

MISCELANEA

HOMENAJE AL P. JOSE ANTONIO DE DONOSTIA
E INGRESO DEL P. JORGE DE RIEZU
EN LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS,
EN OCASION DE LA EDICION Y PRESENTACION
DE SU OBRA, «CARTAS AL P. DONOSTIA»,
PUBLICADA POR EL
GRUPO DR. CAMINO DE HISTORIA DONOSTIARRA
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

*San Sebastián, Sala de Cultura de la
Caja de Ahorros Municipal, 3 junio 1980*

**Presentación del acto, por don José Ignacio Tellechea Idígoras,
Presidente del Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra**

Liburu berri bat eskeintzera bildu gera emen, gaur, arratsalde ontan; «Doktor Kamino Taldeak» argitaratu du liburua, eta *Cartas al P. Donostia* du izena. Eta liburu berri onen eskeintza au, Donostia'ko seme ospetsu bati egiñiko omen-eskeintza izatea nai genduke; alakoxe oorez eraman baitzuan, eraman, Europa'n barrena, bere nor-izentzat artua (Aita Buruñurdunen arau-eraz) Donostia'ren izena.

Arreta biziz eta biotz-biotzetik egiña duzute liburua; ala bear ere noski; aintxe bait-ziran elkar-maiteak bata ta bestea, Aita Donosti eta Aita Riezu. Izen aundiko zenbait ere aurkituko duzute orrialde auetan barrena. Eta, beroien eskutitzak dirala bide, an-emenka or jaso genezazke Aita Donosti'ren ainbeste ta ainbeste irudi-alde, bere nortasun bizia agertuko digutenak.

Donostiar egiñiko famili batean jaio zan Aita Donosti; bere kondairan artua dauka Donostia'k eta bere seme bereizien artean sartua. Beste zenbait aipatu izan ditugu emen aldian-aldian: ala nola, Erauso'tar Katalina Monja Alfereza; Bordel eta Bilintx bertsolariak; edo ta erriko monumentu ertigarri zenbait.

Musikari bat dakargu gaurko ontan: amaika tomo bete dituan eres-gaien sortzaillea bere eta gure musika-kondairan eta folklorean barrena ikertzaille



Presidencia del acto. De izda. a dcha.: D. JUAN IGNACIO DE URÍA Presidente de la Comisión de Guipúzcoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País; P. JORGE DE RIEZU; D. JUAN RAMÓN DE URQUIJO, Vicedirector de la RSBAP; D. XABIER AIZARNA, Diputado general de Guipúzcoa; D. XABIER ALKORTA, Director General de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián y D. JOSE IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS, Presidente del Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra.

aspertu-eziña izana. Bere-berea du Donostia'ko kondairak. Bidezko da bada eta zuzen, orren izena goraiatzea. Eta ongarri ere bai noski, gaiñera, benetakako on-gaiak aurkitu nairik gabiltzan naas-aldi ontan. Ona bada emen orrialde auek, gure igaro-berriaren orrialde bat.

* * *

Sí, una página de historia de San Sebastián. Próximamente presentare-

mos otras relacionadas con nuestros orígenes medievales, con las fortificaciones del Castillo, con la guerra de las Comunidades. La de hoy es una página de paz, de belleza, de armonía, de un embajador de San Sebastián que unió el nombre de nuestra ciudad a su proyección artística, de creador de bellas obras musicales y de recopilador y sublimador de esencias populares y folklóricas. Podremos degustar algunas al final de este acto, que quiere ser un homenaje rendido a la figura del P. Donosti, como familiarmente se le suele designar.

No quiero anticipar conceptos y juicios que explayarán otros con más autoridad que yo. Pero he de subrayar que el libro que pronto vais a saborear está preparado con esmero y mimo especiales, ese que se suele poner en las cosas muy queridas y amasadas con afecto. Es una ofrenda de amistad del P. Jorge de Riezu; más que una ofrenda un capítulo postrero de una larga amistad que mantiene viva la presencia del amigo desaparecido. *Cartas al P. Donostia* es su título. El, por lo tanto, está mudo, hablan los demás. En ellos percibimos el eco, la resonancia de su personalidad artística y sacerdotal. Si fuese lícito traspasar al campo literario conceptos musicales, diríamos que nos hallamos ante una rara composición contrapuntística o fuga, de la que sólo oímos una parte: la réplica o respuesta. Pero a través de ella, esto es, de los ecos despertados en relevantes personalidades por la personalidad del P. José Antonio, podemos penetrar no poco, palpar más que barruntar, muchas de sus íntimas facetas. Todo esto y mucho más nos dirán los amigos a los que escucharemos esta tarde. Sus palabras, la edición de este tomo de cartas y la próxima edición del tomo XII y último de la obra musical del P. José Antonio, contribuirán sin duda a avivar su recuerdo de cara al próximo centenario de su nacimiento, 1986, en el que esta ciudad y provincia, tan canoras y musicales, le deberán rendir el homenaje que se merece. Este hombre a quien el P. Iratzeder lo definió hace 25 años como «el pontífice del folklore popular que reparte el encanto escondido en el alma vasca».

**Intervención de don Juan Ramón de Urquijo,
Vicedirector de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País**

Agintariak, Jaun-Andreak, Adiskideak:

Arratsalde onetan, benetan biozkor, egitego aundi bat bete bearrean naukazue, ain bikain dogun Aita Jorge de Riezu, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País'ko bazkide izendatuaren sarrera dugularik.

Aurretik, egiteko garrantzizko oni buruz zerbait esango deusuet: ainbeste lagun, une onetan ni baño egokiagoak izango litzakezanak direla, aurkezpen au egin bearko lukeenak; eta bigarren, egia erran, Aita Riezu'k neugan lotsa

apur bat sortzen du, bere ikasle izan nintzalako, eta beragandik, ain zuzen ere, Jaungoikoaren maitasuna, liburuen zaletasuna, baita ere musika, dantza, ata abar, itz batean, ederti arloaren bidea erakutsi eustan: guzti orreik Bazkunak bere araudietan ezarrita dabezan elburuak direlarik.

Aita Riezu nor eta zer dan, ez da aipatu bearrik gure artean. Besteak beste, Aita Donostia ospetsua zanaren lanak batu eta argitaratzeak, ori bakarrik baleu ere, benetako nortasuna agertu deusku, eta gaur, emen, bere omenetan ospatzen dogun omen jai au ederki merezia dau.

* * *

Señoras y señores; amigos todos:

I

Seguramente se preguntarán Vds. por qué la recepción del Padre Jorge de Riezu en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País ha sido encomendada a un vizcaíno; y por qué, precisamente a mi persona.

No les oculto que siento cierto embarazo al comenzar este —que quisiera ser breve— discurso, ya que tengo tan alta idea del Padre Riezu, que pienso en muchas personas que podrían recibirle con mayor acierto y mayor brillantez.

Pero es lo cierto que estoy aquí por voluntad expresa del propio Padre Riezu; de otro modo, me hubiera sido difícil aceptar. Yo he tenido el honor y la dicha de conocerle y tratarle muchos años, de honrarme con su amistad y de ganar, al parecer, su estima.

No puedo decir que es un mérito personal. Es algo que debo a esta tierra vasca, a la Orden capuchina, a mi familia y a toda la comunidad, a todos vosotros.

Porque soy uno de los vascos afortunados que tuvieron la dicha de cursar sus primeros estudios en el Colegio de Lecároz, en el corazón del Baztán. Allí, en un lugar recóndito de la tierra navarra, entre los montes del Pirineo, alguien podría pensar que no pudiera hallarse sino el lenguaje de las esquilas y cencerros y el duro carácter de los pastores y labriegos.

Sin embargo, el alma vasca habita en esa tierra como en ninguna parte. Y es allí donde tuve la suerte de conocer un grupo excepcional de religiosos vascos que se encargaron de mi educación.

Puedo recordar los nombres de muchos: el erudito Padre Eusebio de Echalar, el Padre Calasanz de Urdax, Padre Miguel de Alzo, Padre José de Lesaca, Padre Hilario de Estella, Padre Policarpo de Iraizoz, recientemente

fallecido y gran colaborador del Padre Jorge, los hermanos Padres Lecároz y otros muchos beneméritos, que harían interminable esta lista. Pero muy especialmente he de recordar a quienes van a ser principal motivo de estas palabras: el Padre José Antonio de Donostia y el Padre Jorge de Riezu.

Procedían de familias sencillas, de los lugares más intrincados de las tierras navarras, guipuzcoanas y vizcaínas. Pero no eran hombres rústicos y torpes. Nos os podéis imaginar la elegancia espiritual, la finura, el encanto de su trato, la profundidad de pensamientos y sentimientos que se ocultaban detrás de aquellos hábitos franciscanos. Con aquellos hombres de origen tan sencillo aprendí las cosas más importantes de mi vida, y ellos me inspiraron mis ideas más arraigadas:

Aprendí a amar a esta Euskalerría, tierra de contradicciones —«¡gran país, difícil país!»—, que cuenta con hombres como aquellos frailes de Lecároz, de voluntad de hierro y corazón de oro.

Aprendí con ellos a buscar, en todas las cosas divinas y humanas, los valores permanentes de la verdad y la justicia, a los que siempre he querido ser fiel.

Aprendí también a amar a Dios, al Dios verdadero, misterioso y recóndito, que tan próximo se sentía en el recinto de Lecároz.

Aprendí a gustar de los libros en su magnífica biblioteca, de las artes en general, de las danzas vascas, bajo el txistu del Padre Hilario, y sobre todo de la música, un arte tan apegado a nuestro modo de ser, que constituye una forma de expresión, muchas veces superior a la palabra.

Cuando llegué a Lecároz, era yo un joven débil, limitado, casi asustado ante la vida. Aquellos hombres me hicieron hombre, me encaminaron a una carrera, me enseñaron a cultivar los deportes, a gozar de las artes.

Realmente soy un hombre afortunado por haber pasado por Lecároz.

II

Uno de aquellos hombres beneméritos es el Padre Jorge de Riezu, cuya semblanza debo hacer después de este desahogo personal.

Casto Inza y Arbeo —que éste es su nombre civil—, hoy el Padre Jorge de Riezu, nació en el pueblecito navarro de Riezu el año 1894.

En 1909 ingresó en el noviciado capuchino de Sangüesa, y en 1917 fue ordenado sacerdote en Vitoria.

Pronto mostró una fuerte inclinación por las Ciencias Positivas, por lo que sus superiores decidieron enviarle a Madrid, a cursar la carrera de Ciencias Exactas. Fue allí discípulo distinguido del gran matemático Rey Pastor.

Estos antecedentes no parecen propiciar la afición a la música. Pero no seamos superficiales; porque un talento matemático es perfectamente conciliable con una alta sensibilidad artística.

El Padre Riezu inició esta afición desde niño. Su padre —un modesto molinero de Riezu—, temporalmente ciego, tocaba con gran afición la guitarra. El enseñó a su hijo el solfeo y logró que éste, ya a los ocho años, tocara dicho instrumento.

Me gustaría trasladar este acto hasta el recuerdo de aquel oscuro molinero, que templaba sus sentimientos y hacía sus plegarias con una guitarra en la mano. Hay mucha grandeza encerrada en los hombres sencillos, que nunca hemos hecho pasar a un primer plano.

III

Después de su padre, la segunda clave de la vocación del Padre Jorge es su hermano en religión, el Padre José Antonio de Donostia. Ambos mantuvieron, desde jóvenes, una relación intensa y cordial, que tomó nuevo auge en Madrid, al compartir una misma celda en el convento de Padres Capuchinos de la Plaza de Jesús. A un lado, el Padre Riezu, con su mesa y su pizarra; al otro, el Padre Donostia con su piano. Sucedió esto por otoño del año 1918.

Mientras el Padre Riezu continuaba su carrera en la Villa Coronada, el P. Donostia, libre de las tareas escolares, se dirigió a París, en busca de ambiente apropiado a sus talentos musicales. La Orden, por lo visto, quería llegar siempre a los más altos lugares en las Ciencias y en las Artes.

En 1923, terminada su carrera, el Padre Jorge volvió a Lecároz. Pero de nuevo se trasladó a Madrid en 1926, para hacer su Doctorado.

Durante varios veranos residió en Alemania, para perfeccionar y dominar plenamente el alemán.

A partir de entonces, comienza una vida de intenso trabajo en la que están presentes las tres tareas de su vida:

La primera de todas, el servicio de Dios, porque aquellos hombres eran ante todo, franciscanos. Del Padre Donostia, dijo alguien que salía del convento con el Claustro a cuestas, como el caracol. El Padre Riezu sigue la misma línea, que bien se refleja en sus numerosos trabajos religiosos y teológicos, y en su vida de fidelidad permanente a sus votos.

La segunda afición es su dedicación a las ciencias, que imparte en el colegio. En 1926 tuvo el Padre Jorge la suerte de asistir a las conferencias que pronunció en Madrid el gran físico Alfred Einstein. Buena prueba de su atención constante a estos temas.



Ingreso del P. Jorge de Riezu en los Amigos del País. Junto a él, D. Juan Ignacio de Uría, D. Juan Ramón de Urquijo y D. Xabier Aizarna.

Y por último, la música, un arte dinámico que penetra hasta las fibras en el espíritu vasco; un arte que parece brotar del seno mismo de sus entrañas. El cultivo de la música se lo facilitó al Padre Riezu su cada vez más frecuente compenetración con el Padre Donostia.

Pienso que aquellos fueron años felices; de trabajo duro y constante, pero repletos de ilusiones. El Padre Jorge era ya un hombre de Ciencia, conocía la música y estaba penetrado del espíritu y la vida de Euskalerría.

IV

Y llegamos a una fecha dolorosa en la vida del Padre Jorge de Riezu: el año 1936 y la guerra civil. Aquellos buenos Padres Capuchinos, dedicados a Dios, a la ciencia, a la música y a la tierra de sus amores, podían hacerse ahora sospechosos de extrañas maquinaciones.

Los Superiores decidieron evitar todo problema y ordenaron el traslado a Buenos Aires del grupo más selecto de Lecároz.

Quienes todo lo habían dejado por Dios, debían también abandonar la patria, sus aficiones y sus amigos y marchar a tierras lejanas. El Padre Jorge no pensó demasiado en sí mismo, porque le preocupaba el Padre Donostia, a quien la lejanía de Europa y de su mundo musical podía truncar sus estudios. Con esta preocupación, aconsejó a su amigo que acudiera al Padre Provincial quien, comprensivo, accedió a que el Padre Donostia fuese a Toulouse, en lugar de Salamanca.

Un mismo día, a la misma hora, emprendían los dos amigos el camino del exilio: el P. Donostia, por Dancharinea, a Toulouse; el Padre Riezu, por Lisboa, a Buenos Aires. El Padre Riezu vio partir a su admirado hermano en religión. Aunque el alma se truncaba, no hubo un gesto de protesta. Parecía acabarse una larga fraternidad. Se iba el hombre cuya obra y ejemplo iban a ocupar gran parte de la vida del Padre Riezu.

V

El grupo capuchino llegó a Buenos Aires. Por la mediación del gran historiador argentino de origen vasco, y de espíritu vasco, el Dr. Ibarbia, Presidente de la Sociedad de Estudios Vascos de Buenos Aires, el Presidente Ortiz abrió de par en par las puertas de aquella República americana.

La estancia en Argentina, que duró hasta 1952, fue una gran experiencia y un descubrimiento. Porque también allí estaban los vascos, que nunca se han limitado a encerrarse en sus montes y caseríos. El mundo entero está poblado de vascos, y de hijos y nietos de vascos, que han llevado su fe y su trabajo a los lugares más remotos.

Pero de una manera especial está el vasco en América, y sobre todo en esa gran República hermana, que es la Argentina. Si en Lecároz los capuchinos habían adquirido su profundidad de espíritu, en América ganaron universalidad, una visión nueva que acrecentaba al mismo tiempo su amor a la tierra vasca y su sentido humano.

Tuve el placer de visitar al P. Riezu en Euskal-Etxea, fundación de los Vascos residentes en Argentina, regentada por los Padres Capuchinos de Euskalerría, y de recibir de sus manos, con dedicatoria entrañable, su obra *Flor de Canciones Populares Vascas*.

El Padre Jorge trabajó estos años intensamente. Y no sólo en temas musicales, sino también en temas teológicos, traduciendo en castellano obras de Karl Adam, de Guardini, de Maritain, de Garrigou-Lagrange, etc. En la Iglesia de los años cuarenta, estos escritos anunciaban ya la profunda renovación de la vida religiosa que introduciría el Concilio Vaticano II.

VI

En 1952, el Padre Jorge vuelve a Lecároz. De nuevo encuentra al Padre Donostia, a quien pudo tratar mucho más intensamente en los últimos años de su vida. En abril de 1956, el Padre José Antonio de Donostia murió en el Convento de Lecároz.

A partir de esta fecha, el Padre Jorge ha emprendido el trabajo de recoger todos los materiales de la obra de aquel maestro: libros, notas y apuntes, cartas, objetos personales, anécdotas, su historia toda.

Sin apoyos de ninguna clase, y con muchas dificultades, sigue la pista de la vida y actividades de su admirado maestro y amigo.

Reúne sus títulos académicos, su violín, fotografías, un busto de Marthe Spitzer, los regalos de su padre (un piano colín, Erard, en 1924, y un órgano Cavallé-Coll, en 1922); y, entre otros muchos objetos, ¡su «Diario»! ¡El Diario del Padre Donostia!

Es un Diario iniciado en 1920, que se cierra con una última anotación, el 1.º de abril de 1956, poco antes de su muerte. Es minuciosísimo, ya que el Padre Donostia anotaba hasta sus rezos.

Cuando llegó la hora de comenzar la publicación, las dificultades económicas fueron muchas. El Padre Riezu recuerda la ayuda generosa de D. Félix Huarte, la de D. Ricardo Leizaola, las de las cuatro Diputaciones Forales, las Cajas de Ahorros y la de los muchos amigos del Padre Donostia y de los antiguos alumnos del colegio de Lecároz.

El despertar cultural vasco hizo surgir un mayor interés por su obra, y así vemos al Padre Riezu pronunciando una magnífica disertación en homenaje al Padre Donostia, que tuvo lugar en Bilbao en la Sociedad Filarmónica, con la colaboración de la Coral de Elizondo en el año 1962, y en otra interesante intervención a los seminaristas de Derio, exaltando la figura del Padre Donostia; ambos actos, presentados por don Pablo Bilbao Arístegui.

La actividad del Padre Jorge en otros campos de nuestra cultura vasca fue también importante. Conocida su relevante personalidad y cultura, la Diputación Foral de Navarra le encargó en 1959 el discurso de homenaje dedicado al gran filólogo Luis-Luciano Bonaparte, y que luego fue publicado en la revista *Príncipe de Viana*.

VII

Ni puedo ni es el momento de cansarles a Vds. con una lista de todas las obras del Padre Jorge de Riezu. Desde la *Flor de Canciones Populares Vascas* a la *Pequeña Biografía del Padre Donostia, Nafarroako euskal-Kantu zaharrak*, etc., etc.

Merece destacar hoy la gran obra en XII tomos que comprende las Obras Completas del Padre Donostia.

El trabajo que hoy presenta el Padre Riezu con el título de *Cartas al Padre Donostia* es una de tantas que representan el esfuerzo, la dedicación y el cariño con que él trata de enaltecer la insigne figura del Padre Donostia. Entre sus proyectos importantes queda la publicación de una biografía completa del Padre Donostia, así como toda su obra folklórica.

Ha creado con un esfuerzo extraordinario el «Archivo Padre Donostia», que recoge toda su obra. Dividido en cuatro secciones, que comprenden no solamente la obra musical vasca, sino canto gregoriano, literatura de espiritualidad, libros sobre vidas de conversos, literatura francesa, etc.

Todo el trabajo está hecho con el mayor rigor y seriedad científica. Como matemático, el Padre Jorge es organizador exacto y crítico riguroso; como músico, pone en el trabajo su corazón. Todo con una sencillez y humildad realmente franciscanas.

VIII

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, al renovar sus Estatutos, decidió abrir sus puertas a todas las personas cuya labor en las Ciencias, las Letras o las Artes, tuviera alguna relevancia. Quiso romper la imagen de Sociedad cerrada, que en algunos círculos se le reprocha, y volver al espíritu de sus fundadores, para ser un motor del trabajo serio de investigación y creación, tan propio de nuestro carácter.

Y es una gran satisfacción que la primera persona que entra por esta puerta abierta, sea precisamente el Padre Jorge de Riezu; un navarro, que confirma nuestro repetido propósito de que la Bascongada llegue a la totalidad del Pueblo Vasco.

Me alegra asimismo que este primer ingreso sea el de un hombre que ha seguido dolorosamente la odisea histórica del vasco, de emigración y de retorno; y sobre todo, de entrañable abrazo a ese Continente Americano, que ha recogido a tantos hombres nuestros, y ha sido escenario del esfuerzo, la aventura y la obra creadora de miles de vascos.

También me satisface que este hombre sea una figura inquieta y humana, que ha cultivado las Ciencias y las Artes y los profundos problemas teológicos. Un hombre para quien nada de lo humano es indiferente, como es común al vasco; que, por encima de defectos y virtudes, es radicalmente humano.

Y me emociona dar paso a un hombre que puso en Dios el centro de su vida, como siempre estuvo en la vida de los vascos. El tema religioso nunca nos es indiferente. Podemos estar en pro o en contra: ser apóstoles

exaltados de la ortodoxia, como Ignacio de Loyola o Francisco Javier, o de la herejía como Saint-Cyran, o acaso Unamuno; pero nunca indiferentes. De lo recóndito de nuestros hogares, de aquellas madres vascas que enseñaron a sus hijos los rudimentos de la fe, surgieron miles de misioneros y apóstoles; y surgió también aquel grupito de frailes de Lecároz, fieles hasta la médula a Dios y a Euskalerría, entre quienes se encontraba la figura, modesta en su porte, pero grande en sus obras, que es el Padre Riezu.

Señores: Tengo la satisfacción de abrir la puerta de gala de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, al Padre Jorge de Riezu.

Contestación del P. Jorge de Riezu, que incluye su disertación de ingreso como miembro de la R.S.B.A.P.

Señoras, señores:

Me complace el participar en el homenaje que la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País dedica hoy a quien fuera su *Maestro de Capilla*.

Al seleccionar las «Cartas» pensé que ellas, mejor que muchos discursos, habían de realzar la figura del ilustre músico donostiarra. Vaya desde aquí la expresión de mi reconocimiento a la CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN por haber sobrellevado la onerosa carga de estamparlas.

Por muchas experiencias ha de pasar quien largos años vive; pero pocas para mí tan ruborosas como la de trasponer los umbrales de una SOCIEDAD reservada al verdadero mérito. No en vano, mi querido Juan Ramón, curaste las letras en ese recoleto y *fronterizo* valle, que se denomina UNIVERSIDAD DE BAZTAN, donde entre otras artes florece, según fama, la de *camuflar la mercancía*, para hacerla llegar a destino sin riesgo de *miradas indiscretas*. Te lo perdono y te lo agradezco del fondo de mi alma. Mas quisiera recordarte el refrán pampero, que tú y yo aprendimos en Argentina: «Cuando la limosna es grande, hasta el santo desconfía». Extiendo mi gratitud a quienes desde hoy se sienten cómodos con mi presencia, como yo en su compañía.

Huelga decir que el tema de mi charla, no se la llame discurso, ha de versar acerca de la figura de quien es objeto este homenaje.

Mérito y acierto del P. Donostia fue el haberse incorporado desde su juventud en el movimiento cultural del pueblo vasco.

Quizá el renombre del *músico* fuera parte a que otras merecimientos suyos quedaran en la penumbra; mas, en todo caso, la MUSICOLOGÍA VASCA no puede menos de contarle entre sus iniciadores; el FOLKLORE MUSICAL VASCO, entre sus más autorizados representantes; el CANTO GREGORIANO, entre sus más fervientes adeptos. Y para que la posteridad no le olvide, ahí

está ese monumento del monte Aguiña, sencillo, pero cargado de simbolismo, erigido por iniciativa del GRUPO ARANZADI en memoria del AMIGO DEL PAÍS, por los trabajos realizados en pro de la cultura vasca, particularmente en el campo de la ETNOLOGÍA.

Mérito y acierto, asimismo, el haber sabido *otear* las culturas de otros pueblos, no ya por mero afán de saber, sino por confrontarlas con la nuestra y descubrir posibles relaciones e influencias mutuas.

Podemos, pues, sin hipérbole afirmar que el P. Donostia, saltándose ingreso y probación, de joven profesó en la REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS.

Quienes hayan leído el sabroso libro sobre D. José Miguel de Barandiarán, escrito por su sobrino D. Luis, notarán cierta semejanza entre el sabio ataudarra y el artista donostiarra. Las actividades de uno y otro son distintas, pero tienen de común el campo de acción: la CULTURA VASCA. El uno adentrándose por cuevas con el azadón y el pico, y el otro recogiendo canciones del pueblo y exponiendo en teatros el fruto de sus correrías, tropiezan con obstáculos y aun llegan a probar la amargura del exilio. Ambos también, sintiéndose portadores de la antorcha de la verdad, se recobran pronto y dan la talla de un temple espiritual admirable.

Del temple espiritual del P. Donostia, de su *savoir-faire* que diría Pica-vea, de su incomparable humor, quisiera ofrecer a ustedes algunas muestras, con brevedad, como las circunstancias lo requieren, y en forma anecdótica.

En la primavera de 1916 se presenta en público por primera vez, pronunciadas en el TEATRO DE LA FILARMÓNICA DE BILBAO, unas conferencias sobre MÚSICA POPULAR VASCA, ilustradas con ejemplos. El aplauso es delirante; el elogio de la Prensa, unánime. Repetidas en Eibar el siguiente año, se censura la presencia del fraile en actos tenidos en ciertos sectores por impropios del hábito religioso. También es objeto de críticas su brillante intervención en el CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS, celebrado por septiembre de 1918 en Oñate.

Mas, dejando a Eibar y Oñate, pasemos a Vitoria, donde va a aflorar el motivo de las críticas que, por lo que se verá, hallaron eco en las esferas eclesiásticas.

Con ocasión de celebrarse por setiembre de 1921 en la capital alavesa la SEMANA AGRO-PECUARIA, D. Ángel de Apraiz, Secretario de la Sociedad de Estudios Vascos, solicitó del P. Donostia una conferencia sobre MÚSICA POPULAR VASCA. Accede el músico, prepara sus cuartillas, y ensaya con la CORAL VITORIANA los ejemplares que han de ilustrar su trabajo. El día 25, a la hora prefijada, aparece en el escenario el Sr. Apraiz diciendo que, *imposibili-*



Actuación del coro reducido del Orfeón Donostiarra, interpretando, bajo la dirección del maestro Antonio Ayestarán, un repertorio de obras vascas del P. Donostia

tado el P. Donostia de pronunciar la conferencia, va a ser él quien lea las cuartillas del FOLKLORISTA.

¿Causa de la imposibilidad?: La falta de las *debidas licencias eclesiásticas*. No era nuestro religioso de los que obran sin el beneplácito de los Superiores; como aquel que estampó en su libro: «*Sin las debidas licencias, pero con alguna licencia*». Del contexto general de las cartas cruzadas entre el Obispo y el Superior Regular de la Orden, se desprende que las quejas elevadas a la Jerarquía se fundaban en el contraste entre el austero sayal capuchino y la vistosidad de las señoritas intérpretes de las ilustraciones musicales. Está

visto, señoras y señores, que, del Paraíso a esta parte, la culpa de todo la tienen las mujeres.

No había transcurrido un año, cuando la misma conferencia, vertida en francés, se pronunciaba en el Teatro LA FERIA de Bayona, presidida por el Sr. Obispo, Monseñor Gieure, quien rogó al P. Donostia aceptara la hospitalidad del palacio episcopal. Habíale conocido en Oñate, y también sus travesuras, y quiso tenerle cerca, sin duda para vigilarle.

También en Madrid probó nuestro músico estrecheces de criterio, a juzgar por lo que consigna él en su DIARIO el día 13 de febrero de 1922: «Estuve con X en su palco, dice, escondido entre las cortinas, porque si no, padecería gran quebranto la gravedad religiosa (!!!). ¡Señor, perdonad a este pecador!».

Asistir escondido entre las cortinas fue la fórmula de transacción en favor del fraile-músico, discutida y acordada entre un *Reverendo* y el abonado X del palco. Insistía éste en la seriedad que reina en los conciertos, comparable con la del templo. Mas aquél replicaba: «Conforme; pero ¿qué me dice usted de esas mujeres que van por los pasillos provocando a los caballeros?». ¿«Vuestra Reverencia lo ha visto?». «No; pero me lo imagino».

Contrasta criterio tan obtuso con el que mostró la INFANTA DOÑA ISABEL, una tarde en que el P. Donostia con otro religioso asistían al concierto de la ORQUESTA FILARMÓNICA. Al descender del gallinero al corredor, se oyó un ligero murmullo; luego una voz clara: «Abran calle, que viene *la Chata*». Así distinguía cariñosamente el pueblo madrileño a la simpática REAL INFANTA. La cual, al pasar frente a los dos frailes, les saludó con estas palabras: «Buenas tardes, Padres. ¡Qué gusto me da verles aquí!».

He citado el DIARIO del P. Donostia. El año 1920, en efecto, al asentarse en París, abre una serie de cuadernos, de inestimable valor biográfico, donde va anotando su quehacer cotidiano. Aunque muy ceñido, contiene datos curiosos; y, tratándose de conciertos, abunda en juicios sobre obras, autores y ejecutantes.

Oigan lo que dice del público melómano parisino: «El público de París es como el de cualquier capital de provincia. En París se es provinciano como en GOYERRI: sólo que el uno lleva bombín y frac, y el otro blusa y boina».

Asistiendo a un concierto de la SOCIEDAD MUSICAL INDEPENDIENTE, comenta en estos términos la obra TRES POEMAS, del músico ruso NICOLÁS OBUKOW: «Los dos primeros (poemas) no estaban mal; pero el tercero, ¡santos cielos! La liederina gritaba, silbaba, etc... y el pianista pegaba porrazos en la parte alta y baja, que era una delicia... Reí a gusto y puse en mi programa: ¡A Leganés! Si la música moderna no es más que eso, apaga y

vámonos. Pero, ¿es que viviremos atrasados nosotros, y esos señores son de otra textura musical?».

No estuvo aquí el P. Donostia a la altura de aquellos diplomáticos persas, de quienes se cuenta que, invitados en París a una función de gala, como les preguntasen qué les había parecido, respondieron con la proverbial cortesía de los orientales: «Ha debido de ser muy hermoso».

Días después, Concierto «PASLELOUP», con un programa de gran calidad. De entrada, uno de los CONCERTOS DE BRANDENBURGO de Juan Sebastián Bach, seguido de otro, para piano y orquesta, de Mozart. «Todas las cosas que voy oyendo de Bach, dice en el DIARIO, me gustan cada vez más; porque encuentro en él una vida, una emoción, una fantasía, que hoy apenas existe. Entre tanta música modernísima, es un verdadero oasis gozar de Bach y de Mozart... ¡Oh Mozart! Cada vez te quiero más. Tus composiciones tienen unos colores tan finos, unos rojos tan claros, unos oros tan celestiales, que sin querer pienso en Fra Angélico: porque tú eres el Fra Angélico de la Música». Acerca de Schubert se le escapa esta exclamación: «Qué bueno debía de ser Schubert». Y en otro lugar: «¡Ah, Schubert, querido Franz Schubert! ¡Qué buenos amigos hubiéramos sido los dos!».

Que nos vengan luego a decir que el P. Donostia renegó de los CLÁSICOS, adhiriéndose a un modernismo rabioso... Modernismo significa en él huida del estancamiento, *espíritu abierto a todo lo nuevo que sea bello y noble*. «La politonalidad, la atonalidad, dice, son procedimientos, nada más, de que un compositor puede servirse para dar cuerpo a sus intuiciones de la belleza musical. Tienen la ventaja de excluir la vulgaridad, y el inconveniente de no ser belleza, antes bien sólo medios para expresarla». (RIEV, 1935, p. 767).

He aludido arriba al exilio del P. Donostia. No trataré de esclarecer la razón de la sinrazón de tan lamentable suceso. Pero el caso es que el viajero llegó a su destino, Toulouse, en estado de extremo desaliento. Dejaba el país empeñado en reñida lucha fratricida; su música, sus libros, sus cuadernos, a la ventura; su propio porvenir, envuelto en densa niebla. Es verdad que en la nueva residencia halló hospitalidad franciscana, y hasta un ángel custodio, que le había precedido en el exilio. Mas no faltó el falso amigo, que le sugiriera abandonar la Orden. Pueden mis oyentes imaginar la reacción de nuestro religioso: «Ante todo y sobre todo, soy y quiero ser CAPUCHINO».

Y demostró su gallarda actitud reanudando sus habituales tareas. «He recogido aquí CANCIONES VASCAS, escribe a un amigo..., ya las he mandado a la revista GURE HERRIA. También he hecho la transcripción de la SONATA DE ALBINONI PARA VIOLÍN Y PIANO y la he mandado a París. Voy a poner en limpio dos volúmenes de CLAVECINISTAS». Un año después escribe a otra persona sobre sus hallazgos en las Bibliotecas públicas de Toulouse: «En la Municipal hallo cosas que hace tiempo buscaba. Estoy llenando cuadernos y

más cuadernos. ... Espero verme algo más libre de compromisos que recibo de amigos necesitados de ayuda. Porque ha de saber usted que aquí soy como agente de enlace entre los de uno y otro bando. ¡Ah! ¡Y qué placer tan grande poder servir a los amigos, sean de la ideología que fueren!».

El día 1 de abril de 1943, tras seis años y medio de exilio, repasaba definitivamente la frontera. Al año siguiente recibió el nombramiento de colaborador del INSTITUTO ESPAÑOL DE MUSICOLOGÍA, que acababa de fundarse en Barcelona, donde realizó una labor imponente durante nueve años al frente de la Sección de Folklore. Y al renunciar al cargo y despedirse de la Ciudad Condal, los amigos catalanes le dedicaron un libro-homenaje de autógrafos, de los cuales transcribo el siguiente, que resume el sentir de todos los firmantes: «El P. Donostia ha tenido la virtud de entrar en el corazón de los catalanes con quienes ha mantenido trato. Y bien podemos decir que los catalanes le consideramos muy "nuestro". Este hombre bueno y humildísimo, uno de los músicos más personales y exquisitos que poseemos, que no ha escrito nunca una sola nota de más, ahora se nos va lejos de nosotros. Le vamos a añorar; pero nos consuela la esperanza firme de que volverá. En nombre del OFEO CATALÀ, me asocio emocionado a este homenaje íntimo». Lluís María Millet.

Yaun-andreak: Gure Herri'ko Adiskideen Elkarte bere etorkiari dagokion ospe ta lerroan gorde nahi badugu, lehia gaitezin Aita Donostia'k erakutsi daukun bidea zinez yarraikitzerat. Hura izan dugu Euskal-Herriaren Adiskide bikain ta paregabea.

Agur, eta nik gaizki erranak barkatu.

RECUERDO-HOMENAJE A D. XAVIER M.^a DE MUNIBE,
CONDE DE PEÑAFLOIDA

*Intervención del Amigo D. José Ignacio Tellechea Idígoras
en la Junta General de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País. Azcoitia-Insausti, 23-junio-80*

El 23 de octubre de 1729 nació Francisco Xavier de Munibe, octavo Conde de Peñafloida. Dentro del 250 aniversario del nacimiento del que sería el fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, se me ha encargado muy a última hora que le dedique un recuerdo en esta reunión anual de la Sociedad en la villa guipuzcoana donde nació y vivió Peñafloida. ¿Qué podría decir precisamente aquí y ante Vds. que no sepan de la gran figura de Peñafloida? Muchos antes que yo han escrito sabias disertaciones acerca de su vida y personalidad, han publicado sus cartas, han

comentado su ensayo fundacional, han inventariado el alcance de su obra o la entidad de sus mayorazgos. Nada nuevo les podría añadir yo en este breve elogio en el que sólo me limitaré a presentar algunos aspectos esenciales de su actitud fecunda ante la vida, aspectos que hoy resultan ejemplares y aleccionadores y que nos interpelan hoy como interpelaron a los hombres de su época.

Este gran vasco, grande de cuerpo y mayor de espíritu, este hombre sencillo y asequible que se relacionaba afablemente con el pueblo y que se codeó con dignidad con próceres de su época, este hombre que amó a su tierra y soñó con su progreso y perfeccionamiento, que irradió a su alrededor tan noble inquietud, que supo canalizarla con eficacia, que intentó esa tarea delicada definida como la *ars artium*, el supremo arte de educar, tiene algo que decirnos en esta hora preocupante de nuestro pueblo. Lo que una sencilla meditación sobre su personalidad ha suscitado en mi corazón, quisiera exponer en pocas palabras.

Como punto de arranque de estas concisas reflexiones sobre Peñaflorida, quiero evocar el elogio que de él hiciera su gran amigo, Narros, a raíz de la muerte del Conde: «Fue justo, bueno, dulce y reconocido. Amó a su patria. Fue hombre franco, sincero y sensible, y comunicaba a sus conciudadanos los dones que recibió de la Naturaleza». Esos sencillos, pero profundos epítetos cobran nuevo relieve en la situación penosa que atravesamos. ¡Cuántas veces me toca acoger desahogos de tono pesimista, cuyo remate obligado suele ser una confesión sintomática inquietante: «Esto no lo puedo decir a nadie». Pero por si fuera poco este fondo oscuro zurbaranesco actual para destacar con más brillo la luminosidad de esas nobles cualidades del retrato moral de Peñaflorida, imaginémosnos por un momento el negativo de esta fotografía y nos sentiremos invadidos por la tristeza y hasta por el miedo. ¿Qué sentiríamos, si de alguien se nos dijese, que fue injusto, malo, áspero y desagradecido, que no amaba a su patria, que era hombre insincero, astuto e insensible, y que no comunicaba los dones que recibió de la Naturaleza?

Alertados con este latigazo, intentemos llegar a la esencia espiritual de lo que representa ante la historia, ante nuestra historia particular, este gigante de cuerpo y espíritu, sencillo, afable, que irradiaba simpatía y contagiaba entusiasmo, que lanzaba a la acción y patroneaba con eficacia y orden arduas empresas culturales, animado por un profundo y eficaz amor a su patria, y en cuyo espíritu se daban cita las más dispares áreas de intereses, conjuntadas todas por una *visión integral del hombre*: «Nada humano le era ajeno». El viejo aforismo romano tiene perfecta aplicación en Peñaflorida, en sus ilusiones y programas, en su vasta operación pedagógica sobre su pueblo, en la que descubrió horizontes y caminos y en la que suscitó el entusiasmo para recorrerlos. La industria y el comercio, la agricultura y la beneficencia, sin ol-

vidar ese abigarrado mundo de las llamadas *Bellas Letras* en el que se integran la literatura, la elocuencia y la poesía, la política, el arte y la música, para apuntar con todo ello a esa difícil mezcla de la técnica con la sabiduría, del *homo faber* con el *homo sapiens*.

Yo no quiero hablaros esta mañana de las realizaciones de tan noble ideal, ni de si aquéllas alcanzaron las cotas de éste. Hace años lo hizo de modo sintético el Amigo D. Leandro Silván; y otros muchos han ido desglosando, en sus diversas facetas, los logros de Peñaf্লorida a través de sus dos creaciones máximas: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y el Seminario de Vergara. Tampoco quiero salir al paso de versiones minimizadoras y hasta maniqueas de la obra de Peñaf্লorida, que tratan de explicar, con la socorrida razón de la defensa de propios intereses o del fatal espíritu burgués, una obra en la que ciertamente por encima de la codicia brilla un generoso espíritu altruista, una proyección popular y colectiva, tendente a la transformación del hombre y de la vida, y a largo, pero inevitable plazo, de la sociedad. Sólo ahí puede esconderse el secreto de la irradiación de su obra más allá de nuestras montañas, desde la primera sociedad análoga que surgió a impulso e imitación de la nuestra en Baeza y Jaén, a esos centenares de miembros que tachonan el firmamento americano desde México hasta Argentina y saltan a las Filipinas con los Alzate, Andonaegui, Arteaga, Bengoechea, múltiples Echeverría, Gorostiza, Iturbide, Lecuona, Mendieta, Oyarzábal, Urdinola, Vértiz, Zabala... y decenas y decenas de apellidos que no puedo citarlos por entero. ¿Qué decir del entusiasmo con que acogieron la obra de Peñaf্লorida el Rey Carlos III, Jovellanos o Campomanes, las múltiples Sociedades Económicas que fueron naciendo en toda España; o de aquel elogio que hace años tuve la satisfacción de darlo a conocer y en que, desde París y en 1782, se hablaba en el *Journal du Monsieur*, dirigido por Royou, del caso singular y extraordinario del Seminario de Vergara y en el que, frente a la inundación de literatura pedagógica, se aducía el ejemplo práctico de esta institución nacida en la menor de las Provincias de España, en medio de los Pirineos, formada —dice— por «una asociación de caballeros que se comprometieron a *cultivar* las Letras por amor a su *páís* y a poner *en común* sus conocimientos, su tiempo y hasta una parte de sus bienes, para *consagrar* todo a la educación de sus conciudadanos»? No, la chispa generosa de este despertar cultural, en un clima generalmente alestargado, no puede reducirse a una prosaica operación de codicia o de defensa de intereses. Es más, es mucho más, y en ese *más* es donde quiero recalcar la fuerza de su lección ejemplar.

Muchos condes había en la época harto más poderosos y ricos que Peñaf্লorida, pero él se va a transformar en la figura simbólica, no de una clase, la nobleza, sino de una personalidad capaz de sobreponerse al estilo generalizado de los de su clase. Era abundante en la época la caterva de

arbitristas reformadores, y no menor la de los jeremíacos lamentadores de infortunios y atrasos. Pocos como Peñaflores tuvieron el coraje y el tesón de reaccionar activamente contra los males, de intentar aplicarles adecuados remedios. Todo esto lo subrayo para extraer de su ejemplo una lección actualísima, bien expresada en aquel proverbio chino que dice: «Vale más encender una cerilla, que maldecir de la oscuridad». Y esto es verdad siempre, aunque se extinga la cerilla u otros se empeñen en apagarla.

En el tono generalizado del siglo, Peñaflores representa el inconformismo de los menos, pero no un disconformismo destructivo o negativo, sino positivo y creador: un inconformismo lúcido y no traumatizante o esterilizante; que supo conjugar el pasado con la modernidad, el pequeño país con horizontes universales, la raíz bien hundida en la tierra nutricia con el despliegue de la copa bien alta y del ramaje frondoso que busca el aire. Ante su ejemplo, dijo en aquel tiempo el gran Jovellanos: «Estos cuerpos no han menester más apologías que su instituto y sus operaciones». Yo me atrevo a decir que aún queda una apología más alta y duradera, que la misma de sus operaciones. Estas quedan sometidas a las limitaciones de la época, a los infortunios de dos guerras muy próximas a su nacimiento, a la limitación de recursos y a otros desgastes internos. Más grande que las propias *obras* es la *actitud* del hombre que las genera e impulsa. Hoy no podemos repetir miméticamente la gesta de Peñaflores y sus amigos. Entre otras muchas razones, porque hoy nadie puede pretender una proyección enciclopédica en campos tan diversos como la agricultura, el comercio, la industria, la medicina, las bellas artes. La especialización que se impone como necesidad de la vida y del progreso, los medios ingentes que supone la investigación científica en campos tan variados, y tantas otras circunstancias, exigen caminos y obras diferenciadas. Si no podemos fácilmente imitar la *gesta*, sí debemos imitar el *gesto*: ese gesto hermoso que se distancia por igual de la utopía ensoñadora como de la lamentación estéril; ese gesto lleno de esperanza contagiosa y de acción eficaz, de espíritu organizativo, de tesón y de trabajo, y animado de amor al País, de confianza en sus hombres y posibilidades; ese gesto exigente que huye del orgullo huero, de la palabrería, de la mera crítica, y que animado por el anhelo de un mundo, una sociedad, un hombre, mejores, se lanza por el arduo camino del esfuerzo y de la calidad, de la difícil educación o pedagogía, con visión larga y no con parches de momento; antes que nada creando horizonte y sentido, capaces de movilizar fuerzas y de hacer vencer resistencias y apatías: prometiendo para exigir, y exigiendo para que las promesas sean realistas. «Un soñador para un pueblo». El título de esta pieza del teatro moderno podríamos aplicarlo a Peñaflores. El supo atinar con ciertas vetas secretas de nuestra alma y brindarles cauce de realización y expansión. Al fin y al cabo la historia siguiente no dio espaldas a los

sueños de la Bascongada, sino que siguió por los derroteros marcados por ésta. Y, desgraciadamente, no siempre ni las más de las veces los pueblos corresponden a las ilusiones de mentores de la talla de Peñaflorida. La incompreensión, la apatía, la rutina y cierta xenofobia no hicieron fácil el logro de sus propósitos.

Mas si éstos no fueron secundados por la gran masa, sí fueron alentados y sostenidos por un pequeño grupo, el de los Amigos del País. Que amasen al País era un presupuesto convenido, pero el acento de la expresión «Amigos del País» está en el primer sustantivo. Amaban el País, y además, o en primer lugar, eran *Amigos*. «La amistad es la BASE de este cuerpo» dice un documento fundacional. Primero fue la amistad, la tertulia y la merienda; luego la amistad se revistió y se afianzó con una ilusión colectiva. Los desgarros de nuestra sociedad a escala general y a escala de grupos y personas, no constituyen la mejor base para encarar el futuro: en el que imperen los elementos que nos pueden separar sobre los que nos debieran unir.

No quisiera terminar estas reflexiones sin referirme a un valor típico de aquella época y enraizado también en el ideario propio de nuestros predecesores: la primacía de lo *útil* sobre lo *agradable*. Es cierto (y esto hace comprensible su actitud) que se debatían contra necesidades primarias y elementales que atañían a la vida cotidiana de los hombres, como la cobertura de aspiraciones materiales, el bienestar social, la lucha contra las epidemias y la muerte; y contra esas epidemias espirituales que son la ignorancia, la incultura, la rutina. En su afán pragmático, denotaban con excesiva alegría la especulación que no desembocase en mejoras tangibles, y muchos esfuerzos se les fueron en descubrir nuevas técnicas, nuevos cultivos, nuevos métodos. No olvidemos que fueron igualmente sensibles a los problemas de la pedagogía, de la literatura, de la filosofía.

En cualquier caso, hoy poseemos una perspectiva más amplia sobre el utilitarismo exclusivizante de aquel siglo y sobre formas posteriores del mismo. La veta utilitaria nos ha conducido a un mayor bienestar y progreso material. Pero un utilitarismo sin límites, de personas, de clases o de naciones, nos ha llevado a codicias y opresiones sin medida, a injusticias, a los desequilibrios ecológicos mundiales, a la pérdida y deterioro del medio ambiente, del paisaje, de la morada humana. Descubrimos hoy la peligrosidad de ciertas concepciones puramente utilitarias, y la utilidad de cosas despreciadas como sólo agradables, la necesidad de la fiesta, que es mucho más que el mero ocio, porque es un estado de espíritu y no simple inacción. Sobre todo, descubrimos la angustiosa necesidad de poseer *razones* de vivir y trabajar, de dar un sentido a la existencia, de tener fuerza para romper el cerco del egoísmo individual o colectivo.

Pues bien, en el gesto, más que en la gesta, de Peñafiorida y sus amigos, encontramos unos valores de *actitud* ante su tiempo y ante su País, alimentados radicalmente por unos valores personales e íntimos de *vivencia*, que constituyen el secreto y el alma de su obra y por los que serán perennemente ejemplares. Vivencias y actitudes que no son primordialmente de signo utilitario, sino existencial, y por lo mismo soberanamente útiles para sostener una existencia humana digna de este nombre. Es ese espíritu, ese aliento secreto, el que mantuvo y explica la ejecutoria de aquellos hombres y su irradiación contagiosa. Un aliento que no es narcisista, histriónico, egoísta, destructor, sino creador y proyectado hacia su pueblo y hacia su época como destinataria y beneficiaria de aquellas inquietudes. Un aliento que se llama esperanza, porque la desesperanza, la lamentación, el silencio o la inacción siempre fueron infecundas y fatalistas. Hace muchos años un autor americano quiso sintetizar la gesta de un prócer médico, un hombre de auténtica vocación como William Osler, y escribió un libro titulado *Fermento de la medicina*. Se me ocurre concluir esta emocionada evocación de Peñafiorida, designándole sencillamente como estupendo, ejemplar, estimulante *fermento* de nuestro querido pueblo.

¿Será mucho pedir a quienes hoy honramos la memoria de D. Xavier María de Munibe y aspiramos a acoger y perpetuar su herencia, que, sin exclusivismos odiosos, nos comprometamos a intentar proseguir esta vocación de fermento, en pensamiento, palabras y obras, a que nos juramentemos y conspiremos como ellos para que reverdezcan en nosotros esos valores de vivencia y actitud que hicieron luminosas sus vidas? Si lo cumplimos, que Dios nos lo premie. Si no lo cumplimos, que Dios y nuestro pueblo nos lo demanden.

J. I. Tellechea Idígoras

LOS MEDICOS DE LA BASCONGADA ANTE LA VIRUELA

*Intervención del Amigo Dr. D. Ignacio M.^a Barriola
en la Junta General de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País. Azcoitia-Insausti, 23-junio-80*

Parece extraño que en estos tiempos pueda alguien dedicar una charla al tema de la viruela. Pero como casi todo puede explicarse en esta vida, la oportunidad de ésta que, a ejemplo de nuestros antepasados del XVIII, llamaré disertación, creo que podrá quedar en cierto modo justificada.

Si la mayor parte de las disertaciones médicas de la Bascongada se dedicaban a la exposición de casos clínicos, técnicas curiosas y curaciones consideradas de interés, también preocupó a sus Socios el mejoramiento

de las condiciones higiénicas, el uso de nuevos métodos y su difusión, la evitación de los males o su profilaxis, la que hoy llamaríamos medicina preventiva. Su empeño en este sentido, a lo largo de vida activa de la Sociedad, se orientó primordialmente en una triple dirección: el perfeccionamiento del arte de partear, educando y dando debidas instrucciones a médicos y comadronas, labor en la que destacó el médico oriundo alavés José Ruiz de Luzuriaga; en segundo lugar, a poner remedio a los males evitables de la navegación cuidando de la salud de los navegantes, quehacer meritorio del donostiarra Vicente de Lardizábal, médico de la Compañía Guipuzcoana de Navegación a Caracas; y en tercer lugar, pero preeminente, la campaña de prevención de la viruela, a cuyo frente volveremos a encontrar a Ruiz de Luzuriaga, uno de los más destacados médicos de la Bascongada.

El conocimiento de la viruela puede decirse sin exageración que es tan antiguo como el de los males de la humanidad. Siglos antes de Jesucristo se trataba de prevenirla, y precisamente por la variolización, en China y países orientales. Se sabe también que el Obispo Marius, de Avenches (Suiza) fue quien el año 571 empleó por primera vez la palabra viruela (verola) para designar la enfermedad antes más conocida por sus manifestaciones externas. Y que el famoso médico árabe Razi (860-932) hizo su primera descripción clínica. Lo digo como puntos de referencia pues no entra en mi ánimo el hacer la historia de la enfermedad.

Proceso grave, especialmente en algunos de sus brotes epidémicos, que carecía de tratamiento propio, aparte del local de las lesiones cutáneas, y del sintomático, de dudosa eficacia con los recursos de la época, de las complicaciones generales causantes de altas cifras de mortalidad, estimada en unos 30.000 casos anuales en Francia a mediados del XVIII, sin ahorrarse vidas reales como la de Luis XIV, fallecido en 1774, o en la Corte española la del hijo de Carlos III, su esposa y una hija recién nacida, los tres en el espacio de tres semanas. Si en posteriores centurias fue perdiendo malignidad no dejó de ser menos temible por el indeleble estigma que afeaba los rostros, con mayor pesar y desdicha si de femeninos se trataba.

En la prevención de la viruela hay una fecha cumbre, la del 14 de mayo de 1796, día en que el médico inglés Eduardo Jenner realizó la primera vacunación en el muchacho James Phipps con resultado positivo lo que, unido a otras experiencias similares, dio pie a la vacunación sistemática e impuesta que todos hemos conocido y con la que se logró ir desterrando la enfermedad. Pero hasta esa fecha lo único que se sabía, y era de experiencia popular, que las lecheras infectadas por las lesiones de las ubres del ganado que la padecía o no pasaban la enfermedad o sufrían una forma más benigna y, en consecuencia, se practicaban infecciones di-

rectas en los lugares con focos epidémicos. A estas técnicas de sencilla manipulación se las conocía como inoculaciones o variolizaciones. La campaña más seria a su favor dio comienzo en Inglaterra merced a la esposa del embajador inglés en Constantinopla, Lady Mary Wortley Montague que conoció el método, hizo inocular a sus hijos y, de regreso a su patria, persuadió a su amiga la Princesa de Gales a que lo repitiera con los suyos sancionándose favorablemente el procedimiento por los buenos resultados obtenidos. De Inglaterra se extendió al continente, comenzando por Suiza gracias a la buena acogida de Voltaire, según dice el notable historiador de la Medicina Henry Sigerist¹.

La historia de la variolización, en cuanto se refiere a España y a nuestro País, ha sido detalladamente expuesta por el profesor Usandizaga en el libro que dedica a los Ruiz de Luzuriaga, padre e hijo², por lo que voy a limitarme a comentar sus primeros pasos en la Bascongada.

En la Junta General de la Real Sociedad celebrada en Vitoria el 21 de septiembre de 1771, Luzuriaga presenta una disertación acerca de «La inoculación para prevenir las viruelas» que se publica en los EXTRACTOS correspondientes a aquel año. Pero antes que él, en el ENSAYO precursor de los EXTRACTOS y editado en 1768, hay un doble trabajo de Juan Antonio de Carasa, médico titular de Azcoitia: «Epidemia de viruela en Azcoitia en los años 1762-63», que es la primera referencia a esta enfermedad en las publicaciones de la Sociedad, y otro acerca del «Uso de la fruta sazónada».

Los dos primeros médicos que fueron admitidos socios de la Bascongada desde su fundación y como Agregados son el «cirujano acreditado de la ciudad de Vitoria, que lo era de los Ejército de S. M. Christianísima», Juan de Echeverría, presentado por los Amigos de Alava, y Juan Antonio de Carasa, de la Real Academia Médica Matritense y titular de Azcoitia hasta el año 79 que se traslada a Madrid. Este, no por razones de parentesco o alcurnia sino por las de índole profesional, sin duda, tendría entrada en este palacio de Insausti y relación con sus contertulios, que debían tenerle en consideración por cuanto en su nombramiento de Socio hacen constar que «sobre sus estimables cualidades se distingue en el estudio y profesión de la Física», nombre con el que se designaba la Medicina.

Carasa que, a lo largo de los años, hace una serie de comunicaciones a la Sociedad, de gran interés local, como son las descripciones de las Aguas de Larramendi y de Guesalaga, que corresponden a las de los conocidos Balnearios de San Juan de Azcoitia y de Cestona, amén de una

¹ Sigerist, «Introduction à la Médecine». Payot, Paris, 1932, p. 313.

² M. Usandizaga, «Los Ruiz de Luzuriaga». Salamanca, 1964.

Historia Natural de Azcoitia, se refiere en aquel trabajo a la epidemia de tales años que, comenzando por ser en otoño «discreta y de buena calidad», fue extendiéndose hasta diciembre y más tarde afectando en pocos días a centenares de personas. Junto a la minuciosa descripción del proceso y de su evolución, pueden leerse las inevitables alusiones, típicas a la sazón, a su genio epidémico y factores componentes de tal constitución epidémica, influencias meteorológicas, propagación por los vientos y demás características propias de las publicaciones de la época, para terminar con siete «resultas» referentes al desarrollo y pronóstico del mal.

Ilusionada la Bascongada por toda novedad que supusiera cierto progreso, ya el año siguiente, 1769, según consta en la Historia publicada en los EXTRACTOS del 84, inició su campaña de variolización «escribiendo a muchos médicos del país de mejor nota y más dispuestos a introducir esta novedad sugiriendo al mismo tiempo a las gentes a que se sujetasen a esta operación y se hiciese general este beneficio».

El más destacado y ferviente defensor del método fue el mencionado Ruíz de Luzuriaga por entonces titular de Lequeitio y más tarde de Bilbao. El primer inoculado, para dar ejemplo, fue un hijo del propio Conde de Peñaforida. Al cabo de los dos años se habían practicado ya 1.226 inoculaciones sin más que un resultado fatal con fallecimiento del niño de 14 meses de edad, hijo, justamente, del mismo Luzuriaga que ni lo atribuyó exclusivamente a la inoculación ni cesó en su empeño a pesar, indudablemente, del doloroso contratiempo sentido como padre y como médico.

La campaña, bien documentada en los EXTRACTOS, puede seguirse a lo largo de varios años hasta el 91 en que aparece la última referencia. Se conocen los nombres de los médicos que en ella participaron y de las localidades en las que se practicó la inoculación con los resultados obtenidos. Sus directores fueron Manuel del Prin en Alava, Carasa en Guipúzcoa y Luzuriaga en Vizcaya.

Mas no todos los médicos ni estamentos sociales eran partidarios del procedimiento que podía producir, y de hecho producía, una viruela artificial o atenuada con peligro, temido, de extensión epidémica según sus más irreconciliables enemigos que no desaprovechaban ocasión para exponer su desacuerdo. Pero la prueba más evidente de las diferencias de criterio, y de sus últimas consecuencias, nos aparecen firmadas por autoridades de nivel local y recopiladas en un curioso proceso de Fuenterrabía en 1791, publicado por Serapio Múgica³. Al darse a la sazón en Fuenterrabía un caso de viruela en un niño, un atemorizado vecino, y Diputado además, se proporcionó materia para inocular a sus hijos. Pero llegada la

³ Serapio Múgica, R.I.E.V. XVI, 3, 306, 1925.

noticia a oídos del Ayuntamiento, y a pesar de todas las protestas del interesado, se le prohibió hacerlo en tanto el Concejo no llegara a formarse recto y justo juicio tras de solicitar los informes pertinentes. Las cuestiones concretas que se planteaban eran: si solamente por un caso podía hablarse de epidemia, si la inoculación estaba indicada y si el practicarla no conllevaba el peligro de difundir la enfermedad. Los consultados fueron el médico y el cirujano del lugar; dos médicos de San Sebastián, de ellos uno, Lardizábal, poco partidario del método; dos teólogos del Convento de San Telmo y dos letrados donostiarros. Curiosamente sólo estos dos últimos se nos muestran a favor de la inoculación frente a la opinión contraria, neta o matizada, de médicos y teólogos. En vista de tal disparidad, el Ayuntamiento acordó recabar la opinión de la Junta de Sanidad, pero ésta, no decidida a dar veredicto, recomendó solicitarlo del Tribunal Real del Protomedicato en Madrid. Conclusión de tan larga y complicada encuesta fue que no se trataba de epidemia y, como era de esperar, que la prudencia política aconsejaba el no hacer la inoculación para evitar la extensión del proceso. Diré de paso que Múgica, al publicar el protocolo del proceso, no omite la relación de gastos que ocasionó y por ella vemos que a los médicos donostiarros se les abonó menos de la mitad de lo asignado para chocolate a los teólogos de San Telmo...

En las páginas siguientes de la misma Revista publica don Julio Urquijo una sabrosa nota en la que destaca el que, libres de tan fútiles preocupaciones, los médicos de la Bascongada se habían lanzado veinte años antes a una amplia campaña de variolización y que esta campaña pudo en cierto modo ser utilizada como argumento favorable a la atribuida heterodoxia de los Caballeritos. Quizá se hiciera sospechosa por su comienzo en el ambiente liberal inglés, su extensión y aceptación por determinados círculos y Cortes europeas y, en oposición a la resistencia de la borbónica, por el impulso prestado por la Francia enciclopédica. La insinuación de don Julio quizá no pase de una sutileza dialéctica, pero parece defendible con visos de verosimilitud.

Los progresos en salud pública y las medidas que a su favor se dictan, si dependen en gran parte de los conocimientos científicos del momento, están muy influidos por el impacto que en la sociedad producen y por las tendencias políticas dominantes que son las que imponen el «interés público». Toda medida coercitiva ataca a la libertad personal y el aceptar que debe ser admitida por el bien de la comunidad no es paso fácil de ser dado por intransigentes o ignorantes. Si la manera de paliar en lo posible los peligros de la viruela estaba en una inoculación no exenta de peligros, por reducidos que fueren, podía crear y creaba problemas de conciencia personal y colectiva, y nada digamos en el campo de la teología y moral tradicionales.

La cuestión se planteó con mayor viveza cuando, demostrada la eficacia y ausencia de peligro de la genuina vacunación ideada por Jenner, merced a la atenuación de la virulencia del germen por previa inoculación al ganado vacuno, de donde le proviene su nombre, se estableció la obligatoriedad del procedimiento a comienzos del XIX. Era, en realidad, la primera medida sanitaria impuesta a la colectividad por encima de la libertad individual, del libre albedrío, medida que con diferentes objetivos iría multiplicándose por análogas razones poderosas a lo largo del siglo y hasta los tiempos presentes. Era el salto hacia la utilidad pública con menoscabo de un derecho personal y en virtud de un alto sentido de responsabilidad colectiva. Medida que en determinados países tropezó con marcada resistencia hábilmente soslayada por los poderes públicos.

La generalización y universalización del método de las vacunas supuso dominar grandes lacras de la humanidad que, según los tiempos, eran concebidas como castigo de dioses o males inherentes a la civilización. Así sucedió con la durante siglos temida viruela.

Nuestra generación apenas ha conocido de ella sino las pequeñas molestias ocasionadas por las escarificaciones en brazos o piernas y el estigma indeleble que las recuerda y que puede considerarse como distintivo meritório de la contribución personal a la victoriosa lucha contra uno de los azotes de la humanidad.

Cuando habían transcurrido más de 26 meses desde el descubrimiento del último caso conocido de viruela endémica en Somalia en 1977, sin que actividades especiales de vigilancia ni las encuestas sobre casos sospechosos hubieran podido comprobar su autenticidad, en diciembre del año 79 la Comisión Mundial para la Certificación de la Erradicación de la Viruela confirmó que dicha erradicación se ha producido en el mundo entero y que no existe elemento que permita pensar que la viruela reaparecerá como enfermedad endémica. Hoy ya la vacunación ha pasado a la historia y no es obligada, lo que no obsta para que sigan manteniéndose medidas de vigilancia a nivel mundial.

Sí, como es de presumir, antes de su disertación de hace 215 años en Vergara, Juan Antonio de Carasa dejaría oír su voz angustiada en estos salones del palacio de Insausti llamando la atención acerca de la epidemia que invadió Azcoitia tres años antes, perdonad la pequeña ilusión de este otro Amigo de la Bancongada que en los mismos salones y en la víspera de San Juan del 980 comunique a sus pares que la tal viruela acaba de ser erradicada en el mundo ⁴.

I. M.^a Barriola

⁴ Ministerio de Sanidad. Direcc. Gral. de Salud Pública. Boletín Epidemiológico n.º 1421, febrero 1980.

IGNACIO MOCOROA DAMBORENEA
MAESTRO ORGANISTA Y COMPOSITOR

Otra infausta noticia que tenemos que registrar al dar noticia de la muerte de este eminente artista de la conocida dinastía de los Mocoroa de Tolosa, al que también aludíamos en la anterior Miscelánea de este BOLETIN.

Ignacio Mocoroa Damborenea, desgraciadamente enfermo desde hacía más de seis años, falleció el día 22 de octubre de 1979. Triste acontecimiento que fue recogido con alguna extensión por toda la Prensa del País Vasco. Resumiendo los datos que sobre su personalidad se han publicado, recordaremos que siguiendo las huellas de su padre el ilustre Eduardo Mocoroa recibió sus enseñanzas en el arte musical.

Cursó luego estudios en el Conservatorio de Bilbao; perfeccionó su técnica pianística con otro olvidado tolosano el concertista Fabián de Fundarena. El joven Mocoroa pasó a ejercer su profesión en París en donde fue discípulo del maestro Gabiola, regentando al propio tiempo la organistía de la parroquia de San José madrileña.

Tras breves años de estancia en la capital de España volvió a Tolosa ayudando y sucediendo luego a su padre en el cargo de organista de la parroquia de Santa María, ilustrada por la memoria del gran Felipe Gorriti. Ejerció sus funciones en el magnífico órgano «Stolz Frères» y en la labor de maestro de capilla hasta su jubilación por motivos de salud. Durante su actuación profesional impartió su docencia a discípulos como Bello-Portu, ilustre director de orquesta, Carmen Ocáriz y Maite Iriarte, profesoras de piano, y el eminente compositor Joaquín Pildain y a Salustiano Belza, que actualmente le ha sucedido en el cargo de organista.

Ignacio Mocoroa fue un diestro y acabado ejecutante en el rey de los instrumentos musicales. Dotado de gran sensibilidad artística y con perfecto dominio de la técnica musical era un inspirado compositor. Muy exigente para sí mismo y excesivamente modesto lo que no le impulsaba a prodigar sus producciones. Pero puede y debe afirmarse que las obras que nos ha legado son de gran mérito, perfecta y acabada factura, no exenta de modernidad y de una calidad que puede equipararse a la de los grandes maestros.

Citemos sus dos misas a varias voces y acompañamiento; una notable *miserere* a voces solas; varios motetes; los tres preludios para piano; el «*Vos omnes*», «*Sacerdos in aeternum*» y el *Et cum procesisset*; y un completo repertorio organístico, lamentablemente inédito.

Y las numerosas obras folklóricas entre los que destacan su «*Errota-*

Zaia», «Nere Maitena», etc., etc., que han sido interpretadas con gran éxito en competiciones internacionales.

El coro donostiarra ERESKI ha dado últimamente en el homenaje que se le dedicó en el Festival Coral XI de este año 1979 en Tolosa una versión magnífica que acredita a dicha agrupación y pone de relieve las altas cualidades de compositor de Ignacio Mocoroa digno sucesor de su padre el insigne Eduardo Mocoroa Arbilla.

Mucho habría que añadir para completar la semblanza de la figura y obra de Ignacio Mocoroa, en gran parte desconocida. Para suplir esta carencia, sirvan estas breves líneas de cariñoso recuerdo al amigo entrañable. No pueden faltar en esta Revista la mención de su nombre y de su obra en tanto no llegue a realizarse un estudio más acabado de su personalidad.

A. M. L.

IN MEMORIAM

JAIME OLIVER ASIN: AL HILO DEL RECUERDO

Volviendo la vista atrás se percibe el largo camino que fue recorrido en la vida intelectual en las décadas de los 50 y 60.

En los períodos de excepción política hay quienes se acomodan a una actitud pasiva y de inhibición; sin embargo, otros no se resignan a la interrupción histórica y contra viento y marea aprovechan las fisuras que ofrece todo sistema, por rígido que sea, para sacar el máximo partido en beneficio de la comunidad.

Al dedicar estas líneas a un hombre que asistió de cerca a nuestro acontecer, quisiéramos poner de relieve un momento importante en la vida de la Ciudad, lleno de insólita actividad cultural y a la que él contribuyó en varios aspectos.

Darí­a materia para un voluminoso trabajo la exposición de cuanto se hizo en ese interesante período: conferencias, coloquios, discusiones, seminarios de diverso tipo, cursos y cursillos, a veces insólitos; el reflejo en nuestra Nación del movimiento europeo entonces incipiente; la actividad teatral que nos puso a la vanguardia del País.

Por entonces comenzó la Revista EGAN que aglutinó en su torno nombres que algo significan: Blas de Otero, Luis Martín Santos, Luis Michelena, Chiriquiain, Dunixi y un largo etc.

Y si por entonces comenzó el Festival de Cine, también lo hizo aquel

famoso Curso de Verano para Extranjeros que organizado por el Instituto «Peñaflorida» y el Ateneo Guipuzcoano durante quince o diez y seis años puso en contacto la Ciudad con gentes de los más diversos países reunidos a la busca de nuestro idioma, de nuestra cultura, y alma de tales cursos y pieza clave en aquellos momentos fue el hombre que hoy recordamos.

Se habla ahora mucho de cuestiones interdisciplinares en la enseñanza y en los conocimientos científicos en general, y eso eran las ejemplares lecciones de Oliver, que hacían vivir el complejo cultura enlazando en un mismo momento cronológico lo que anima los diversos aspectos de la vida de un pueblo. En dicho sentido, esos quince años de actuación tuvieron una proyección naturalmente más allá de nuestras fronteras.

Sin embargo quisiéramos hacer referencia a una labor verdaderamente importante en lo científico. Requeriría mucho espacio un excursus por su vida. A las nuevas generaciones quizá les diga poco el período aludido. La ignorancia es muy cómoda. Vivimos otros tiempos, otros intereses; es muy distinta la estimativa de los verdaderos valores.

Jaime Oliver Así estuvo durante toda su vida vinculado a nuestra Ciudad; es, por tanto, un testigo excepcional de su acontecer histórico.

El verano donostiarra constituía para él un remanso que maduró alguna de sus obras. El Seminario de Filología Vasca «J. de Urquijo» de la Diputación le tuvo siempre de huésped, y en él alumbró más de una idea sobre temas relacionados con el país vasco, que le apasionaba, por ejemplo en la onomástica y en las posibles relaciones con los bereberes.

De ello son testigo las Reuniones de Estella, donde se daban cita los más destacados medievalistas internacionales. Allí sorprendió en varias ocasiones con sus hipótesis fundadas en su conocimiento de las fuentes árabes y en su acceso a textos vedados a otros.

Se hallaba embarcado en una obra ingente sobre arabismos del español y sobre restos y elementos de aquella lengua y de aquel pueblo en múltiples facetas de nuestra cultura. Trabajo muy personal con originalísimas concepciones y con una racionalidad de exposición que hace de todo punto deseable una continuación, pues sería de lamentar que nadie recogiera la antorcha por él alumbrada, para dar cima al trabajo.

Tras las huellas de lo árabe, se hizo notar en aquellas Reuniones de Estella con su intento de seguir la pista de un grupo bereber al que atribuía cierta toponimia de Navarra (*Orba*, *Orbaiceta*, etc.) y que enlazaba con la explotación maderera del Irati y sus viejas almadías. Tema verdaderamente apasionante.

Recorría el terreno, estudiaba la topografía, perseguía los nombres para

llegar a conclusiones que podían parecer arriesgadas, pero que tenían una coherencia innegable.

El incendio de S. Miguel de Aralar por los hombres de Abderramán; la localización en geógrafos árabes del Montejurra; el recuerdo de una razia musulmana a su paso para Francia; el intento de encontrar una explicación histórica a la leyenda de Goñi (que le hizo recorrer muchos senderos de monte antes que la falta de respeto al pasado y a una parte de su historia hubiera destrozado la topografía en aras de construcciones atípicas).

Una conversación corriente con él era un constante fluir de sugerencias.

En su discurso de ingreso en la Academia de la Historia llamó poderosamente la atención con sus revolucionarias hipótesis sobre el nombre de «Castilla» y sus relaciones con el Mogreb. Podrán ser discutibles muchos puntos, pero es innegable la fuerza de sus razones.

Otro tema de su preferencia era la relación del Reino de Navarra con Córdoba y la posible extensión de los bereberes por esta parte de la Península. En la toponimia encontraba sus puntos de apoyo y sabía extraer de esta parcela de la ciencia posibilidades sorprendentes.

No son los límites de un artículo necrológico los idóneos para abarcar las múltiples facetas de esta figura, pero por su labor y su vinculación a San Sebastián creemos que merecería el intento.

La investigación arábiga medieval ha perdido a uno de sus más conspicuos cultivadores, y sería deseable por lo que a estas tierras respecta que las posibilidades de trabajo que intuía tuvieran una continuación. Navarra y todo el país vasco pueden dar mucho.

Es de admirar cómo conocía el terreno, cómo buscaba y encontraba esos rincones geográficos donde la historia se detuvo un punto y conservó lo que en otros sitios se había perdido.

Muchos años de convivencia, de estudio y diálogo en el Seminario Urquijo en los períodos estivales, donde encontró un ambiente propicio, nos hizo estimar su trabajo, su magnífica intuición. En la simple conversación surgían destellos que luego se convertían en teoría.

Aparte de sus vinculaciones intelectuales con el grupo de Zubiri, Zargüeta, etc., existe una faceta que quizá muchos no hayan olvidado por haber sido beneficiarios de ella. Al sorprenderle la guerra en nuestra Ciudad pasó a desempeñar sus funciones de Catedrático de Literatura al Instituto «Peñaflorida», donde coincidió en la docencia con una nutrida representación de la Universidad española que por las circunstancias bélicas aquí siguieron sus funciones, aunque en la enseñanza media (nombres como los de D. Pío Zaba-

la, D. Miguel Asín Palacios, etc., hoy son sólo un recuerdo, pero llenaron un corto, aunque intenso período).

Triste despedida al amigo y maestro, cuyo ejemplo de trabajo en las lides de la investigación no nos vendría mal imitar. Creemos que con este pequeño homenaje interpretamos el sentir de cuantos le conocieron y estimaron en su justo valor.

M. Agud Querol

PRIMERAS JORNADAS MUSICALES ARANTZAZU-OÑATI 79

Entre el 26 y el 28 de octubre de 1979 se ha celebrado en Oñate la primera de las «Jornadas Musicales», «Musikegunak», organizadas por la Coral OÑATI, patrocinadas por la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa con la colaboración de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de Oñate. Bajo la batuta del maestro José Luis de Salbide se ejecutaron tres conciertos, dos en Oñate y uno en el Santuario de Arantzazu.

El programa de las Jornadas se abre con este prólogo-justificación:

«La tradición musical del pueblo vasco es sobradamente conocida. Es una tradición muy *sui generis*. Generalmente ésta suele estar basada en figuras de compositores descollantes, a cuya sombra se organizan festivales para mantener su figura.

No faltan compositores en nuestra historia musical. Si los comparamos a las figuras señeras de la música, a esos nombres que suenan aún en las orejas, no oídos, de los que nunca escuchan música culta, nos quedamos pobres. No podemos enorgullecernos de ninguna de estas figuras universales, casi míticas. Nuestros compositores, aún los mejores, no alcanzan esa audiencia. Esto no obsta para que intrínseca y musicalmente considerados, sean de valía y puedan paragonarse con los buenos ante auditorios entendidos.

Nuestra tradición musical no se basa exclusivamente en la aureola de sus nombres. Nace de la innata predisposición del pueblo vasco por la música. De todos es conocido ese dicho de que un grupo de vascos forman necesariamente un orfeón. El vasco ama la música y la ejecuta a su aire como quien respira. En cualquier pueblecito hay un coro. Y lo extraño, y natural, es que casi siempre canta bien. Esto quiere decir que la música es consustancial al vasco.

Oñate no se ha distinguido demasiado por sus manifestaciones musicales

en las últimas décadas. No ha estado huérfana de ellas, pero tampoco ha descollado como otras localidades hermanas.

Un grupo de amantes de la música pretende ahora lanzarse a la aventura de organizar un ciclo de varias manifestaciones musicales que aspira sean el inicio de un esfuerzo que se repita anualmente.

Este año van a celebrar tres conciertos.

El primero a base de clavecín, ese delicioso y delicado instrumento tan grato para los amantes de la auténtica música. La segunda parte de este concierto lo componen tres obras clásicas de todos conocidas. La primera parte es la gran novedad. Se interpretan obras de la escuela musical de Aránzazu del siglo XVIII, muy poco conocidas. Cuando el espíritu de la *Ilustración* sopló por nuestras tierras por gracia de los Caballeritos de Azcoitia que abarcaron ciencias y artes, la música tuvo también su florecimiento. No podía ser menos teniendo en cuenta que su cabeza, el Conde de Peñaflores, fue también músico inspirado aunque de escasa producción. El P. José Larrañaga, una de cuyas obras abre el concierto, fue amigo del Conde fundador. En este concierto vamos a saborear una muestra de esa escuela que floreció en los riscos del Aloña hace dos siglos y que por una serie de avatares que nadie se explica, han estado olvidados hasta hace poco y ahora se comienza a valorar en su justa medida.

El segundo concierto tiene como novedades la audición de una obra del joven e innovador compositor oñatiarra Félix Ibarrondo, mucho más conocido y apreciado allende las fronteras que en su tierra, y el estreno de la pastoral *Aloña* de T. Garbizu, compositor muy vinculado a Aránzazu que ha vertido en esta composición su inspiración y cariño a nuestra montaña.

Y para terminar el ciclo con broche de oro, no podía faltar el homenaje a nuestro llorado P. Madina».

En el Concierto Homenaje al Padre Madina, celebrado en la iglesia parroquial de Oñate, que clausuraba estas Jornadas, la presentación corrió a cargo del historiador oñatiarra Iñaki Zumalde, quien dijo:

«Se me ha encomendado pronunciar esta presentación al Homenaje que Oñate dedica a su Aita Madina.

Voy a intentar cumplir el cometido haciendo honor a aquella divisa que dicen estaba grabada en un púlpito de nuestra tierra: SED BREVES. Voy a intentarlo por dos razones. La primera, porque las presentaciones deben ser breves ya que aún a los buenos oradores, y es obvio que yo no lo soy, cuesta aguantarle largo rato; y la segunda, y en esta ocasión la más importante, aquí hemos venido a escuchar música y no discursos. Además, el mejor homenaje que a un músico se le puede tributar es ejecutar sus obras y deleitarse con ellas.

Por otra parte ¿qué voy a decirles del Padre Madina cuando la mayor parte de ustedes le conocieron y trataron? Era un oñatiarra, un hombre cordial y amable con todo el mundo. Como a muchos de los hombres ilustres, la fama no le había subido a la cabeza. Nunca rehuía a nadie.

Recuerdo la última vez que le vi, que le vimos muchos de los que hoy aquí estamos reunidos. Fue ahí, en la primera fila de los bancos, el 1 de junio de 1972, con ocasión del homenaje que se le tributó al que fuera organista de esta parroquia Julián Celaya. A la sazón el Padre Madina llevaba unos meses de reposo en su caserío natal, reponiéndose del segundo ataque cerebral que había sufrido el año anterior en Nueva York. No pudo menos de venir hasta este templo para participar en el homenaje que el pueblo ofrecía a su amigo Julián. Un mes más tarde nos reunimos de nuevo aquí para despedirnos de él hasta la eternidad. Aita Madina se nos había ido.

Y con su marcha quedó abortada esa fuente de inspiración que tantas páginas preciosas aportó a la música vasca. Aunque gran parte de su vida la pasó en la Argentina y los Estados Unidos, los temas y las melodías de su Euzkadi natal no dejaron de inspirarle continuamente. Esa prolongada estancia en ultramar, sobre todo en la Argentina, hicieron que su extensa producción musical tuviese dos vertientes: la americana y la vasca. Podríamos quizá añadir una tercera, la religiosa, si bien ésta hundía sus raíces en la vasca, casi se confundían, pues él vivió (musicalmente hablando) la religión a lo euskaldun, y muchas de sus páginas sacras están inspiradas en nuestro folklore. Buena prueba de ello es el ARANTZAZU que hoy vamos a escuchar.

Esa ausencia de su tierra natal que conlleva una falta de contacto personal con el mundo de la música, de los que la promueven y la ejecutan, ha sido la causa de que gran parte de su producción, sobre todo la de inspiración americana, sea desconocida entre nosotros. Sólo podemos opinar de ella por referencias de los que la conocieron y disfrutaron. Compuso una ópera estrenada con gran éxito en Buenos Aires, FLOR DE DURAZNO, inspirada en la novela de Hugo Wast, novelista argentino de ascendencia vasca. LA CADENA DE ORO, oratorio para solista, coro y orquesta, RAPSODIA ARGENTINA, CONCIERTO FLAMENCO para guitarras y orquesta, y un etcétera que se haría pesado enumerarlo. La acogida de la crítica en general fue muy favorable. Hubo crítico que al juzgar su obra decía que «se caracteriza por la frescura y fluidez de su inspiración melódica, siempre limpia y emotiva, y la maestría de la realización llevada a cabo con una distintiva precisión y claridad». Y otro resumía así su juicio: «El solo constituye una escuela musical».

Su obra religiosa es muy extensa y varia. En su *opus* se cuentan ocho

misas, un SALMO ECUMENICO para coros y orquesta, cantidad de villancicos, marchas nupciales, bendiciones e himnos. Dos de éstos, marianos, ambos primeros premios en sendos concursos. El primero de ellos fue el himno del Congreso Mariano celebrado en Aránzazu días antes del comienzo de la Guerra Civil, y que por esta vicisitud, no prosperó en la audiencia popular. Cuenta también con varios Illetas, Laudans Sions y un etcétera mucho más amplio que el indicado hace poco.

Por último está su producción netamente vasca tanto por su inspiración como por su temática. Y aquí el repertorio es aún más extenso. Abordó todos los géneros musicales con excepción de la sinfonía. Debía opinar que ésta ya no se estilaba.

Tenemos varios *Saski-naskis*, el *Illargi Bete*, *El Bardo de Itzaltsu*, basado en un cuento de Campión, que son música para cuadros escenificados. Música para ballets como *Euskalerrria*, *Suite Vasca*, *Akelarre*, *Katzimorro*, etc. Música para orquesta como *Orreaga*, que escucharemos dentro de un rato, *Endecha* y *Zortziko*, *Danza Vasca*, *Obertura Infantil Vasca*, etc. Música para coros y orquesta como *Oñati*, *Suite Navideña Vasca*, *Danza Ritual*, *Agur*, *Seaska Utsa*, etc. Música para Cámara, para piano, txistu, guitarra, órgano, cantidad de canciones cortas que nuestro recordado ochote *Irrintxi* popularizó hace algunos años en sus inolvidables actuaciones. Podíamos seguir citando títulos, pero temo volverme pesado. Sólo me resta destacar que el mundialmente conocido arpista Nicanor Zabaleta, íntimo amigo suyo, lleva en su repertorio cuatro obras de Aita Madina especialmente escritas para él, que las va ofreciendo por el mundo en sus triunfales actuaciones.

Se tienen catalogadas más de cien obras suyas, y probablemente muchas más dormirán en algunos de los cajones de los conventos donde vivió y trabajó. El Padre Madina tenía una facilidad asombrosa para componer; pero también tenía el buen criterio, propio de todo gran artista, de dejar reposar sus trabajos para su decantación. Solía decir que cuando al cabo de meses e incluso años, los volvía a releer, gran parte de su producción la tiraba al fuego.

Se sabe que todos los grandes músicos solían inspirarse para sus obras en melodías populares de sus pueblos. La cantera de donde Aita Madina extrajo gran parte de su obra vasca y religiosa fue nuestra rica y variada música popular. Pero de un modo especial, de la música de su pueblo natal, Oñate. Había captado como pocos las melodías de esas canciones que de generación en generación suelen transmitirse, muchas de las cuales ni siquiera han tenido todavía el honor de ser plasmadas en pentagramas. Canciones que se cantan después de una buena comida, cuando los comensales se transforman en coro al amor de la alegría. También se inspiró en la música de

nuestros KORPUS-DANTAK, esa riqueza coreográfica que poseemos desde hace cuatro siglos, y cuyas reminiscencias saltan aquí y allí en sus grandes obras.

Oñate debe al Padre Madina no sólo este homenaje que hoy le tributamos, sino un eterno agradecimiento por haber convertido en arte, en arte de muy elevados kilates, parte de lo que nuestro pueblo creó a lo largo de los siglos como emanación de lo más profundo de su ser.

* * *

Y para terminar, dos palabras sobre lo que van a escuchar a continuación. Sobre los intérpretes, orquesta y coros, sus preparadores, solistas y director responsable de hoy, en el programa de mano encontrarán Vds. los detalles necesarios.

En la primera parte escucharán la Suite vasca para orquesta ORREAGA. Orreaga es el nombre euskérico de Roncesvalles, y evoca aquella gesta bélica de nuestros antepasados contra las tropas de Carlomagno, inspirada en un texto de Arturo Campión. A continuación oiremos esas dos pequeñas obras maestras, pequeñas en extensión, grandes en inspiración, que son el AGUR MARIA y el AITA GUREA.

Y a propósito del AITA GUREA no puedo menos de repetiros lo que me contó hace un par de años el director de un afamado coro vasco. Esta anécdota ilustra admirablemente la audiencia universal de esta obra. En una *tourné* por cierto país del Este europeo, al presentar el repertorio de las composiciones que podían interpretar le advirtieron de entrada que de música religiosa nada. A pesar de esta imposición, incluyó el AITA GUREA en el primero de los conciertos. El éxito fue apoteósico. La obra del Padre Madina fue la que más gustó. Como el título y el texto eran en euzkera no se enteraron de lo que habían escuchado. Al felicitarle le preguntaron quién era el compositor y de qué trataba la canción. Y el director, para no conesar su osadía, tuvo que inventar sobre la marcha toda una novela.

El AITA GUREA, según mi pobre opinión, es la obra maestra del Padre Madina. Si toda su obra desapareciese y sólo quedase esta obra, el Padre Madina tendría un lugar destacado en la historia de la Música Vasca.

En la segunda parte se interpretará el poema sinfónico-coral ARANTZAZU, que justamente fue estrenado en este templo el 5 de octubre de 1957.

Agur jaunak, parkatu eta eskerrikasko».

Ignacio Zumalde

MAS SOBRE MUSICOS EIBARRESES

Este es un tema que cada vez me resulta más apasionante. Un día, empecé a reunir en fichas todo lo que acá y acullá me iba saliendo sobre música y músicos de Eibar, y, aunque he recogido un material considerable, resulta un tema inagotable.

La primera recopilación la publiqué como contribución a la relación de hijos ilustres de Eibar en el *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XXVIII (1972), págs. 258-362, bajo el título: «Noticias de músicos eibarreses entre los siglos XVII y XIX, ampliado al año siguiente en las páginas 628-630 del mismo *Boletín*. En los programas de fiestas de San Juan Bautista, editados por el Ayuntamiento eibarrés entre los años 1974 y 1975, amplié algunos datos sobre los músicos hermanos Sostoa y los apellidados Eguiguren, Andrés y Fernando; y también sobre la tradición de la música coral. Trabajos que resumí en otro artículo del referido programa en 1976.

En el presente quiero ampliar datos, que me van saliendo, sobre el mismo tema, que, como queda dicho, resulta inagotable.

La primera noticia de un coro parroquial, se remonta a mediados del siglo XVI (sin entrar en consideraciones sobre un probable coro en el alto medioevo, a juzgar por aquel cantoral medieval desaparecido de la parroquia, del que me he ocupado en diversas ocasiones)¹. En las ordenanzas parroquiales de 1559 hallaremos unos cultos dignos de una Catedral, donde no faltaban actuaciones con cánticos. En el artículo quinto de las mismas, se lee: «Que dichos diez beneficiarios sean obligados a decir y oficiar en dicha Iglesia la misa mayor del día todos los domingos y fiestas de guardar cantada con Diácono y Sub-Diácono y que dichos días digan la tercera cantada media hora antes de la Misa Mayor y vísperas y completas cantadas todos los dichos días». Y, en el artículo octavo, añade: «Que si bien digan todos la Salve cantada al anochecer de todos los sábados del año y en las vísperas de las fiestas de Nuestra Señora que en el año se celebran con órgano».

Pero la primera noticia de un músico eibarrés es la que se refiere a Joanes de Abanzabalegui, que fue chantre beneficiado en nuestra parroquia de San Andrés Apóstol entre los años 1597 y 1603, y que tal título le venía de la Catedral de Calahorra, a cuya Diócesis pertenecía nuestra villa.

Desconocemos lo relativo al órgano mencionado en las ordenanzas de 1559. Sólo podemos decir que fue sustituido por otro que construyó el orga-

¹ «Códice medieval desaparecido de Eibar. *Bol. de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, t. XXVI (1970), pp. 490-493.

nero eibarrés Fran Joseph EIZAGA ECHEVARRIA en el año 1658, y que el 1667 él mismo afinó y le añadió algunos registros más.

* * *

Como ya advertí repetidas veces, conviene aclarar que ELIZAGA ECHEVARRIA figura a veces en los documentos de la época únicamente como José de ECHEVARRIA, y no debemos confundirlo con su discípulo y homónimo José de Echevarría, casado y vecino de Oñate, ni tampoco con aquel otro de igual nombre, oriundo de Eibar y organero de Carlos III.

Luis María Ecenarro, en un trabajo publicado en el *Boletín de la R.S.V. de los Amigos del País*; XXXIV (1978), pág. 614, bajo el título «I-El organista elgoibarrés I. Lizarriturri. II-Datos para una nómina de organeros», aporta otro dato más sobre el franciscano eibarrés. Entre los años 1655-56, aparece en Elgóibar a raíz de una campaña pro órgano realizada por los vecinos de la villa. Por esas fechas, comenzó la construcción del órgano para la antigua parroquia de San Bartolomé de Olaso. No se concluyó la obra, y en 1658-59 suscribe nuevo contrato para acabarla. Años más tarde, entre 1667-68, realiza algunas ampliaciones. Figura con el nombre y segundo apellido únicamente, y se autodenomina «maestro artífice de fabricar órganos».

En el mismo trabajo, pág. 616, nos da la noticia de que José ECHEVARRIA, organero del rey, el mismo año de 1787 en que se ocupó de la renovación del órgano construido por Elizaga Echeverría en su villa natal, para ponerlo al estilo de la época, aprovechó su estancia en Eibar para reparar el de Elgóibar.

* * *

Jon Bagües, en su reciente obra *Catálogo del antiguo archivo del Santuario de Aránzazu* (San Sebastián, 1797), en las págs. 32-34 nos amplía información sobre este organero. En 1665 construyó el órgano de la iglesia de San Francisco de Vitoria; en 1682 construye otro para la catedral de Palencia, y en 1686 el de Santa María de Tolosa, a los que se debe añadir los que construyó para Elgóibar, Eibar, Arrate, Mondragón y Alcalá de Henares.

Por otra parte el libro de Bagües, en la página 49 amplía algunos datos biográficos sobre Fernando de EGUIGUREN y ESCAREGUI, y en las páginas 111-114 de dicho libro, aporta las fichas correspondientes a 18 partituras de música religiosa, escritas en el último tercio del siglo XVIII, que se conservan en el archivo de Aránzazu (referencias: del -Ms. 129 al -Ms 146).

En la página 61 de la mencionada obra, figuran los datos biográficos de los hermanos Manuel y Andrés SOSTOA. En las partituras que se conser-

van, solamente figura el apellido del autor y, cuando se especifica el nombre siempre aparece el de Manuel. Por esta razón, Bagües las ha agrupado todas a nombre de éste. Dichas partituras, en un total de 17, algunas fechadas entre los años 1768 y 1802, se detallan en las páginas 167-171. Todas son de tema religioso y, algunas de ellas, están incompletas. (Referencias en el Archivo de Aránzazu: del Ms. 394 al 410).

* * *

Con motivo de celebrarse el centenario del músico Bernardo Gabiola, la Caja de Ahorros Vizcaína acaba de publicar su biografía que hace el número 64 de la colección «Temas Vizcaínos». Su autor, mi buen amigo José Antonio Arana Martija, al referirse a la familia del músico, se remonta a su entronque eibarrés con noticias de algunos músicos. Son estos: Domingo Sebastián GABIOLA JAINAGA, hijo de Andrés (probablemente el mismo que figura entre los comensales mencionados en el *Diario* de Jovellanos, en su visita a Eibar en 1791), que hizo sus estudios musicales en la parroquia eibarresa, con el organista Pedro María de Sarasqueta, siendo condiscípulo de otro músico eibarrés, José Cruz Guisasola. Simultáneamente hizo su carrera de maestro de Instrucción Primaria, y en 1853 pasa a regentar la escuela de Bériz, ejerciendo también las funciones de organista de su parroquia de San Juan Evangelista.

Su hijo mayor Antonio Gabiola Larraguíbel, nacido en Eibar, recibió de su padre la formación musical. Luchó como capitán carlista, y en 1876 emigra hacia el sur, ocupando el puesto de organista de los Padres Jesuitas de Puerto de Santa María.

Domingo Sebastián Gabiola Jainaga tuvo otros hijos músicos, habidos en su segundo matrimonio, nacidos en Bériz: José Cruz GABIOLA LAZPITA que ampliaría sus estudios musicales con su hermanastro, el eibarrés Antonio, en Puerto de Santa María y que, más tarde, sería organista de los Padres Jesuitas de Orduña y en Durango. Otra hija, Pilar, destacó como pianista, y Valentín Zubiaurre la llevó a Madrid obteniendo, en 1898, un primer premio en el conservatorio madrileño.

Y, el más renombrado de la familia, Bernardo GABIOLA LAZPITA (1880-1944), compositor, cuyo centenario se conmemora ahora, dirigió la banda municipal de San Sebastián, siendo organista del Buen Pastor y, más tarde, obtiene la cátedra de órgano del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid. Su vida y obra se recogen detalladamente en la referida biografía de J. A. Arana Martija.

* * *

Hijo de eibarreses era también el concertista de violín José BUSTINDUY BOLINAGA, nacido en San Sebastián el 30 de abril de 1882. Su padre, el ingeniero eibarrés Nicolás Bustinduy Vergara, fue director de la Escuela de Artes y Oficios de la capital guipuzcoana, autor de *Guipúzcoa en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Reseña de la misma* (San Sebastián, 1888) y de *La Industria Guipuzcoana en fin de siglo* (San Sebastián, 1894). Escribió sobre el mismo tema en la revista *Euskal Erria* en 1899.

Los datos biográficos del concertista José Bustinduy, los hallaremos en la reseña que hace del mismo, Angel Sagardía en su obra *Músicos vascos* (San Sebastián, 1972, págs. 103-105).

J. San Martín

FRANCISCO M.^a ARAMBURU,
OMNIPOTENTE DEL PERU (1870-1964)

En Lima su féretro fue envuelto en una bandera nacional, considerándosele como un héroe de la Patria. El Gobierno le honró con la máxima condecoración de la Orden del Sol, y la Municipalidad de Lima con su Medalla de Oro de la ciudad. Buscaron diligentemente su consejo acertado 21 Presidentes de la República, 12 Nuncios Apostólicos y 10 Arzobispos de Lima entre ellos el actual Cardenal Landázuri.

Sin embargo, al vasco actual no le suena este nombre. No fue deportista, ni levantador de pesos, ni artista de cine. Pero figurará en la historia del mundo con más dignidad que todos ellos.

Examinemos su ficha personal: Francisco María Aramburu Muniategui nació en Cortézubi (Vizcaya) el 27 de febrero de 1870. Y cumplió 95 años, de los que 76 fueron de vida religiosa franciscana y hasta 70 de sacerdote. No desperdició un momento, de ahí que sea imposible resumir toda su labor, variadísima en todos los campos de la religión, de las relaciones humanas, de la evangelización, del acercamiento a las estructuras sociales marginadas, de la pluma.

No sabe uno por dónde comenzar. Claro que la base de todas sus actividades es la conciencia de su sacerdocio y de sus ansias evangelizadoras. Recibe el hábito franciscano el 27 de septiembre de 1885 en Lima, donde es ordenado sacerdote el 29 de septiembre de 1894.

Pequeño, nervioso, de voz dulce y potente, buen cantor. Pasó la vida predicando, a Obispos, sacerdotes, religiosos, seculares de todas clases. Era una palabra que avanzaba inundando todo de fe, inflamando en ardores divinos. No le importaba el estilo, que no era desdeñable: sólo buscaba que le comprendieran el mensaje de Cristo que portaba. Catequis a los niños

y adultos, y misiones populares en los pueblos. Su movilidad excesiva enferma su cuerpo; se traslada a Jauja, pero tampoco allá puede contener su celo, y predica continuamente, en Tíngua, Yungay.

Apóstol de la paz, elegido para conseguir el abrazo verdadero entre 22 alcaldes y el párroco de Piscobamba.

Predica cantando y canta predicando: intuye el valor de este método, que introduce para siempre, con un éxito increíble. Así la predicación de los «Diez Mandamientos» en canto llega al pueblo con facilidad y se constituye un nuevo método de apostolado, en toda la República peruana.

Hasta es educador de clérigos franciscanos, entre quienes figuran los ferrosos Obispos misioneros PP. Buenaventura Uriarte y Luis Arroyo. Educa religiosamente en el Colegio Nacional de Guadalupe y en el Instituto del Magisterio Nacional. Y durante muchos años ejerce de activísimo Capellán castrense del Ejército peruano, con una eficacia impresionante.

Siente la necesidad de una Universidad Católica, que se oponga a la influencia del enciclopedismo francés que inunda la República. Une sus sueños y sus fuerzas al P. Jorge Dintillac, de los Sagrados Corazones, y la Universidad es una realidad envidiada en toda Latinoamérica.

Al llegar a Lima, mira uno hacia sus cerros. En la cumbre de San Cristóbal descubre una gigantesca Cruz, en la que Cristo se muestra con los brazos abiertos a toda la imponente ciudad. Cruz de cemento y de hierro es obra de la voluntad de cemento y hierro del Padre Aramburu, que la inspira, que la consigue de las autoridades civiles y religiosas y que la puede inaugurar en 1928, estando presentes el Arzobispo de Lima y el Presidente de la República. Su intervención en la preparación espiritual, económica y organizadora del Congreso Nacional Eucarístico de 1935 es imprescindible.

Su fama había llegado hasta el Vaticano, logrando que el Papa Benedicto XV le recibiera, en 1921, en audiencia privada, escuchándole embebido al contar sus aventuras, sus proyectos, sus realidades. Contaba a la sazón 51 años y se sentía recién nacido a la vida.

Uno no comprende cómo un sujeto de tanta actividad externa, metido en el engranaje de todas las obras de apostolado, sociales y culturales, pudiera redactar libros. Y lo hizo, por no dejar sin pisar dignamente ninguno de los campos humanos. Sus libros no son de investigación, de laboratorio, sino libros de ocasión, de circunstancias, en las que o es necesario enseñar la religión en alguna parcela importante o hay que defender laboriosamente la fe puesta en peligro. El lector puede adivinarlo por sus meros títulos: «La predicación sagrada», Lima 1903, dedicado a trasvasar sus largas experiencias de orador a los alumnos religiosos que educaba para esta fundamental tarea; «Oración fúnebre del M.R.P. Bernardino González», Lima

1915, que es la exaltación debida a una gran figura del apostolado en su plena extensión; «El Laicismo en la enseñanza», Lima 1917, obra de urgente publicación para formar la conciencia de los ciudadanos respecto a los peligros de una escuela laica, en la que se alejaba a Cristo y su doctrina; «Memoria de la Unión Católica de Señoras», Lima 1919, que es la trayectoria ejemplar de una asociación de seglares féminas, por él fundada, para que actuasen en todos los ramos de la beneficencia, por amor a Cristo; «Retiro de San Solano: breves apuntes histórico-disciplinares de la Santa Casa de Ejercicios», Lima 1922, que es un programa de actuación santificadora y la historia de una institución que lo cumplía; «Historia y quinario del Señor del Rimac», Lima 1924, que significa todo el itinerario de una devoción sólida y de qué modo debería continuar, sin estropearse, en la conciencia de los buenos fieles; «Jesucristo y su obra», Lima 1928, mitad apologética y mitad expositora de la figura atractiva de Cristo y de la maravilla de su labor en los siglos; «El amigo del soldado, del Policía y del Marino», Lima 1935, que se adivina como el libro manual que todo militar de aire, mar y tierra, debería llevar consigo para no dejarse arrastrar de los peligros del ateísmo o del vicio libre tan propicios en tales ambientes; «Desagravios para el triduo de Carnaval», Lima 1954, manantial de fervor de quien comprende el gran pecado del mundo y enseña a todos a reparar al Dios ofendido. Libros todos eminentemente prácticos, fuera de toda poesía y de todo tecnicismo; libros propios de un alma que vivía sólo para llevar las almas a Dios. No sabemos cómo hallaría la paz suficiente para pergeñarlos, por muy poco literarios que fueran.

A su muerte, una persona que le conoció muy de cerca escribió: «Tan larga como riquísima vida de méritos y frutos de este humilde hijo del Seráfico Francisco se cerraba en este mundo. Sin duda, he de concluir: cuando se escriba la historia religiosa de este siglo de la República del Perú, si el historiador es honesto, recto y justo, no debe olvidar el nombre del Padre Francisco M.^a Aramburu: sería una injusticia silenciarlo».

P. A.

*SAMUEL GURRUCHAGA,
CONSTRUCTOR DE ALMAS Y DE IGLESIAS*

El Gobierno de Bolivia le había concedido la máxima condecoración de Caballero dentro del «Cóndor de los Andes», distinción que suponía una entrega extraordinaria a los intereses de la nación.

Gurruchaga no era un diplomático o un potentado, a quienes se conceden frecuentemente dichas condecoraciones por mero compromiso. Sencillo y modesto franciscano, con su fabulosa obra de evangelización y promoción,

logró la condecoración que no quiso lucir en más ocasión que en aquella en que se la impusieron.

El Padre Samuel Gurruchaga Alberdi había nacido en Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa). Y moría en el «Hospital Italiano» de Buenos Aires el 16 de abril de 1966, a sus 83 años de edad, 68 de vida franciscana y 60 de sacerdocio.

Educado religiosamente en Andalucía (pertenecía a la Provincia franciscana de Bética), sintió el impulso de la vocación misionera: deseaba llegar a las selvas de Bolivia para buscar a los indios y educarlos en la fe de Cristo, al tiempo que promocionarlos en todos los aspectos humanos. Sueño que parecía un cuento de hadas pero que se presentaba en la realidad, ya que, aún hoy, pueden hallarse indios en su condición primitiva. No era aún sacerdote, pero no podía contener sus ansias evangelizadoras a los 23 años. Vivió en la Recoleta de La Paz durante algunos pocos años; mas, poseído por su fiebre de evangelización de vanguardia, se inscribió en la Provincia franciscana de San Antonio de los Charcas.

Samuel era un espíritu sumamente equilibrado, muy dueño de sí en toda circunstancia. De ingenio sutil, pronto a la adecuada respuesta, siempre con la palabra propia en sus labios. Alegre por naturaleza, había convertido la alegría en arma de apostolado, y en signo de creación de una cadena de amistades que no se extinguieron a través de toda su larga existencia. Siempre joven, siempre dispuesto al diálogo, aun con personas de tres generaciones posteriores, porque sabía ponerse a su altura, escuchar, estimar sus puntos de vista, aplaudir y corregir.

Con estas excepcionales condiciones humanas, tuvo que retrasar su encuentro con los indios. Los Superiores provinciales le encargaron en diversas ocasiones la dirección de los principales conventos de San Francisco de Oruro y de San Francisco de Cochabamba. Los 200.000 habitantes de Cochabamba así como los alumnos de sus dos Universidades conocían la voz penetrante del P. Gurruchaga, ya que inundaba la ciudad con sus sermones, sus conferencias, sus Misiones, sus retiros. A cada categoría de la sociedad anhelaba dar el pan divino a su medida, por lo que fundó diversas Asociaciones que eran algo más que una función sagrada y una limosna: toda una formación integral en cuanto cristianos y en cuanto humanos.

También le llegó la fiebre de las construcciones. Sobre todo, las restauraciones de templos de la época colonial, tanto en Oruro, como en Cochabamba, ciudades que se conservan en la primera virginidad de las construcciones sabrosas y admiradas, edificadas por los primeros españoles que arribaron a sus costas. Cochabamba, jardín y huerta de Latinoamérica, encantadora ciudad, sentía los síntomas de su vejez artística. El Padre Samuel proyectó las restauraciones, buscó la ayuda eficaz para que no quedaran

en meros planos y planes, buscó a los artistas artesanos que pudieran fortalecer los edificios conservando su prístina bezella, dirigió él mismo las obras con su férrea voluntad y con su exquisito trato con los peones. Su huella constructora y restauradora ha quedado impresa imborrablemente en dos valiosos templos de Cochabamba y uno de Oruro, amén de muchas otras obras menos conocidas pero no por ello menos eficaces.

En Cochabamba era toda una institución. A su muerte, el Municipio tuvo la delicadeza de honrar su memoria declarando un día de luto público, como gratitud al que había sido, en su tremenda modestia franciscana, uno de los más eficaces restauradores de sus edificios y de los más apreciables edificios humanos, a los que se consagró con todas sus fuerzas y con todo su ingenio.

Sin embargo, a pesar de haber transcurrido casi toda su vida religiosa entre Cochabamba y Oruro en Bolivia, la muerte le alcanzó fuera de su escenario de valiosa acción. Habíase trasladado a la República Argentina, en octubre de 1965, con objeto de visitar algunos de sus parientes y amigos. Allá le sobrevino un fatal ataque de hemiplejía que lentamente le llevó al sepulcro.

No estaba solo en su lecho de muerte: le llegaba la simpatía de sus habitantes de Cochabamba. Y, con ella, la presencia viva del Guardián de Cochabamba a la sazón, el no menos fervoroso misionero Padre Manuel Gaztelurrutia, franciscano bilbaíno.

Moría un misionero, de fama mítica en Bolivia, coronada con la máxima condecoración de su Estado, pero que era totalmente desconocido en la patria de su nacimiento.

P. A.

*JESUS MARIA GOICOECHEA,
MARIOLOGO DE LATINOAMERICA*

Así le titularon algunos hombres de ciencia, por la entrega de Goicoechea al estudio de la doctrina mariológica, y por su afán de vulgarizar, los conocimientos sobre la persona de María, en los más diversos medios de comunicación social.

La vida del Padre Jesús María es de estudio y de enseñanza. Largas horas de investigación en los primitivos textos sobre la Virgen María; no menos largas horas de preparación de sus libros técnicos sobre la materia; sumo empeño en preparar sus contribuciones a los Congresos Internacionales Mariológicos de los últimos años en Buenos Aires, Lourdes y Santo Domingo. Y una larga paciencia para enseñar a tantos alumnos de

Teología y a estudiantes de los Liceos sus hallazgos y sus elucubraciones sobre la Madre de Jesús.

Una gran figura, que no tuvo relieves de vida social, pero sí estima mundial por sus trabajos. Presidente de la Comisión Franciscana Mariológica en Perú promovió a hombres, instituciones y estudios en torno a la nunca demasiado bien exaltada figura de la Madre de todos los hombres.

En la Universidad Antoniana de Roma coronó sus estudios, con una tesis doctoral «summa cum laude» que señalaría su itinerario posterior: «De doctrina mariana Henrici Gandavensis» (La doctrina mariana de Enrique de Gante), obra de valiosa investigación, a la que siguieron, siempre en latín: «De regalitate Viriginis Mariae» (La realeza de la Virgen María); «De sacerdotio Viriginis Mariae relate ad sacerdotium Christi» (El Sacerdocio de María en relación en el de Cristo); «María in nuptiis Canae in Galilea» (María en las bodas de Caná de Galilea), títulos de gran actualidad y de honda repercusión en los más modernos estudios mariológicos.

Jesús M.^a Goicoechea Sáenz de Viteri nació en Villarreal (Alava) el 2 de junio de 1908, hijo de Tomás y Rafaela. De origen campesino. Muy niño ingresa en el Seminario Menor Franciscano de Anguciana (Logroño); el 12 de noviembre de 1923 inicia su Noviciado en el Convento de los Descalzos de Lima (Perú). El 25 de abril de 1934 era ordenado sacerdote.

Era inteligente. Era, sobre todo, aplicado, dispuesto a agotar todas sus humanas posibilidades en el estudio. Cualquier espacio que otros dedicaban al descanso lógico o a la más útil diversión, Goicoechea temía perderlo si no lo dedicaba al estudio, leyendo mucho, tomando notas sobre todas las materias existentes. Particularmente, creando ese envidiable espíritu de estudio, de recogimiento, de dedicación, de paciencia, imprescindible para una labor de toda una vida consagrada.

Lo que parecía imposible se realizó, merced al celo de un alma intelectual que quería llegarse a todos. Sus libros científicos podían suponer un gran avance en la doctrina mariológica y un atractivo para los especialistas mariólogos, pero Goicoechea necesitaba comunicar su sabiduría al pueblo, a la gente intelectual del mundo que estaba ausente del conocimiento de la doctrina religiosa. Y halló la espita del periodismo, al que se entregó con un entusiasmo plausible, siempre en la línea de la divulgación religiosa. Conocían bien su firma los diarios de Lima, Huamcayo y Arequipa, los más notables de Perú; y la revista franciscana tan divulgada titulada «Florecillas de San Antonio», publicaciones en las que el Padre Jesús María ha dejado material para varios interesantes volúmenes de cuestiones de máxima actualidad bien resueltas por su inteligencia clarísima por su preparación excelente y por su responsabilidad casi exagerada.

No era manco al escribir. Ni torpe en el hablar. Tanto a grupos de sacerdotes, como a religiosos y seglares responsables ofreció su colaboración en Ejercicios Espirituales, Congresos o simples reuniones de jornada. Fue predicador de catedrales (Lima, Callao, Huancayo, Chinlayo, Huanuco y algunas más), y despachó su oratoria siempre culta en diversas regiones de Chile.

Quizás no hubo en todo el continente americano predicador que divulgara la sustancial doctrina del Concilio Vaticano II como Goicoechea, en homilía diaria.

Dentro de la Orden Franciscana mereció ocupar los más elevados puestos en su Provincia: Maestro espiritual de Filósofos, Superior Regular de las Misiones, Consejero Provincial en tres trienios.

Entregado en sumo grado al estudio de la espiritualidad franciscana típica, que quiso conocer a fondo, vivir sinceramente y ayudar a que la viviesen los demás.

Se extinguió el 15 de junio de 1976, en Lima, víctima de un cáncer duodenal. Concelebran en sus exequias 23 sacerdotes, presididos por el Obispo auxiliar de Lima Mons. Augusto Beuzeville y el dimisionario Mons. Teodoro Moreno y del Provincial franciscano P. Angel Arnaiz.

Una vida llena de virtud, de trabajo intelectual, y de fecundísimo apostolado. Murió a los 68 años.

P. A.

PROYECTO DE ERECCION DE TRES ANTEIGLESIAS EXTRAMURALES EN SAN SEBASTIAN. HACIA 1775

Hacia 1775 la diócesis hizo un proyecto para la erección de tres anteiglesias extramurales en San Sebastián. Ello se hizo en respuesta a una R. O. y luego de consultar al cabildo eclesiástico, al civil y a los barrios afectados. Se buscaba con la erección de las tres iglesias o acomodación de casas para el culto una mejor atención espiritual de los donostiarros extramurales y una indudable mayor comodidad de acceso, que en no pocos casos había representado un serio contratiempo.

La primera iglesia estaría en el barrio de Ancieta (o parte alta de Loyola) para atender a caseríos de Anoeta y Loyola, situándola en las proximidades del caserío «Ancieta-goicoa»; la segunda, en el barrio de San Martín, junto a la Misericordia, cuidando de los restantes caseríos de Anoeta (o Loyola Baja), los de Ayete, Zamarra, Polloe, Huba, Ulía e incluso el barrio de Santa Catalina, San Martín y algunas casas del de Luga-

riz; y la tercera iglesia se situaría no muy distante de la parroquia del Antiguo, en donde se encuentran los barrios de Lugariz e Ibaeta, con las caserías de ambos barrios como feligresía, que sumaba entonces 643 personas de confesión y comunión.

Ello exigiría también una reforma en la composición del cabildo intramural y en la demarcación que anteriormente tenían las parroquias intramurales.

Pero el proyecto debió de perpetuarse en alguna curia. En 1818 se lamentaban de no poder edificar las tres iglesias por falta de dinero. Aunque para entonces ya funcionaba la del partido de Ayete como adjuvante de la de Santa María y servida por don José M.^a Labayen desde 1805 a 1812, «en que se fugó por no vivir entre los franceses».

Especialmente nos ha parecido de algún interés el documento por la relación que ofrece de muchos caseríos donostiarras que, a falta de otra documentación quizá, podrán ser datados al menos en 1775, de paso que nos ofrecen también el testimonio de su denominación tal cual era entonces para utilidad de los filólogos que suelen perseguirlo.

No hemos tenido tiempo de verificar si esta demarcación sirvió en alguna manera para los casos de atención espiritual forzosa desde iglesias improvisadas con motivo de las luchas constitucionalistas-realistas (1823) y durante las carlistadas, en que San Sebastián y sus parroquias intramurales quedaron sitiadas.

* * *

San Sebastián.—(año 1775)

(Arch. Municipal de Hernani: E-4-III-1-6).

«En la causa y negocio instructivo que en ejecución de las órdenes Reales que se nos comunicaron de la Cámara de S. M. (Dios le guarde) es y pende ante nos, para su final determinación, sobre la supresión y unión de las rentas intra y extramurales de la ciudad de San Sebastián de esta nuestra Diócesis, en la Provincia de Guipúzcoa, erección y dotación de ante Yglesias extramurales y demás de que se trató en los expedientes formados con nuestro especial encargo y comisión en dicha ciudad de San Sebastián y por menor se expresa en los informes hechos por nos a la Real Cámara y al Yllm.^o Sr. Fiscal de élla, para lo cual, habiéndose mandado comunicar todo el expediente al Fiscal General de este dho nuestro Obispado, en vista de lo por él expuesto y con las incersiones al caso conducentes, se mandó... pedir la correspondiente citación y emplazamiento, llamando a todas y cada una de las partes interesadas y que se mostraron tales en esta causa ante los Juezes comisionados que entendieron

en la formación de los autos de ella en dicha ciudad, que nombradamente son: el Prior y Cavildo Eclesiástico de las Parroquiales unidas de Santa María y San Vicente de la propia ciudad, la dicha ciudad, sus alcaldes, regidores, jurados, síndico, prior general, diputados del común y vecinos concejantes de su Ayuntamiento General. Don Manuel Antonio de Arriola, Don Juan José de Zuaznabar, alcaldes que fueron de dicha ciudad el año de (17)69, Don Juan Ygnacio Ybañez de Zabala, Don Nicolás Antonio de Arbaiza, Don Miguel Francisco de Barcaiztegui y Don Juan José de Aranegui, diputados que fueron de el común de la misma ciudad el año (17)71; Don Francisco Xavier de Leizaur y Don Manuel de Anciola, secretario de S. M., como especiales apoderados de los treze vecinos de dicha ciudad contenidos en su poder de 20 de Maio de (17)71, ante José Domingo de Larburu, folio 31 de dicho expediente, y los maiores y diputados de todos los varrios extramurales, feligreses de las Parroquias unidas de dicha ciudad, contenidos en el suio de 29 de Junio de el mismo año, ante Manuel Esteban de Alsua, folio 33. Los cargohavientes, vecinos y Concejo de el lugar de el Pasage, jurisdicción de dicha ciudad, y los jurados, regidores, diputados, síndico personero de el común y vecinos y moradores de la poblazón de Alza, para que, dentro de 9 días siguientes a la notificación, pareciesen en nuestro Tribunal por medio de Procurador lexitimo, con poder bastante que para ello tubiere, a oir la sentencia definitiva que diéremos y pronunciáremos en esta causa, para la qual se les señalaron los extrados de nuestro Tribunal en forma, apercibiéndoles que de lo contrario, pasado dicho término, sin más citarlos ni llamarlos, se procederá por dichos extrados a decir y pronunciar la referida sentencia, y a lo demás que hubiese lugar con condenación de costas, si las hubiere, todo ello en la forma regular y acostumbrada, según aparece de la referida citación y emplazamiento de fecha de 29 de Agosto del año de 1774, que se halla desde el folio 1291 hasta el 1298 vt.º, ambos inclusive, de dicho expediente. Vistos los autos en definitiva:

Fallamos, atento a los autos y méritos del proceso y lo que de él resulta, que en atención a que, en virtud de la referida citación y emplazamiento que se notificó, como aparece desde el folio 1299 hasta 1306 inclusive, comparecieron todas las dichas partes calendadas en la cabeza de esta nuestra sentencia, con poder bastante, por medio de Juan de Yrisarri, Ygnacio Antonio de Elizalde, Manuel de el Villar y Juan Antonio de Mañeru, sus respectivos procuradores, que según queda insinuado se emplazaron y llamaron sólo a oir la sentencia que se diese y pronunciase en esta causa, la qual citación reproduciose en nuestro Tribunal, acusadas las tres rebeldías ordinarias de estilo y práctica de él y hecha reputación general de contumazes, no ha comparecido otra persona alguna que las sobredichas partes, procediendo por lo que instruye el proceso y corresponde

de derecho, debemos erigir y crear, y erejimos y creamos en la forma que más haia lugar en los barrios extramurales de la anunciada ciudad de San Sebastián, a maior honrra y gloria de Dios, alibio y socorro espiritual y maior comodidad de sus vecinos y havitantes, tres ante Yglesias, a perpetuo, como es en el barrio o partido de Anzieta o Loyola la Alta la una, que el paraje más proporcionado es en las cercanías de la casa llamada Anzieta de Arriva, arrimada a la calzada que llaman de Loyola, y es el camino que tira de la ciudad de San Sebastián a la villa de Astigarraga, aplicándole, como le aplicamos, de las 64 caserías, que se relacionan al folio 1154 de el expediente principal, y 27 de el segregado tocante a dicha ciudad y sus barrios extramurales, comprehendidos en el papel de marca maior folio 1115, en conformidad d elo propuesto por Nos y lo acordado por la Cámara, de que las 26 (caserías) de el barrio o partido referido de Anzieta o Loyola la Alta se degen, como dejamos por ahora, a la Parroquia de el Antiguo, las 37 que siguen hasta el folio 1116 con el título de parte de el barrio o partido de Anoeta, que nominatin son: Bermutegui maior, Christaldegui, Goicoenea, Olazabaldegui y su casilla, Pasqualdegui, Alcanoenea, Chimistegui, Bernategui menor, Caperoene, Lizarbequieta, Sorroaga, Chomingotegui, Olaso, Palacio Zarra, Molino Naza, Molino de Santhiago, Maisu Martinene, Pachillerdegui, Chusenarenechiqui, Cantoe maior, Oberri, Buenabentura o Palazio berria, Chusenarene maior, Cantoe menor o Zarra, Ygualtegui, Errecalde, Echeverri, Tellería, Jáuregui, Polloe, Soroberena, Saroeve, Echeverri, Ganchegui, Gancheguicovamazar (?), Yrola, Miramón, Flores, Yllumbe, y para su servicio y dar el pasto espiritual competente a las 184 personas de comunión y 29 de sola confesión que, con la deducción de las referidas 26 casas de Anzieta o Loyola la Alta, quedan aplicadas para esta ante Yglesia, señalamos y destinamos un Vicario o Párrocho y un Beneficiado con reserba de tomar las providencias combenientes, determinado que sea el expediente pendiente sobre el Patronato y servicio de dicha Parroquia del Antiguo, que corre separado de éste.

La otra ante Yglesia en el varrio de San Martín, en las cercanías de la basílica o hermita de la Misericordia, aplicándole, como le aplicamos, las caserías que restan en el partido de Anoeta o Loyola la Vaja, fuera de las que se han agregado y aplicado a la ante Yglesia de Anzieta o Loyola la Alta, todas las de los partidos de Zamarra y Polloe, las quatro de Huba, que actualmente son de la feligresía de San Vicente, las del partido de Vlía, hasta incluso la casería de Buscando, y son las mismas que al presente son de dicha feligresía de San Vicente, todas las casas de ambos barrios de Santa Cathalina y San Martín; en el partido y barrio de Lugariz treze casas, que están en las cercanías de la Misericordia, y en el partido de Ayete todas las que existen en él, desde las cercanías de San Bartolomé y la Misericordia hasta incluso las dos caserías llamadas Borrotos, con las

que hai, tirando por la extrada o camino que hai entre dichas casas a la regata de el Molino de Anoeta, que nombradamente son las de dicho partido de Anoeta y parte de Ayete: Erroteberria, Luisene, Atarieder, Machinena, Capaztegui, Echeverri, Ansa eneco, Juaquindegui maior, Juaquindegui menor, Borroto, Errando, Arrubene, Correo, Errechoene, Echechiqui, Arroca, Amara, Alsuenea o Balsain, Beloca, Vrbieta. Echave, Melori, Lazcano, Alquiza, Gambategui, Yzoztegui, Telleriazar, Anoeta, Orzeriacoa, Errotacho, Merquezabal, Arostegui, Juanestegui, Portucho, Vruna (?), Juanindegui, Murlas, Charcoaga, Jalón y Echechiqui, Diruna, Campanene, Ayete, Aranzalde, Errando azpicoa, Vgalde, Vrquidi, Zatarain, Agustindegui, Anduezaene, Gallorene, Beliz, Burgoa o Camporene, Bichorena, Gorostidi o Puspi. Las de el partido de Zamarra: Mundaiz, Mundaiz, otra familia, Echeverriarena, Erreca, Molino chiquito, Toledo abajo, Lorenziorenea, Zuloeta, Aldapa, Confiteguillearena, Sarrallero, Toledo arriba, Astinaenea, Lirinenea, Zamarra, Echecho, Franciarena, Concorrena, Toledo chipi, Gaviarostegui, Oliberos, Soroa, Yzayarenea, Echezar, Navarrinene, Berriarza o Garagarza, Vretarena, Juangorriorena, Aldacoene, Altamira, Balenzegui, Ansorenea, Mantolaenea, Capitanarenea, Oliberosanaberi, Miquelarene, Arrieta o Arrietaene, Salbadoreene, Atabaloene, Torresene, Capoarene o Aunzarene, Ychurricorena. Las del partido de Polloe: Echeverri, Polloe, Flamencoarena, Lachaga, Marichiquiena, Manchadoenea, Dambolingoa, Chopre nuevo o Moduaenea, Recalde, Ruiz, Mirabiento, Manzidor, Olasoenea, Olasoenea, otra familia, Concorrene chiqui, Catalinene, Ochapelotenco, Madrilcho, Chofrenea, Echeverria, Marticochotegia, Cullasene, Balanzategui, Narruchipi, Chaola, Casabide, Arguiña eneco, Moscotegui, Zelaienea, Amianorena, Yrola, Tuniz, Guruzea, Martilun, Buenabentura, Michelaena, Millenea, Machinenea, Feliparene, Orceriaoca (sic), Yturendegui, Pascoal enea, Cathalinperezenea, Echezuria, Echaluze, Sevilla y Lindorene. Las quatro del partido de Huba, que según se expresan en el capítulo 73, folio 34 vtº de el proceso segregado son: Tellería, Chazticotegui, Vrdinsu y Vrdinsu tolare, y en el papel de marca maior, folio 1115, al fin de la plana 1118, se nombran estas quatro casas: Vrdinsuco Errota, Telleria, Vrdinsu abajo y Vrdinsu. Las de el partido de Vlía: Erdocia o Olaechea, Artola, Baderas, Echebelz o Purrustene, Mucuene echeverri, Yturricho, Larraga, Cachoarena, Buscando, Mauriarena, Mariaconnastegui, Bargetegui, Arrasarte, Bordachiqui, Simonenea, Yndiano, Jaunbeltranena y Arriategui, Unzarene, Bergarena, Puñalene o Oarene, Carrasquene, Chancarte, Chapadonea, Peredoenea, Pollonene o Patioenea, Mirall, Fiñorena, Bordategui chiqui, Mariosenea, Manteo, Arburola o Arbola, Arrieta, Semoria, Bordategui, Vrdinsu, Murricharena, Candildene o Pedro Aldabene, Alejandría, Arguincho, Ocholoaenea (?), Lapazandegui, Tolarza, Oquendo, Otolaeche, Buenavista, Mirall, segunda familia de esta casa, y las treze de el par-

tido de Lugariz: Altamira, Arrasartena, Tulubiorena, Aldapeta arriba, otro Aldapeta, Malmaseda, Aldapeta terzero, Martinsanzena, Ocariz, Pintorena, Arratolarene, y Palacios, Jupulorena y Beloca. Que todos los havitadores de las casas y caserías de los referidos partidos y barrios, en la forma que va expresada, ascienden, según resulta de el proceso, a 1.270 personas de comunión y a 187 de confesión sola, y para administrarles los Santos Sacramentos y darles el devido pasto espiritual señalamos y destinamos un Vicario o Párrocho y dos Beneficiados.

Y la tervera ante Yglesia no mui distante de la Parroquia de San Sebastián el Antiguo, extramuros de dicha ciudad, en el parage más cómodo, en el divisorio de los partidos de Lugariz y Ybaeta, aplicándole, como le aplicamos, como es en dicho partido de Lugariz: las caserías llamadas Ochanda, Aztina, Olabideena, Ysturin, Ysturin chiqui, Torre de Ysabon, Maisanzerrenea, Echachiqui, Miraflores, Marrucas, Echeto, Pérez o Cortarería, Guerraena, Unanue y su borda, Atochaerrecas, Balendegui, Sustraiarte chiqui, Barcaiztegui, Oriamendi, Marigomeztegui chiqui, Chavaldegui, Viborena, Casa vicarial de la antigua, Necazariarena, Gainzegui, Vnzaieneña, Guerraena, Chiraneña o Arguindegui, Yzaandia, Yparraguirre, Surtraiarte, Zapataria, Errotaburu, Belarragaraicoa, Merquelin, Tolarra, Biguezalchiquia, Zarberri, Aranzubia, Soldaduena, Betrondegui o Portuena, Jalon o Echezuri, Lugariz, Yssu o Erenchu, Aranalde, Belarra azpicoa, Benta de Oriamendi, Amasorrain chiqui, Echeluze, Pagolagaraicoa, Zabalegui, Ylorta, Arozberri o Garmendia, Marigomeztegui. Que todas ellas son de el partido de Lugariz, en el qual, aunque hai también otras llamadas Guinizena, Añorga chiqui, Muntoa, Yllumbe Gordacho, Erramundegui, Juanendegui, Zugatsu, Pagola azpicoa, Guarnizo, Añorga, Veraguera y Olagoena, por ser de dicha Parroquia de el Antiguo, las dejamos por ahora a ésta, en conformidad de lo propuesto por Nos y lo acordado por la Cámara, como también por la misma razón, las del partido de Ybaeta, denominadas Vrristi arriba, Muñalegor, Espinosa, Pillotegui, Berriogaraicoa, Munoa, Errotazarra, Portuechea, Miguiategui, Yllarra y Artola, que son de la misma Parroquia de el Antiguo, asignando, como asignamos, las restantes de dicho partido de Ybaeta a la referida tercera ante Yglesia, que nominatin son: Errotaandieta, Zubimusu chiqui, Chillardegui, Zubimusu, Sansustena, Martinchotegui, Chapildegui, Olarain y Chapildegui chiqui, Polsaguilliarena, Florendegui, Anizqueta, Ecogor chiqui, Yribar, Anizqueta chiqui, Zugastieder, Arguinaitegui o Arriolareña, Egurlategui, Julianategui, Vrrizti abajo, Errotaberria, Eguzquiza, Loiztarain, Zubimusu, Muguiza, Marvig, Yguera, Ecogor maior, Pocopandegui, Munochaval, Loiztegui, Beracotegui, Martinchoene, Chalupaguillearena, Chalupaguillearena chiqui, Echazarreta, Erroiegui, Arroca, Anizqueta arriba, Errotacho o Ecogor azpicoa, Arditechea, Berrio azpicoa, Erroregui chiqui, Arbisqueta y Martingotegui. Y en el de Ayete aplicamos las

nombradas Manterola, Marronarene o Marroncho, Yndiano, Cachola andia, Cachola chiquí, Erramunene, Ochoqui, Allenategui, Cachola berria, y Paradisu. Y para las 546 personas de comunión y 97 de confesión solo que aparece ahí, en las caserías de dichos partidos, que se asignan, como va expuesto, a la citada tercera ante Yglesia con deducción de las 24 que van insinuadas de los de Ybaeta y Lugariz, que se dejan por ahora a dicha Parroquia de el Antigo, aplicamos y destinamos para su administración y servicio un Vicario o Párrocho y un Beneficiado.

Y por quanto la casería de Valda, comprehensa en dicho partido de Ybaeta, y las seis de Ygueldogaña llamadas Yturrieta zarra, Beorreta, Echenagusia, Venta Medigaña y Yturrieta berria están situadas en la proximidad y cercanía de la población de Ygueldo, aplicamos las siete a la Yglesia Parroquial de élla en la forma que más haia lugar para la maior comodidad, aplicando, como así bien aplicamos, al Vicario de la misma por la administración de los Santos Sacramentos y pasto espiritual, que les deberá dar a las 28 personas de Comunión y 8 de confesión sola, que consta hai, la mitad de los diezmos que resulta producen dichas caserías y importan el todo 554 reales y 11 maravedises de vellón, quedando, como deberá quedar, la otra mitad y toda la primicia para las Parroquias de dicha ciudad de San Sebastián y su Cavildo respectivamente. Y establecida la erección de dichas tres ante Yglesias extramurales en la forma que va referida, con Vicarios perpetuos, declaramos y asignamos a cada una de ellas por territorio espiritual claro, específico y demarcado las casas y caserías que respectivamente i nominatin se les ha aplicado y sus pertenezidos adjuntos, dentro de los mojones y límites dividentes que les correspondieron, y en igual forma a la dicha Parroquial de Ygueldo las referidas siete casas que se le han aplicado y sus pertenezidos adjuntos, para que las comprehendidas en estos respectibos territorios y ban nombradas y hubiere en adelante no puedan dudar de la Parroquia a que pertenezen y de su verdadero Párroco y que deberán tener y tengan cada una de ellas todos los privilegios de propia Parroquia, con pila bautismal, administración de todos los Sacramentos y derechos de sepultura; de modo que qualquiera Parroquia, no de las respectibas ante Yglesias, que quiera enterrarse en alguna fuera de las dos unidas de Santa María y San Vizente, Alza, Pasage o qualquiera de las que nuevamente se erigen, las que deberán tener Hermandad, por ser todos sus ministros miembros constituyentes de un mismo Cavildo, hora sea en la Parroquia de el Antigo, no haviendo concordia o pacto contrario entre el Cavildo, y San Telmo (en el caso de que quede, como hasta aquí, para el Combeno de Santelmo), Combeno de monjas de San Bartolomé, si es que no se le prohíve enteramente el que puedan tener entierros en la Yglesia de Astigarraga, Hernani u otra, pague los derechos de marco, que se acostumbran en aquella ciudad y su jurisdicción, a su respectiba Parroquia, de

cua feligresía sale, por haver en ella recibido los Sacramentos y demás pasto espiritual. Puestas o establecidas las tres ante Yglesias, en la forma expresada, para en este caso imponemos a sus respectivos Párrocos todas aquellas obligaciones que son comunes a todo Párroco, y a los Beneficiados, residencia personal dentro de los límites de la respectiva Parroquia y parage correspondiente, como de ser confesores, asistiendo al confesonario de la suia respectiva, con la devida aplicación de explicar la Doctrina Christiana cathéticamente en todos los días festivos en que no hubiere concurso de mucha gente para la confesión al tiempo de la Misa primera o matutinal, quando les tocare ésta, que la deberán decir alternativamente con los vicarios y a hora cómoda, como a las seis y media en verano y a las ocho en invierno; y en las primera y tercera ante Yglesias, donde sólo hemos aplicado un Beneficiado a cada una, imponemos a más a éstos la obligación de administrar los Santos Sacramentos de Penitencia, Beático y Extremaunción a los enfermos y la de ayudarles a bien morir, alternando en ello con su respectivo Párroco por meses o semanas, de forma que igualmente se ocupen ambos en dichos ministerios, así como en el acompañamiento y conducción de cadáveres quando ocurren en caseríos, en cuias ocasiones deberá ser de la obligación del Párroco el prestarle la cavallería si no la tubiere ocupada en los mismos ministerios, y siempre que, así el Párroco como el Beneficiado, sean determinadamente pedidos por el enfermo deberán acudir, aunque no les toque por aquella vez administrar, según el turno, y sólo se podrán excusar estando lexítimamente ocupados. También deberán substituirse en todo en ausencias lexítimas y enfermedades, y, en el caso de éstas, no tendrán otra pensión que poner un substituto, sacerdote, que en sólo los días festivos vaia o decir Misa y confesar los que ocurrieren en ellos. Y así como en la celebración de la Misa matutinal hemos dicho que todos los Beneficiados de las ante Yglesias alternen con los Párrocos de ellas, deberán también alternar en la celebración de las Misas mayores, las que deberán decir en todo tiempo a las diez, explicando en ellas así bien el Ebangelio en ausencias legítimas y enfermedades de los Párrocos. De la misma manera deberán alternar también en la celebración de las Misas de entierros y honrras y en la conducción y acompañamiento de cadáveres, en la administración de Sacramentos a enfermos y en cuidarles a bien morir, en cuios casos, como arriba se expone, deberá ser también de el cargo de los Párrocos el prestarles la cavallería, no teniéndola ocupada en los ministerios de la cura de almas. Y por quanto estas obligaciones puestas por punto general, se hacen fácilmente perceptibles, para las ante Yglesias, en donde no haia más que un solo Beneficiado, pero pueden motibar alguna confusión para las que tengan más Beneficiados, para la devida claridad declaramos que en la ante Yglesia que se crea y erige en el barrio de San Martín, como arriba va insinuado, donde por la

mucha feligresía que resulta son necesarios tres Ministros, deberá y ha de tener el Beneficiado más moderno la obligación de administrar el Beático y Extremaunción y auxiliar a moribundos lo mismo que el Cura, alternando con éste por meses o semanas, y quando hubiese más de un enfermo o moribundo a un mismo tiempo, ambos, sin atención a que sea o no su semana, y el Beneficiado antiguo como el más moderno, deberán tener y tengan la de explicar la Doctrina Christiana cada uno respectivamente en la Misa primera o maitinal, que así bien alternen el Cura y Beneficiado la celebración de las Misas mayores y maitinales por meses o semanas, como también las de entierros y oficios y así mismo la conducción o acompañamiento de los cadáveres, en cuios casos y en el de administrar los Sacramentos a enfermos y ayudarles a bien morir deberá prestar la cavallería a los Beneficiados el Párroco, no teniéndola ocupada en los Ministerios de su Curato, en cuías ausencias lexítimas y enfermedades deberán explicar y explicarán los Beneficiados el Evangelio en la Misa maior y todos tres deberán sustituirse mutuamente en ausencias lexítimas y enfermedades, sin más carga de parte de el enfermo o ausente que llebar o poner los días festivos un Ministro que diga Misa y confiese a los que acuden a recibir el Sacramento de la Penitencia en ellos. En atención al número de feligreses que hai en el lugar del Pasage de Aquende, que ha sido y es de la jurisdicción de dicha ciudad de San Sebastián, que las personas de Comunión resulta componen 567 y de sola Confesión 88, y haver en él Fábrica de Navíos, que por este motibo de estar en la misma Canal, que llaman de el Pasage, donde se aportan los navíos de la Real Compañía de Caracas y otros, acarrea mucha gente, son necesarios tres ministros. Y por quanto, sin embargo de ser pengue el dezmatario de dicha ciudad de San Sebastián, también es grande el número de Ministros que necesita dentro, no proporcionando para poner tres Ministros que participen de los Beneficios e ingresos de la Yglesia, señalamos y aplicamos para el servicio de ella y aumento del pasto espiritual de sus feligreses de dentro de el lugar o calle y de los caseríos de él, que éstos nombradamente son: Trincher, Tierras sueltas, Eleizondo, Yllumbe, Ostaverde, Salinas y su borda, Samatete, Campecho, Martimona y Araneder, además de el Vicario un Beneficiado, imponiendo, como imponemos, a éste las cargas y obligaciones de residencia personal, la de ser confesor, asistiendo con la devida aplicación al confesonario y administrar los Santos Sacramentos de Penitencia, Beático y Extremaunción a los enfermos y ayudarles también a bien morir, con las demás que por punto general se han puesto y anteceden, The (teniente?) y otro Ministro capellán, imponiendo, como le imponemos, la obligación de residir en dicho lugar y de ser confesor, como la de asistir al confesonario con la devida aplicación y aun a los Divinos Oficios de Misas maiores, vísperas y salve, y de revestirse también en días clásicos en que se diga Misa diaco-

nada, reduciendo a estipendio competente en recompensa de estas graves pensiones, las Misas de las quatro Capellanías, que adelante procederemos a su unión para este efecto, y son las de los números 145 y 148 de el Plan de ellas, que desde luego para quando haian de tener se devido efecto y cumplimiento ambas piezas eclesiásticas de Beneficio y Capellanía, las creamos y erigimos en la forma que más haia lugar, con las cargas obligaciones impuestas a su respectivo poseedor y demás que nos pareciere conveniente ponerles y todos los emolumentos de dicha Paroquial de el Pasage de Aquende se deberán repartir igualmente entre los referidos Vicario y Beneficiado, sin que el Capellán tenga derecho a ellos, a excepción de los derechos de el Manual que serán enteramente para el Vicario aplicando, como aplicamos, el importe de la primicia del referido lugar del Pasage a la Yglesia Paroquial de él, para su precisa manutención que, según instruye el Proceso, asciende a 360 rs de vellón, respecto de que la Población de Alza, que ha sido y es de la Jurisdicción de dicha Ciudad de San Sebastián, resulta tiene en su Parroquianía 725 personas de Comunión y 102 de Confesión sola, en sus casas y caserías, que nominatin son: Arzac, Casanoa, Borda, Saroetegui, Yparraguirre, Ybarguru, Larrerdi, Arzac de abajo, Pelegrinena, Suisecheverria, Andaris, Miraflores, Chipres, Yrasmoena de arriba, Martiotegui, Arriaga, Aguinaga, Berra, Varona, Miramarqueras, Tomasenea, Casares, Darieta maior, Ayete, Balerdienea, Garniategui, Garrosetegui, Ainguelu de abajo, (Marijuandegui) Casa Vicarial, Gazteluenea, Arrieta, Cathalinchoenea, Catalinaenea, Uba echeberria, Esparchu, Garbera de abajo, Aienas, Garro, Sandarnegui, Anguelu goicoa, Marijuandegui, Parada, Miravalles, Salduaco errotea, Santa Barbara, Pelizar, Algaroe, Arnavidao, Gomiztegui, Larrachaenea, Miracruz, Casa seroral, Lasquinena, Soraburu, Berra, Segunda familia, Acular maior, Landerro, Chapinenea, Arteaga, Acular chiqui, Mercader, Suis, Estibaús, Eguzquiza, Ancho, Sagastiburu, Miranda de abajo, Arcalantegui, Arrascoenea, Churdinaenea, Cillarguillenea, Tolarrar, Torroanzar, Torroa, Migueltegui, Lizardi de arriba, Atocharena o Sarrateguico echeverria, Amore eder, Sagastieder, Perueneco errota, Floresta o Argallo, Zapiain, Antondegui, Lizarnategui, Yrasmoenea de abajo, Casa Conzejil, Ubegui de abajo, Aranzurienea, Laguras, Portplat, Chavalbenea, Porda de Parada, Venta de arriba, Venta de abajo, Zubigain, Casa de Carnizería, Ynchaurondo, Beracullenea, Juanechenea, Erretiro, Miramar, Almuria, Mirasum, Galantarene, Aduriz, Juanaenea, Martillum, Choco o Zapatero, Miranda de arriba, Martiarena, Darieta menor, Castillum, Marros, Lazuneenea, Echeverria de Herrera, Portuchar, Portuechea, Poliaguilleanea, Zornoza, Barbera de arriba, Suistegui, Amisarene, Ochoqui, Argel, Yrotegui, Mirandaburu, Artolategui, Borazategui, Moneda, Alapunta, Venta chiquia, Lizardichipi, Plasencia, Zubimusu y su casa nueva, Garbera de arriba, segunda familia, Yllarradi, Papin, Peroenea, Parada abajo, Yten, Yllarradi, Matheo,

Mateoco errota, Arroas, Telleria, Vdargue, Buenabentura, Vsateguieta, Berain, Maleo y Aurrengarai, aunque estas tres son de Rentería y las quatro antecedentes a éllas, de Astigarraga, que están confinantes con Alza: en atención a tan crecido número de personas de Confesión y Comunión, señalamos y aplicamos para el servicio de la Yglesia Parroquial de dicha Población de Alza y administración de Sacramentos y debido pasto espiritual a sus feligreses, como precisos y necesarios para ello, tres Ministros, a saber un Vicario y dos Beneficiados con aplicación de la renta competente que los haremos adelante como a yndividuos y constituyentes de el referido Cavildo de San Sebastián, a cuias Parroquias intramurales serán en adelante unidas y anejas las de Alza, Lugar de Pasage y las otras tres nuebamente eregidas, extramuros de dicha Ciudad, como declaremos adelante. A los dos dichos Beneficiados les imponemos las cargas y obligaciones de residencia personal de ser confesores, asistiendo con aplicación al Confesonario, lo mismo que el Vicario, de alternar con este en la celebración de las Misas maiores y maitinales y la que entre estas dos se deverá también decir para la comodidad de tan considerable feligresía... (igual que en las otras anteiglesias)...

Reducimos, arreglamos, señalamos y destinamos... para el servicio de las citadas Parroquias vnidas de Santa María y San Vizente de la enunziata ciudad de San Sebastián a perpetuo 18 Beneficiados, dos Vicarios y dos thenientes, que deberán mantener dhos Vicarios, como hasta aquí, en la forma que diremos más adelante, y a más de los dichos Vicarios, dos thenientes y 18 Beneficiados, diez capellanes, con las rentas y cargas que se expresarán, tratando de las uniones de las Capellanías, y porque quedarán bien dotados los referidos Beneficiados, imponemos y cargamos a cada uno de sus posehedores las obligaciones de residir personalmente en dicha ciudad, ser confesores y asistir al confesonario, como los Párrocos, y siempre que algunos de ellos fuesen determinadamente llamados por algunos enfermos tengan obligación de ir a confesar y consolarlos en sus trabajos y auziliarles también a aiudar a bien morir, a no hallarse indispuestos o lexitimamente ocupados. Que los dos Beneficiados más modernos o que últimamente hubiesen entrado a servir dichas Parroquias vnidas intramurales tengan obligación de explicar cathequisticamente la doctrina christiana las tardes de todos los domingos, después de vísperas, el vno en Santa María y el otro en San Vizente, y los dos Beneficiados inmediatos a los dos más modernos tengan la de explicar el Evangelio los mismos días, y en los de fiestas en ausenzias lexitimas y enfermedades de los Vicarios, destinando a cada uno de ellos determinadamente para cada Yglesia por evitar disputas el Beneficiado más antiguo de los concurrentes al tiempo de la Misa Mayor. Y por quanto los Beneficiados llegaran a dotarse también, como se dirá en el plan particular que abajo se formará, de lo que percibiera

cada Beneficiado se deberá repartir la carga y pensión de las Misas maiores igualmente por ebdómadas entre los dos Vicarios y 18 Beneficiados y que en lugar de la Misa maitinal, que llaman así a la cantada que a las siete se dize en Santa María y se aplica pro pópulo, se diga por el ebdomadario de ella en la misma Yglesia una Misa cantada en días de trabajo a las nueve en verano y a las diez en ymbierno, y así mismo se diga otra misa cantada en la Parroquia de San Vizente por el ebdomadario de ella en las mismas de las de trabajo, pero con intenzión libre a la propia hora que en Santa María u otra que parezca más cómoda a el Pueblo, y que los Beneficiados y Capellanes destinados para cada una de las dichas Yglesias tengan obligazió de asistir con sobrepellizes a cantar en el coro las dichas Misas maiores todos ellos sin excepci3n de alguno fuera de los casos que determina el derecho, como también a cantar las vísperas por la tarde. Que a los entierros y oficios que se celebrasen o hiciesen en cada una de dichas Parroquias asistan todos los Beneficiados y Capellanes que respectivamente estuvieren asignados, sin que los de la otra tengan que asistir para ganar los respizes, percanzes y demás emolumentos, lo que deberán repartir igualmente, haia más o menos entierros y oficios en una Parroquia que en otra, y que en éstos se cante el Noturno con invitatorio con asistencia de todos los respectivamente adscriptos a cada Yglesia los que también deberán asistir a cantar la Misa y hazer el Oficio de sepultura en los entierros con sobrepellizes y los 14 ducados de vell3n con que la parte contribue para las funciones de entierro y oficios se repartan después de pagar a los monezillos y músicos lo que se acostumbra por iguales partes entre los dos Vicarios, 18 Beneficiados y 10 Capellanes y los 2 thenientes, sin que los Vicarios, por raz3n de derechos de capa ni quadruplo lleben más que cada uno de los Beneficiados, Capellanes y thenientes, por quanto les queda sin ellos suficiente renta, como se berá en el plan que abajo se formará. Por estas cargas que se le aumentan a dicho Cavildo le dispensamos y escusamos de los maitines que tiene obligazi3n de celebrar a media voz los sávados desde San Miguel hasta Resurrecci3n, como también las horas todos los domingos de el año por medio de los semaneros para que, si quisieren, puedan suspender sin incurrir en pena ni zensura alguna, quedándole solamente la obligazi3n de asistir a los maitines de el miércoles, jueves y viernes santo, a los oficios de jueves y viernes y sávado santo, y sávado Pentecostés, a las procesiones generales y demás funciones particulares de días determinados, como maitines, que se cantan víspera de la Circunzisi3n de el Señor y algunos otros. Bien entendido que en las procesiones generales y otras funciones en que tienen de estilo el juntarse los Ministros de ambas Yglesias deberán juntarse también en adelante, exceptuando los entierros y oficios en que va dicho, que los Ministros, respectivamente adscriptos o asignados a cada Yglesia, asistan a ella solamente. De lo que llevamos determinado hasta aquí se ve que para el servicio de todas las

Yglesias intra y extramurales, Población de Alza y Lugar de el Pasaje, sin comprehendere la de el antiguo, que por haora se deja como estava, se arreglan 32 Ministros cavildantes, a saver para las de Santa María y San Vizente, intramuros de la ciudad, dos Vicarios y 18 Beneficiados, para la población de Alza un Vicario y dos Beneficiados, para el Lugar del Pasaje de Aquende un Vicario y un Beneficiado, para la ante Yglesia de la Misericordia en el Barrio de San Martín un Vicario y dos Beneficiados, para la ante Yglesia de el Divisorio de los Partidos de Lugariz e Ybaeta un Vicario y un Beneficiado, para la ante Yglesia de Anzietta o Loyola la Alta un Vicario y un Beneficiado. Todos estos Ministros deverán componer un cuerpo de Cavildo y que los Beneficiados, que en las vacantes fuesen nombrados, subcediendo la vacante en la Población de Alza, Lugar de el Pasaje o en otra de las otras tres extramurales, pasen a aquella Yglesia donde hubiese acaezido la vacante; pero, si ésta fuese en una de las Parroquias intramurales, vaje a la ciudad a ocupar la vacante aquel Beneficiado más antiguo que en una de las Yglesias de Alza, Pasaje o las demás extramurales estubiese sirviendo, y el nuebamente nombrado pase a aquella Yglesia de donde, por su antigüedad, ha bajado el otro, para que de este modo todos participen de el maior trabajo que tendrán en las Yglesias extramurales y de Alza y Pasaje en la mozedad, y de más descanso en la ciudad en su begez, y esto sea y se entienda queriendo los mismos y quando no, baia pasando por su orden el derecho de esa elección o ascenso al inmediato antiguo de el que no quisiere, y que los Vicarios de Alza, Pasaje y de las tres Yglesias extramurales tengan mano y facultad de poder vajar a la ciudad en las vacantes de Beneficiados que en ella subcedan, después que en el Curato haian pasado a lo menos diez años o antes, si se hallasen en tal disposición que sin mucho trabajo no puedan servir sus respectivos Curatos por sus ages, guarlando siempre la antigüedad entre Vicarios y Beneficiados de las Yglesias de fuera de la ciudad para el ascenso a ésta, prefiriendo en todo caso a los Beneficiados, y aun con prelación a los otros curas aquellos Vicarios a quienes sus indisposiciones los tengan en el estrecho de no poder acudir por sus personas al desempeño de su ministerio; y el conocimiento de el estado de los que no pueden servir reservamos a Nos y nuestros subcesores en la Mitra para proceder a lo que haia lugar sin que se havra ni pueda habrirse otro juicio que el que su superior justificación formase en virtud de los informes que tomase. Que los Ministros de cada Yglesia han de participar todo el ingreso de la suia respectiva que sirven sin que ninguno de ellos tenga derecho a la agena, de modo que los dos Vicarios y 18 Beneficiados que se asignan para las dos Parroquias unidas intramurales han de percibir el ingreso de dichas Yglesias (siendo, como han de ser, los capellanes y thenientes que para ellas también se asignan, participan en los réspizes o percanzes) sin que tengan derecho a ingreso de Yglesia alguna extramural, ni los Ministros de las Yglesias de fuera de la ciudad han

de percibir de yngreso de las intramurales, ni de otra alguna de fuera, sino de aquella Yglesia a cuió servizío estubiesen destinados, teniendo presente el importe de los ingresos que hai en las dos Yglesias intramurales, en las de la Población de Alza y Lugar del Pasaje de Aquende y el que podrá haver en las otras extramurales, quando se ponga en planta y corriente la administración de los Sacramentos y entierros en ellas, según las personas de Confesión y Comunió que en cada una de ellas resultan, y el ingreso que en las otras Yglesias ay conforme a la feligresía y que todo el diezmo que resulta a favor de el expresado Cavildo, sin incluir lo que percibe el Combento de Santtelmo de dicha Ciudad por la Parroquia de San Sebastián el antiguo, extramuros de ella en las casas de Anzieta o Loyola la Alta, Lugariz e Ybaeta, asciende a 85.739 reales y 34 maravedises de vellón, hazemos 36 partes o porziones, e importando, como importan cada una, 2.381 reales y medio de vellón, asignamos y aplicamos cada porción de éstas a cada uno de los 32 Ministros que resultan en el arreglo hecho para todas las Yglesias, para que perciban igualmente uno que otro, y las quatro porziones restantes asignamos y aplicamos a los Vicarios de la Población de Alza, Lugar de el Pasaje y de las tres ante Yglesias de la Misericordia, Anzieta o Loyola la Alta y Lugariz e Ybaeta, para que se repartan entre ellos, con igualdad, para ajuda de mantener a costear las cavallerías, que es preciso mantengan, y soportar otros gastos que trae consigo la cura de almas además de el justo título de recompensa de lo penoso de su ofizio. Y, hecha la aplicazió de los diezmos en esta forma, procederemos a formar el Plan de las rentas y congrua que tendrá en lo subcesibo en esta planta cada uno de los Vicarios intra y extramurales y cada uno también de los Beneficiados, y así, con arreglo a lo propuesto, el Vicario de la Parroquia de Santa María de dicha ciudad, por el importe de una porción de las 36 en que se divide el diezmo, tendrá añalmente 2.381 reales y medio de vellón, importante, como importa el ingreso de dichas Parroquias unidas de Santa María y San Vizente, 30.241 reales 21 maravedises de vellón por los derechos y asistencias a Matrimonios y derechos de velaciones, revajando a proporzió los que pueda haver en lo extramural que hasta aquí le han tocado a dicho Vicario y para en adelante se aplican a los de las Yglesias extramurales 2.074 reales de vellón por derechos de Bautismos, rebajando igualmente lo que en este ramo ha de tener menos en lo subcesibo por la razón que insinuamos en la partida precedente 3.520 reales de vellón por los responsos de la commemorazió de los difuntos, 246 reales de vellón por las firmas de la publicazió de ofizios, como 161 reales y medio; por lo que utilizará en las Misas de Cofradías y otras funziones; cuiá celebrazió le ha de tocar, como hasta aquí, rebajado el extipendio de las Misas a la cantidad de 6 reales de vellón, cuiá rebaja se haze solamente para computazió de lo que en líquido le puede rendir este ramo y no que solo dicha cantidad, y no mas le contribuian las Cofradías y otras que celebran

dichas funciones, pues todos éstos le deberán dar el mismo estipendio que hasta aora le han pagado: 209 reales de vellón por las Misas mayores de entradas de Navíos de la Real Compañía de Caracas en los puertos de Cádiz y Pasaje, y asistencias a las funciones de las salidas de los mismos Navíos de Caracas (en cuias funciones, así de entradas como de salidas, han de percibir los mismos derechos que hasta aquí ambos Vicarios de Santa María y San Vizente, y también en toda otra cualquiera función, de modo que el *quatro duplo* que antes tiraban, solamente lo dejarán de percibir en los réspedes o percanzes de entierros y honrras u ofizios) 442 reales de vellón; de manera que importará en lo subcesibo la renta anual de la Vicaría de Santa María 10.546 reales y dos maravedises de vellón, sin ynclusión de lo que percibirá de las certificaciones de proclamas, bautizados, casados, velados y finados que no se ha sacado quenta a quanto ascenderá, con cuio ádito se acercará a los mil ducados de vellón, quedando como hasta aquí el provecho de las entráticas post partum, para el teniente, como también el de proclamar el Vicario de la Parroquial de San Vizente de dicha ciudad por el importe de una porción de las 36 en que se ha dividido todo el diezmo, percibirá en frutos añalmente 2.381 reales y medio de vellón por los derechos de asistencia a matrimonios y derechos de velaciones, hecha la rebaja como al de Santa María a proporción de la feligresía extramural, que se le quita 1.075 reales de vellón. Por derechos de Bautismos con la misma rebaja 2.787 reales de vellón, por la vigésima parte del ingreso lo mismo que al Vicario de Santa María, y cualquiera Beneficiado 1.512 reales y 2 maravedises de vellón. Por los responsos de la Commemoración de los difuntos 228 reales de vellón, por las firmas de las publicazinoes de oficios se le reputan los 161 reales y medio de vellón, que se le han considerado al Vicario de Santa María por las mismas razones. Por lo que utilizado las Misas de Cofradías y otras funciones particulares, rebajado el extipendio de las Misas a la cantidad de 6 reales de vellón de el modo y para el efecto que se ha dicho en igual partida en la renta de el Vicario de Santa María 111 reales de vellón, y por la asistencia las funciones que hace la Real Compañía de Caracas en las entrada y salidas de los Navíos de ella 168 reales de vellón. De forma que en lo subcesivo importará añualmente la renta de la Vicaría de San Vizente de dicha ciudad 8.424 reales y dos maravedises de vellón, sin inclusión de lo que percibirá de los derechos de las certificaciones de proclamas, bautizados, casados, velados y finados, que no se han sacado quenta a quanto ascenderá, y con ellos se puede conzeptuarse acercará a 800 ducados, quedando para el teniente, como hasta aquí, los probechos de las entráticas post partum y proclamas. Cada uno de los 18 Beneficiados asignados para el servicio de las dichas Parroquias unidas de Santa María y San Vizente, por el valor importe de una porción de las 36 en que se divide todo el cuerpo de los diezmos, percibirá en frutos la cantidad de 2.381 reales y medio de vellón; por

la vigésima parte de el ingreso de ambas dichas Parroquias, incluso los percanzas o rúpizes de la asistencia a entierros y ofizios y demás funziones 1.512 reales y 2 maravedises de vellón, y así importará en lo subcesibo la congrua o renta de cada uno de los 18 Beneficiados de las Parroquias unidas de Santa María y San Vizente de la ciudad de San Sebastián 3.893 reales y 19 maravedises de vellón...» (últimos folios están rotos).

Luis Murugarren

EL AZCOITIANO JUAN LOPEZ DE RECALDE

Desde los primeros años de la fundación de la Casa de la Contratación de Indias en Sevilla¹ figuran en ella tres vascos, ocupando cargos importantes y de máxima relevancia. Nos referimos al carranzano y tesorero doctor Matienzo, al ordiziano, factor y comendador Ochoa de Isasaga y al azcoitano, en su papel de contador, Juan López de Recalde.

Si fue importante la participación vasca en el descubrimiento del Nuevo Mundo, no fue menor la participación en cargos de la máxima responsabilidad en la Casa de la Contratación, impulsora y organizadora de la gesta americana en sus múltiples aspectos. Largo espacio exigiría el estudio de las figuras de Matienzo, Ochoa de Isasaga, Domingo de Ochandiano que sucedió a López de Recalde en 1523, a aquel Diego de Zárate en 1533 hasta 1555 y en 1583 Ochoa de Urquiza.

Dejando por hoy esta larga teoría de vascos de primera fila en la vida sevillana y en la organización de la empresa descubridora y colonizadora de las Américas, fijemos nuestra atención en López de Recalde, nacido en Azcoitia (Guipúzcoa). Fue nombrado contador de la Casa de la Contratación a la muerte de Jimeno de Briviesca en 1507, ocupando el cargo hasta 1523 y falleciendo en Madrid el 8 de julio de 1528. En cédula real fecha el 20 de septiembre de 1507 en Santa María del Campo se nos dice que tenía de salario cada año 60.000 mrs.²

Este mismo año de 1507 —escribe José Bellido Ahumada³— deseando Fernando el Católico enviar una expedición a la Especiería, ordenó fuesen a la Corte Juan de la Cosa y Américo Vespucio para tratarla con ellos; pero la Casa de la Contratación, sin duda por iniciativa de su contador Juan López

¹ En 1503, Fernando el Católico mandó construir la Casa de la Contratación, que cubre con su sombra tutelar la Carrera de las Indias y mantiene el monopolio del tráfico entre España y América hasta 1717.

² *El Piloto Mayor*. José Pulido Rubio, Sevilla, 1950, pág. 472. Escuela de Estudio Hispano-Americanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

³ *La patria de Nebrija*, pág. 312. Madrid, 1971.

de Recalde, que por estar ya hacendado en Lebrija debía conocer bien a Juan Díaz de Solís, mandó a éste y a Vicente Yáñez Pinzón, lo que no desagradó al monarca, sino que, por el contrario, quedó tan satisfecho de la competencia marítima de Juan Díaz que le nombró piloto real y dispuso su salida inmediata para buscar un paso a las Indias. Es documento de fecha de 22 de marzo de 1508 y trasladado en Sevilla el 10 de junio del mismo año por el doctor Matienzo y Juan López de Recalde ⁴.

Referente al año 1507 y en la magna obra de H. y Pierre Chaunu ⁵ se habla al parecer de él —aunque aparezca escrito como Juan López de Zurralde— como propietario en unión de Antón Fernández de la nao Santa María de la Peña, de la que era piloto Cristóbal Rodríguez, biscayno.

Conocemos dos documentos, uno del sábado 23 de nov. de 1510 y otro del miércoles 11 de dic. del mismo año. En el primero se dice: «Yo Juan López de Recalde, contador de la Casa de la Contratación de Indias, vecino de Sevilla en la collación de Santa María otorgo poder a Vicente Yañes Pinzón, capitán de su Alteza, vecino de Sevilla en la collación del Salvador y a Alonso Medina, escribano de su Alteza, vecino de Sevilla en la collación de San Andrés, para que mancomunadamente comparezcan ante la Reina y el Consejo Real y soliciten que revoquen la provisión que se ha hecho del juzgado de la Casa de la Contratación, la persona de Nicolás de Ayçaga» ⁶.

En el segundo, «Juan de Oyquía, guipuzcoano, vecino de Guetaria, estante al presente en Sevilla, otorga poder a Juan López de Recalde, para que cobre de don fray Gaspar de Gorricio, fraile profeso de Santa María de las Cuevas 8.000 maravedís, resto de los 10.000 que D. Cristóbal Colón le debía y mandó pagar al citado Gorricio» ⁷.

Hay «una cédula de su al. fecha en Caçalla a veinte e seis de junio de mil e quinientos e once para que el qrº Juº Lopez aya e lleve otºs tanto salarº como llevan los otros offs tsº e fator» ⁸.

El 22 de mayo de 1512 el Rey firmaba una cédula trasladada en Sevilla el 18 sep. del mismo año por el Doctor Matienço, Ochoa de Isasaga y Juan Lps. de Recalde y en la que se nombraba piloto al sobrino de Americo Vesputchi, Juan ⁹.

⁴ Archivo General de Indias. Contratación de Sevilla. Libros de toma de razón de los títulos y nombramientos de los provistos en la Casa de la Contratación desde 1508-1615. Folio 27 v.º-46, 4, 1/30.

⁵ *Seville et l'Atlantique*, t. II Le trafic de 1504 a 1560, pág. 14.

⁶ *Catálogo de los Fondos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, t. II apéndice III (págs. 416-463) cat. II (siglo XVI).

⁷ *Id.* Apéndice IV (pág. 465).

⁸ O. c. de José Pulido Rubio, pág. 472.

⁹ Libros de toma de razón..., fol. 15.

Comprobamos que entre los años 1517 a 1522 una nao San Juan, «la nao del Contador» así designada en 1520, perteneciente a Juan López de Recalde, viajaba regularmente en la Carrera de las Indias, figurando como pilotos Martín de Aguirre y Juan Pérez de Reçabal y al regreso en 1523, Juan Biscayno, y Miguel de Berrazueta en la ida el año 1514. Más tarde, en 1530 figuran pilotos Martín de Vergara y al año siguiente como dueño, Juan de Urrutia, de Valmaseda.

El 20 de octubre de 1517 Sebastián Caboto da poder a Pedro de Eguibar, vizcaíno, escribano de la Casa de la Contratación, por el que se obliga a pagar a Juan López de Recalde... 1.666 maravedís que éste le ha dado en préstamo ¹⁰.

Hay una provisión hecha en Zaragoza el 23 de julio de 1518 para que Recalde sea contador de la Casa de la Contratación «por todos los días de su vida elleve de salario cada año el mismo y por... de las prouysiones e cédulas del catc^o Rey llevaba» ¹¹.

Al parecer no siempre desempeñó el cargo a satisfacción de todos, pues Hernán Cortés se quejó al Emperador de que don Juan de Fonseca, Obispo de Burgos, le tenía mala voluntad» y por él y por su mandado los oficiales de la Casa de la Contratación de la ciudad de Sevilla, en especial Juan López de Recalde, contador de ella, de quien todo en el tiempo del Obispo solía pender» ¹². Desconocemos los hechos o las causas de la suspensión del cargo de contador en la persona de Recalde. Pero sí obra en nuestro conocimiento el documento siguiente: «Ay otra cédula proysion dsu magd. en Vallyd a veintitres dehr^o de mil e quinientos e veintitres para que domingo de ochandiano sea qr^o por suspensión del qr^o juan lopez entre tanto que se determina la cabsa del dho qr^o con veinte mil mrs de sal^o» ¹³.

Si no por su nacimiento ni su ascendencia, sí podemos considerar como lebrijano escribe José Bellido en su mencionado libro ¹⁴ a Juan López de Recalde por el afecto que demostró a Lebrija, hacendándose y abriendo casa en ella, donde posiblemente nacieron algunos de sus hijos y por la indudable influencia que tuvo en la vida de Juan Díaz de Solís... Deseando fundar un Mayorazgo con las fincas que poseía en Lebrija, obtuvo la oportuna licencia real el 17 de marzo de 1525 y comisionó por testamento a su esposa, doña Lorenza de Idiacayz, que lo efectuó el 10 de mayo de 1536, ante el

¹⁰ O. c. de José Pulido Rubio, pág. 604.

¹¹ O. c. de José Pulido Rubio, pág. 472.

¹² Carta 4.^a de Hernán Cortés al Emperador, de 15-X-1524. T. 22 B.A.E. ed. 1946.

¹³ O. c. de José Pulido Rubio, pág. 479.

¹⁴ Págs. 312-313 y notas de 121 a 138 en págs. 322-324.

escribano Fabián del Castillo, dotándolo con los cortijos de «El Estivar», hoy «Pozo Viejo», «El Alamillo», «Grija», «La Encinilla», «Mingo López», «Mariflores», «El Hierro», «Campiñuela», «Begina», «Los Pozos» y muchas otras parcelas de poca extensión en los pagos de Zancarrón, Asical y otros; también entraron a formar parte del Mayorazgo 245 aranzadas de olivar, una huerta en el casco de la población, conocida por «La Contadora», un molino aceitero en la Corredera del Arco, varias casas y numerosos censos sobre otras, además de una Venta o posada en la Colada de Jerez, llamada «Venta de la Vizcaína» por la citada doña Lorenza, cuyo edificio había levantado Antón Quebrado el Viejo con licencia del Concejo y de la Ciudad de Sevilla en 1491.

Su único hijo varón —continúa Bellido— Lope Ibáñez de Recalde, casó en Sevilla, sobre 1540, con doña Leonor de Saavedra, avicinándose en la Collación de San Lorenzo, pero pasaba grandes temporadas en Lebrija, siendo padrino en numerosos bautizos de familiares o amigos, por ejemplo con Miguel López y el P. Francisco de Aytzure, capellán de su madre...

Tuvo también López de Recalde varias hijas: doña María, de quien descienden los Condes de la Puebla del Mestre; doña Francisca, ascendiente de los Marqueses de Falces y de Cadreita; doña Isabel y doña Juana. Casó ésta última —quizá en Lebrija— con don Beltrán de Oñaz y Loyola, hijo de don Martín García de Oñaz, hermano de San Ignacio de Loyola y de doña Magdalena de Arauz, Señores de la Casa y Solar de Loyola, habiéndose otorgado la escritura de dote en Lebrija el año de 1536. Hijo de estos fue Martín, bautizado en la iglesia parroquial de Lebrija el día 8 de octubre de 1537, siendo padrinos Gonzalo de Saavedra veinte y cuatro de Sevilla y Diego de Zárate Contador de la Contratación y Lope Ibáñez de Recalde, hijo de Juan López de Recalde que haya gloria y Francisco del Ojo el Viejo vesino de esta villa».

Aun en el libro parroquial de bautizos del año 1666 de la arciprestal de San Lúcar de Barrameda y en el día 22 de noviembre nos encontramos con el bautizo de Martín Carlos, hijo de Martín de Loyola Obanos, siendo padrino el capitán Diego de Yurretauría, vecino de Sevilla.

Bellido ofrece en su libro numerosas notas sobre la extensión de tierras en Lebrija y otras relaciones familiares.

Hay otros Recalde que llegaron a Vizcaya, procedentes de Guipúzcoa, en el siglo XV. Juan Martínez de Recalde fue uno de los más grandes marinos de su tiempo († 1588) y a quien dedica un capítulo (págs. 219-224) Celia López Sainz en su libro *«Cien vascos de proyección universal»*, editado por la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1977.

PEDRO ANGEL DE ALBISU,
UN ARQUITECTO DESCONOCIDO

En el intento de dar a conocer figuras de vascos, desconocidos en su mismo País, le toca hoy el turno a Pedro Angel de Albisu, quien dejó constancia de su ejecutoria en Cádiz. Nombrado Arquitecto Mayor de la misma el 16 de octubre de 1783, durante la Guerra de la Independencia quiso y obtuvo la aprobación reglamentaria para construir un poblado que se iba a llamar *Erri Berri*. Este simple hecho, muy acorde con la tradición vasca en la ciudad de Gades, le hace merecedor de que ofrezcamos aquí unas notas biográficas sobre su persona.

Estas notas biográficas las ofreció el mismo Ayuntamiento de Cádiz y constan en las Actas Capitulares. Nacido en la villa de Zumárraga en 1753, a los 12 años comenzó a dibujar y ensamblar en su tierra natal, haciendo adornos de fallas; pero su formación artística principia en 1773 al trasladarse a la Corte, donde se inició bajo la tutela de D. Miguel Fernández, Director de Arquitectura. Asistió a las clases de Geometría y Arquitectura en la Real Academia de San Fernando, ganando algunos premios mensuales. Acudió también a las clases de Dibujo y posteriormente, en los cursos de 1779 y 1780, a las de Perspectiva.

Para complementar su formación estudió en los Reales de San Isidro, Matemáticas y Geografía —en donde sobresalió más— lo que le permitió recibir encargos del Rey como un Plano Geográfico de América Central de doce pliegos y otros de Provincias e Islas Americanas para otros particulares. Labor importante fue asimismo el diseño de un plano del Reino de Polonia de catorce pliegos. El director de las Ciencias Matemáticas del Real Seminario de Nobles le encargó delinear varios puertos, castillos y fortificaciones.

Para su aprobación presentó a la Real Academia varios diseños, entre ellos el de una torre para la iglesia de la villa de Oñate y una iglesia para el valle de Carranza, que fueron aprobados en 6 de febrero de 1780, por lo que obtuvo el grado de Académico Supernumerario.

De Madrid se traslada Albisu a la Isla de León o San Fernando. En el Arsenal de la Carraca inicia el 27 de abril de 1780 los estudios de arquitectura naval, en donde va a destacar por un proyecto original de diques. En esta rápida sucesión de éxitos se le va a presentar tres años después la mejor oportunidad de su vida. El 11 de enero de 1783 fallece en la Isla de León el arquitecto titular del Ayuntamiento de Cádiz, Torcuato Cayón, autor de edificios importantes en la urbe gaditana. Enseguida presentó un memorial solicitando la vacante, acompañado de la relación de méritos y una certificación de D. Antonio Ponz, secretario de la Academia. El Cabildo aprobó su

nombramiento con la asignación de doce reales de vellón diarios. Más tarde, por Real Decreto de S.M., se aprobaba el sueldo de arquitecto en 400 ducados.

La primera tarea que se le encarga es continuar las obras del Ayuntamiento de San Fernando, suspendidas por la muerte de Cayón. En 1784 marcha a Jerez para dirigir las obras de empedrado y solado de calles, apertura de conductos generales y demás obras urbanas. El año 1788 figura entre los cofrades vascos del Cristo de la Humildad y Paciencia, vinculado por tanto a la colonia vasca de Cádiz. En 1792 el Rey le encarga trasladarse a Lorca para hacer los reconocimientos oportunos en las obras de los pantanos.

Entre las obras públicas que realizó en Cádiz hay que destacar la reforma que llevó a cabo en las Casas Consistoriales, demoliendo su antigua torre y construyendo en el centro la que se encuentra hoy, imitación de la anterior, ampliando las dependencias y haciendo otras reformas, de cuya conclusión se encargó después D. Torcuato Benjumeda. Su hermosa fachada principal es la más notable que existe en esta ciudad —leemos en Guía Rosetty de 1806— debida al último de los arquitectos referidos, y añade: «la totalidad y el conjunto del edificio presenta un aspecto agradable». También las Casas Consulares se principiaron bajo planos de Albisu. Destaca también entre sus obras el Matadero Municipal, cuyo plano y presupuesto está fechado en 15 de junio de 1803. Entre las obras religiosas está el retablo mayor de la iglesia de San Agustín, propiedad de la Congregación de los vascos de Cádiz, con decoración de columnas compuestas, obra de gran mérito. Habría que destacar también la labor desarrollada en la Colegiata de Jerez.

Albisu fue Director de Arquitectura de la Academia de Nobles Artes de Cádiz hasta que en junta de 27 de enero de 1816 fue invitado a jubilarse por su avanzada edad. Asimismo fue jubilado por el Ayuntamiento, percibiendo el mismo sueldo que tenía.

Basten estas breves notas biográficas para anexionar su nombre a la galería de hijos notables de la villa de Zumárraga.

José Garmendia Arruebarrena

NOTICIAS DESCONOCIDAS SOBRE FRANCISCO IGNACIO DE LARDIZABAL

Nacido y fallecido en Zaldibia a los 49 años (1806-1855), Lardizábal es sobradamente conocido en la historia de la literatura vasca por su «Testamentu zar eta berrico condaira». Lo es menos por su «Gramática vasconga-

da», de la que quedan raros ejemplares. Sabíamos de una Historia de San Miguel in Excelsis de Aralar, sin que se llegara a imprimir. Según Beláustegui, constaba la obra de un crecido número de páginas, teniéndola ya puesta en limpio y con la aprobación eclesiástica y que contenía —según el autor citado— datos interesantes para la historia del santuario de Aralar, algunos muy raros y curiosos, mezcla de tradición y leyenda, que hacía agradable y entretenida su lectura.

También habla Beláustegui «de otras obritas de menor importancia como son novenas, devocionarios, etc., etc., pues son bien conocidas del público», y algún autor cita «Maria Santisimaren amodio ederraren novena», de 65 págs. Hoy es el día en que nos son completamente desconocidas estas obras. Todo ello nos indica que Lardizábal trabajó mucho, siendo autor proífico para la temprana edad en que falleció por el cólera-morbo.

Las Actas o Registros de las Juntas Generales de Guipúzcoa, que constituyen una verdadera mina de noticias, nos vienen ahora a desvelar otros trabajos desconocidos de Lardizábal, que no se llegaron a publicar, perdiéndose lamentablemente. Así en «Registro de las Juntas Generales celebradas en Mondragón desde el día 2 al 8 de julio de 1853» (dos años antes del fallecimiento de Lardizábal) leemos lo siguiente: «La Junta se enteró con agrado del estado de adelantamiento en que se encontraban las obras que por encargo de la Provincia estaba trabajando el Sr. D. Francisco Ignacio de Lardizábal, presbítero beneficiado de la iglesia parroquial de Zaldibia, sobre la lengua bascongada; por cuya razón y para que le sirviese de estímulo en la continuación de sus tareas literarias, acordó que se le diera a entender la satisfacción con que se había llegado a saber el famoso empeño con que se dedicaba al estudio de la lengua vascongada con el objeto de escribir una gramática, un diccionario doble y una obra que sirviera de texto para la traducción del vascuence al castellano, no dudamos que continuará con aquella constancia que la Provincia se prometía de su celo y claro talento».

De modo que tres eran los encargos que Lardizábal había recibido de la Diputación 1º) Una Gramática; 2º) un diccionario doble y 3º) una obra que sirviera de texto para la traducción del vascuence al castellano. Se nos dice también que estas obras las tenía muy adelantadas. En 1855 y bajo su dirección se estaba imprimiendo la Gramática. De las dos restantes no teníamos noticia. ¿A dónde fueron a parar? Sin duda se perdieron entre tantos papeles que se quemaron a la muerte de su hermano, también sacerdote, José María, ocurrida en 1894, aunque la quema sucediera en los primeros años del siglo presente. Rastreando noticias de esa época, siempre me ha llamado la atención el fervor y el entusiasmo de la Diputación de Guipúzcoa en pro del vascuence. Recuérdense también los encargos a Iztueta, Iturriaga, etc., etc. En medio de guerras y de dificultades, no cabe dudar que es una época aúrea para las letras vascas la que transcurre desde 1820 a 1860.

Ramón de Guereca, secretario de la Diputación, en el prólogo a la Gramática vascongada de Lardizábal, escribe que la desaparición del autor dejó «un gran vacío entre los aficionados a esta clase de obras y causando un profundo dolor a los muchos amigos que tenía en el país y que le apreciaban sobre manera por su bello carácter y por los raros conocimientos que poseía en su lengua nativa».

Pruebas de esta estima y afecto las encontramos en el Registro de las Juntas Generales celebradas en la villa de Deva el año 1857, Caja General—año foral de 1856 a 1857— en la sección correspondiente al capítulo de «entradas y salidas», pág. 22. En Gastos extraordinarios, está el siguiente asiento: «Id, a los herederos del finado D. Francisco de Lardizábal, presbítero beneficiado que fue de la Iglesia Parroquial de Zaldibia, como una muestra de reconocimiento al mérito que contrajo, dando a luz la Gramática vascongada y Compendio de la Historia Sagrada en vascuence 4.000 Rs. vellón».

«Id. a Don Ignacio Ramón Baroja por la impresión de dicha Gramática vascongada 5.000 rs. vn.».

«Id. a D. Andrés Gorosábel, impresor de esta Diputación por los jornales de dos auxiliares empleados durante cien días en la impresión de dicha Historia Sagrada, escrita en vascuence por D. Francisco Ignacio Lardizábal, con inclusión Rs. vn. 1.000 por vía de gratificación al mismo impresor 3.000 rs. vn.».

Teniendo en cuenta que no se acostumbraba subvencionar la publicación de libros, es fácil deducir el aprecio en que era tenido Lardizábal.

José Garmendia Arruebarrena

CARTA-PUEBLA DE HERNANI (una hipótesis de trabajo)

Al estudiar el capítulo de la evolución del término municipal donostiarra para la *Historia de San Sebastián*, tuve que leer con detención el excelente trabajo de Beatriz Arizaga, titulado *El nacimiento de las Villas guipuzcoanas en los siglos XIII y XIV*, en el que encontré una observación que me interesó especialmente, entre lo mucho bueno de aquel estudio.

Beatriz Arizaga había observado que el rey Alfonso X, cuando fundó en doce años (de 1256 a 1268) cinco villas (Tolosa, Segura, Villafranca, Mondragón y Vergara), unió con ello escalonadamente la costa con el interior.

Ante tal observación, me asaltó la hipótesis de que muy bien podía hallar cabida en tal política atribuída a aquel monarca la fundación de Her-

nani (aún sin datar, como se sabe), al crear otras villas a lo largo de la ruta entre Vitoria y el mar.

Trataré de explicar mi hipótesis de trabajo.

Alfonso X (1252-84) había expedido en 1256 las cartas-pueblas que fundarían a Segura, Villafranca y Tolosa en la ruta que por el túnel de San Adrián unía a Vitoria con San Sebastián (como apunta Beatriz Arizaga) o, preferiblemente, con Fuenterrabía, como me parece.

Ahora bien, si nos molestamos en tomar el habitual mapa de carreteras que uno siempre tiene a su alcance, se podrá observar que —al analizar el mencionado trazado y las distancias probables de entonces— brota al punto la sugerencia de que la fundación de aquellas villas (Segura, Villafranca y Tolosa) en tales sitios debió de ser fruto de un previo estudio que proyectó aquel rey sabio, igualmente sobre un mapa, con el premeditado objetivo de distribuir aquella ruta en tramos semejantes.

Téngase en cuenta, en este punto, que el rey que estaría así planificando sobre el hipotético mapa era el mismo que por entonces redactara la Partida II (título IX, ley XXI), en la que trataba de los correos o «mandaderos» y, más adelante (título XVI, ley IV), que, «si todos los caminos de la tierra deven ser guardados e seguros por honra del Rey, mucho más lo deven ser aquellos que venieren (los mandaderos)».

Si no olvidamos que nuestros 5 kilómetros actuales equivalían a 8,972 leguas (de las de 20.000 pies de Burgos), podemos calcular que entre cada una de aquellas nuevas villas (documentadas) se habría establecido una distancia de unas 34 ó 35 leguas —menos de 19 kilómetros—, con la excepción del tramo que corría entre la última documentada (Tolosa) y la costa (San Sebastián), que se incrementaría notablemente si se quería alcanzar la costa por Fuenterrabía, ya fundada.

Pero tal anomalía resulta inconcebible en un proyecto bien trazado como sería el que manejamos o suponemos.

Otra cosa sería si la última etapa, la que salía de Tolosa, no fuera sino la penúltima, por terminar no en San Sebastián o en Fuenterrabía, sino en Hernani, que también y para ello se fundaría entonces, es decir a unos 19 kilómetros también.

La última jornada de aquel camino, por consiguiente, resultaría igualmente de unos 21 kilómetros para llegar a Fuenterrabía (por donde siempre fue el camino real) o algo menos si, desviándose de él, se prefería entrar en San Sebastián, que no era lo habitual.

Es por ello, por lo que —a falta del documento fundacional de Hernani y de otros argumentos de mejor congruencia— creo que resulta ésta una

teoría utilizable para la investigación. Según esta hipótesis, pues, los hernaniarras pudieron recibir su carta de villazgo entre 1252 y 1256, si Alfonso X quiso iniciar la ruta desde la costa, o en 1256 (a la vez que las restantes villas citadas), si buscó completar el recorrido guipuzcoano iniciado en Segura.

De cualquier modo, en una Concordia que firmaron en 1379, tanto los hernaniarras como los easonenses lo hicieron ya en calidad de vecinos de dos concejos municipales. Claro que hubo que esperar más de un siglo...

Luis Murugarren

UN TEXTO ARCAICO VASCO MAS

Me cabe la oportunidad de poder ofrecer a los estudiosos del euskera un documento que acabo de hallar en el Archivo Municipal de San Sebastián (B. Neg. 1 Libro 1. Exp. 3, fol. 127-136).

Al no ser especialista en la materia y sólo limitarme a ofrecer los pocos escritos en vascuence que voy topando, en mi búsqueda de otros datos históricos de Guipúzcoa, no puedo asegurar que éste que ofrezco esté aún inédito. Al menos, no lo he visto recogido en *Textos arcaicos vascos*, de L. Michelena (M. 1964).

Se trata —como advierte el extracto escrito por su copista, en el mismo documento— de «una canción bascongada que ha sacado un clérigo de Viscuya contra Guipúzcoa» y que, a la sazón, la poseía don Juan Bautista de Ybazeta.

En su transcripción he procurado ser lo más fiel posible a la escritura, independientemente del significado o interpretación. A veces, no obstante, me ha asaltado la sospecha de que el copista no fuera vasco parlante.

Cuando cumpla con el protocolo debido a la reproducción del documento en el Archivo Municipal de San Sebastián, publicaré en este mismo Boletín la reproducción que resulte, para facilitar el trabajo al estudioso interesado en su mejor lectura.

Según las notas marginales de la «canción bascongada», parece que ésta fue escrita *después de 1681*, año en el que el citado Domingo de Ysasi, eibarrés, era coronel de los Tercios guipuzcoanos y que falleció en 1703, según don Fausto Arocena. Téngase también en cuenta que el citado Miguel de Aramburu, de ser el tolosarra autor de la *Nueva Recopilación de los Fueros de la Provincia de Guipúzcoa* y de un índice de nuestro archivo provincial, murió en 1697. Igualmente se cita a un Juan Beltrán del Puerto, que bien

pudo ser un capitán de mar zarauztarra del XVII, y creo que, bajo el nombre de «Morete», haya una referencia al historiador jesuita José de Moret (1655-1687), conocido autor de los *Anales del reino de Navarra*.

De la respuesta guipuzcoana —tan malamente rimada en castellano— es culpable «un yngenio natural de la villa de Plasencia», por más que el copista cubra su nombre con el «aithore yncognito». Esta presume de estar «en verso español», en sexta rima, es decir en sextetos de endecasílabos plenos, a la manera de la octava, ABABCC.

Quizá esta respuesta guipuzcoana (que mejor hubiera sido estar redactada también en euskera para bien de todos, incluido el prestigio literario del anónimo autor) fue redactada en los inicios del siglo XVII, teniendo en cuenta la dificultad de que hubiera podido consultar antes las *Empresas* de Saavedra Fajardo (al menos según sus ediciones en la *Printed Books*, de Clara Penney) y, en el caso de precisar la existencia de Moret, lo tardío de sus publicaciones. La caligrafía concuerda perfectamente con la época que le atribuimos.

Del primer verso de la X estrofa diré que sonaba a conocido para un amigo catedrático en románicas. Nada diré de la XII y lamento no haber acertado a transcribir mejor la XV; pero, en su defecto y por si resultara difícil la consulta al lector, ofrezco el emblema 164 de Alciato:

«*Inanis impetus*

Lunarem noctu, ut speculum, canis inspicit orbem:
Seque videns, alium credit inesse canem,
Et latrat: sed frustra agitur vox irrita ventis,
Et peragit cursus surda Diana suos».

Sin embargo, me ha gustado la XVI.

Advertirá fácilmente el lector que el texto de Ovidio citado tiene muy pocas trazas de estar bien leído —a poco latín que sepa—; pero no he tenido posibilidad de leerlo mejor ni tampoco de verificarlo en Ovidio.

Del asunto referente a la disputa entre vizcaínos y guipuzcoanos por culpa de la vena, indudablemente ilustraría cumplidamente al lector el reconocido especialista en la materia don Manuel Laborde.

* * *

«Respuesta a una canción bascongada que ha sacado un clérigo de Viscaya contra Guipúzcoa sobre la vena, y la tiene el señor don Juan Bautista de Ybazeta. Por un yngenio natural de la villa de Plasencia.

Altinezca zengati
zenbat calte munduari
besa berac nola zacan
le enda guero etorri
ytaun bequio espabere
egun Guipuzcoari.

Zerutic gaitean assi
Luzbelegan zan ecussi
azartaran essatera
yzangonac goiti
barriz guipuzcoari
enzun deusagu sarri
gareala beiti.

Aitac nola yçacori
Aranburu onei
conseyu ei custe(a)n emon
es ygon altuegui
obedecitu ezagaiti
alango gurasoari
agaiti dira jaussi.

(*Nota marginal:* «Don Miguel de Aranburu fue el escribano a quien se le encargó la ...dencia de la ...ena, estando de partida para Madrid, al negocio de su hermano, el almirante).

Contronetan pensacen nago
dala culpante Marruco
cave de pala etorri zat
versoan ayartuteco
nola badaqui Marruecoc zaiten
soñua chito dulcero
zenduzan echizadua.

Gauza au nere yrichian
fundartan da vinbidian
zerren garean ezagunac
gu erreinu gustian
privilegia duac gara
Gastela zar da berrian
ez Guipuzcoaco errian.

Ymposible da bestela
ain laster mosquetera
noisbait Moretec dibar (?) legues
egon zara azera
cec ecarriçaitu orain
decretoa eguitera
bay Vizcaya yltera.

Valladilico (sic) salea
Guipuzcoari beren chinchurrac
sarri gorde deuste
honrrea eta vizicea
ezaguzen espadaue
alango mesedea
asae vay vanidadea.

Idiacaizco semea
Ynsaustico jabea
zeure pausoac estitu es
estimadu sobrea
insaurrac dacusela
tratamentu deunguea
emon (?) vidau frutua.

(*Nota marginal*: Don Antonio de Ydiaquez, embiado después al mismo negocio, a Madrid).

Orra gure paga
galdila mairua
Cain nola quendutera
dator guri burua
yzango esta nere ustean
ain golpe segurua
espada amenazua.

Vste aldesu Viscayan
aingente bigana dala
nola zeve yen alardeen
vildurrag dago ezala
contodo musugorac dira
guiçonac emen bere
espadosu bere uste.

Siquiera Don Lope
zuec espadaguzubere (?)
disparaetan daquianada
arcabuza ta mosquete
besteoc ezer estaquigula
Guipuzcoan eidinoe(la?)
zuenzat ori bere obe.

(*Nota marginal*: Don Lope de Andonegui, sargento mayor).

Jaunaren Providencia
nola bada ardia
cabu faltas estu ychico
Viscayco erria
artuteco capaz gara
gu one(a)n industria
gueigo ez Provincia.

Goruac zuec obeto
beste armaric baino
goruac beti yzangodira
bala aceta germano
Erculos baño obecogu
geuze parteti Bulcano
goruetan abadago.

Ez ceban nay çeruac
gura euquean pobluc
zuecaz campaña artenda
provad(u) escuac
gure buruan ausiteco
ecarri eizenduz goruac
alandino foruac.

Onetaraco mea
da gauza importantea
agaz baicin ezin ley
goruaco arnea
estimaduaz ez admirada
geure alango prenda
bedenica erri geurea.

Zuen coronel Ysassi
eida soldadu andi
conbodo eztan oraíndio
Bilbaon onic ifini
obedau egoitea
bere erri aldeti
egun biar(n) didin vizi.

(*Nota marginal*: Don Domingo de Ysasi, coronel de Guipúzcoa).

Ventaja romanoay
deroesu Ysassi
guztiac bildar jatezanac
bildua zacuzan guri
gauza andibat lograzea
intentazen dauena
contadala azaña.

Vizcayari esquerz(r)a
ygaro ezan aurrera
ocasiono(?)c gustietan
yzanda suen broquela
aurrerorçean bearcodera
Viscayaren defenza
ez pa juan Errochela.

Tolosa aldeco mendia
zeure aguni orria
enzutea dot izanzala
guiza eralla andia
romanoac logradueban
intentoaren erdia
beretutea Provincia.

Poloniaco erreguea
guizon oney careste
nola suceditu yaguaz
Turcoagaz ainbeste
bereremoduan Vizcaya
bigunago esta bapere
es pa ecusico daue.

Betor ara Arrataue
eida chito valiente
guztiac ezarren baçue bira
agaz ombre a ombre
milla guizon guichi badira
pigmeoac baguina bere
Bilbaon ala eydiroc.

(*Nota marginal*: Don Francisco de Arratave).

Apasto badau babea
Aravac mortandadoa
zuen alde eguniday
dozun anae maitea
beretuteco usteagaz
armac eta divisa
arvola es oparea.

(*Nota marginal*: ...a la unión de Guipúzcoa con Alava... es la dependencia de la ve(na?) como primº... la peña de Orduña, di... más abajo).

Ordizia(?) aldeco acha
 bego yregui paga
 zuoc ere bascaozqueoc(z)
 gure mearic baga
 Arabac ecarrico dau
 Guipuzcoa onestara
 lagun este yo guerrara.

Zedasadan bestela
 Araco Beltran Cortes
 zue asaioei(?) senduen
 Vizcayar pleita
 podoreac artueta
 jauterren cortera
 ce ebilangura errena.

(*Nota marginal:* Juan Beltrán del Puerto, cojo... en Madrid sobre...).

Francesac Ondarrivia
 beti oydauca custicia
 a artuyacu Guipuzcoa
 Domingó de Eguia
 gorunzean hidalduyacun
 soldadusco elia
 cabu echabioru(?) andia.

Orain baduzu mea
 Oropesari mesedea
 emondeusa sinistea
 andicanoren berbea
 francesari zecatocan
 yditera atea
 oyez maravilea.

Orduan ere Arava
 Moretec dinoan nola
 etorteco ezan yzan
 francesaren vistara
 joango gara norabuena
 zuenzat garitara
 baya es armadara.

Oçe estratayamea
 eroateco mea
 gaizqui permitidu yzanda
 es basuec desterraua
 eta orana lanza(?) banagaz
 laurac bidaltatea
 ezan gaiztoa lanea.

(*Nota marginal:* Abla de los quatro diputados que fueron a Madrid).

Vizcayagaz Motricu
 noc euquean sinistu
 frances oncia eugueala
 belaetari billortu
 Marquinaco erreguearen
 len deite beartu
 ce ez ango tratuaeren gu.

Çecilgo ezurra
 ezan eldu ermura
 eguno inoc enzurestea(?)
 onelango frescurea
 guztiz obalengue Heibarrec
 hurdina (hurdiria?) sein da ezurra
 baita capa euna negura.

Calebarrengo zaubea
 baita estudiantea
 nundaucazu Durangobaren
 goarnicio, ezarguea
 Padre Pedro Geronimoren
 banaco chocolatea
 oize jentil onbrea.

Al fin, placentinoa
 Lequeitioco astoa
 zegaiti densazu eguin
 ain pasaje gueistoa
 ezeroan ac gañean
 Balan profeta falsa
 espa legaz frescoa.

Dícese por ser la canción nada assonante, ni consonante, sino toda ella, tanto en el arte de la obra como en el epílogo narratibo una pura dissonancia; Perdonara el autor si supiera lo de Juvenal sátira 1. Quid quid agunt homines votum, timor, ira, voluptas, gaudia, discursus, nostri farrago libelli est.

II

Ycaro en su carrera inobediente
 hasta la ethérea esfera ya encumbrado,
 ancias mortales en la espuma siente,
 siéndole panteón el mar salado,
 pues usurpó sus términos a el viento
 castíguese su loco atrevimiento.

Quentan lo de Ycaro Diodoro Sículo. li. 5 cap. 13. Ovidio li. 8 Metamorphoseos, y en el lib. 2 de Arte Amandi, Virjilio 6. Encidio Hijinio. fábula 39. 43. Alciato emblema 103. Palephato de fabularum narrationibus y otros muchos, que dejo por no cansar.

III

A Guipúzcoa le usurpan oy la vena,
 siéndole por justicia tan devida
 vendrá tiempo en el qual quizá la pena
 Biscaia obtenga justa y merecida.
 Y si hasta aquí altiba y arrogante,
 después a Ycaro sea semejante.

Usarparle (sic) la bena, pues se le deve por tantos títulos, como por la prescribición, pues la ha poseído por tiempo inmemorial, y por el comercio que se deve en los reinos de una Corona, que estriba en el trato y contrato, como en dos palos. Saavedra en sus Empresas políticas, empieza 6.8. por otras infinitas causas, que se aría largo el referirlas aquí.

IV

El juvenil ardor causó a Fraitonte adelantarse el mismo la guadaña de Apolo, en el dorado coche monte y verá a sus quatro pías. La saña no abrió los ojos hasta que ya absorto de Júpiter sintió el ignio aborto.

Refieres lo de factor¹, Ovidio al fin del lib. 1 y al principio del 2 de sus Metamorphoseos y en el lib. 1 de Ponto alciato emblema 56. Apollonio lib. 4 de los Argonautas. Lucrecio lib. 5 de Rerum narratione², Dionisio in Descriptione orbis y otros que omito a el que los quisiere buscar.

V

Jubentud de Biscaya presumida en no aceptar de madurez consejos mirad que a los prudentes es devida la obediencia y si no vereis no lejos sin reyno a Roboan por su jactancia, cadáber a Faetón por su arrogancia.

Lo de Roboán se ve a el li. 3 de los Reies. cap. 12.

VI

Si nos quitais lo que por tantos años sin opuesto ninguno hemos gozado que mucho sin mirar a vuestros daños que a el estruendo marcial se hubiese dado, pues la ley nos permite en qualquier casso darle a la fuerza con la fuerza ocasto.

Vim vi repellere es regla del derecho natural según todos los comendadores³ de la Ynstituta en el título segundo o primero, libro primero.

¹ Faeton.

² De Rerum Natura.

³ Comentadores.

VII

Aunque no sea, quiero que el mozquete
os acompañe con la espada y lança,
morrión, peto, espaldar y capacete,
y todo quanto en sí la guerra abança
para Bilbao, y vos es muy bastante
una Rueca; no digo a lo restante.

Dícese por lo que el autor de la canción hace irrisión
de las ruecas de Guipúzcoa que acosta en la copa. 13.

VIII

Ya que nos (sic) acordais de aquella jente
singular de Viscaya es fuerza lo que
en decir que en quinientos solamente
ni aun uno pudo hallarse sin su alboque
y en lugar de soldados mosqueteros
embiaron socorro de alvoqueros.

Dícese por lo que se gloría con el socorro que
vino de Viscaya, cuyo cabezº Echaburu, gente
tal que no se atrebieron a pasar de Guetaria.

IX

Presumía este Ejército valiente
vencerá a el orbe con sus ynstrumentos
como pasó en Judea antiguamente.
Siendo de madianitas monumentos
no ay Gedeones ya para esta hasaña
antes cada qual teme a la campaña.

Léese esta victoria Gedeón. lib. 7 de los Juezes.

X

A satírico entráis, señor poeta,
necesidad tenéis de más dulçura.
La sátira jamás fue obra perfecta,
mas hállasele a veces coiuntura,
temed que vuestra sátira aya echo
más que a nosotros daño a vuestro pecho.

Es por razón de haverse el autor desacreditado
con obra satírica tan arrogante y mal fundada.

XI

De Morete os valéis para ficciones,
siendo autor que de nadie es admitido,
pues por acresentarle los blazones
a Navarra mil cosas han finjido
y entre lo fabuloso de su Ystoria
se os vino essa novela a la memoria.

Dícese por ser falso lo que Morete acotado (sic) en la
canción dos veces afirma de cosa contra Guipúzcoa.

XII

No me admiro que salgan de Viscaya
tales obras de vena, pues les sobra,
ni el que procuren que adelante vaya
su obra de yerro, quando el hierro obra
ni el que (aunque llenos de dos mil antojos)
nada miren, pues nunca abren los ojos.

Obra de vena se entiende de lo vera, obrar el
yerro es ser hierro todo lo obrado.

XIII

Mandó Dios que se diessen las trompetas,
 cuio estruendo llamara a la campaña
 a sacerdotes, como a más perfectas
 personas, sin rencor, ira, ni saña,
 porque al ver(?) ocazió quisá mobieran
 discordias si seglares las tubieran.

Ex de los números. Lº 8.

XIV

Aquesto se executa oy al contrario
 siendo los sacerdotes los que braman
 ellos de disensiones son erario,
 guerra vozean y discordia claman;
 no advirtiendo que deven sus sermones
 ser para disipar todas pasiones.

Esto es por correr voz ser el autor de la canción
 cierto sacerdote viscayno.

XV

Sus luzes claras esparció Diana
 quando en su espejo terso y cristalino
 miro vigor(?) que su imagen y con vana
 carrera le ladraba, tan mohino,
 que instava en procurar subir al cielo
 para ser de imagen misma assuel(?).

Tráelo Alciato al mismo fin por thema de la emblema 164.

XVI

Así Poeta nuevo este advertido
que Guipúzcoa es luna alta y eminente
y por más que morderla ayáis querido
es ímpetu muí vano, aunque insolente,
advertir aora como avéis quedado,
si, en lugar de morder, sois lastimado.

Qualquiera que hiciere o dixere mal de otro
avrá otro que haga o diga mal del como se
lo dijo Cristo a San Pedro. Por San Matheo cap. 26
amores enim qui ac(c)eperint gladiu(m), gladio peribunt.

Ovidius

—Yam que opus exegi quod nec vovis ira ruy—
nis nu poterit ferrum nu aclara bolete (?) vetusta.

Laus Deos

Authore yncognito».

Luis Murugarren

VASCOS EN LEBRIJA

Lebrija es una ciudad reluciente de cal, como otras ciudades y pueblos que esmaltan la campiña y la sierra de la baja Andalucía Occidental. Situada entre Sevilla y Jerez, y más cerca de ésta que de aquella, apenas la podemos avistar desde la carretera general que rehuye las tierras marismas en donde pastan los toros y el ganado bravo y se cultiva en vastas extensiones el arroz. En cambio, desde la vía férrea, desde el tren que se pierde en los inmensos campos con horizontes lejanos rotos por las nuevas poblaciones del Instituto de Colonización, se nos hace cercano ofreciéndonos su espléndida y esbelta torre, muy similar a la Giralda, con el caserío de sus casas escalonadas que bajan desde su colina y castillo en ruinas. Desde él hemos dejado más de una vez extasiar nuestra vista en el trazado de sus calles y el variado campo.

Sus plazas y calles guardan mucha historia antigua. Es sobre todo, fuera de otros templos y conventos, en su iglesia parroquial, rica en todos los

estilos arquitectónicos, en donde se venera la magnífica escultura de Alonso Cano, calificada muy justamente por el catedrático de Arte de la Universidad hispalense, Hernández Díaz, de «Reina de la Cristiandad». Como otros pueblos y ciudades de la margen del Guadalquivir, la gesta americana contribuyó no poco a su riqueza, esplendor y gloria, sembrando sus calles de casas solariegas y de arte y vida sus numerosos conventos.

Hace ya muchos años que don José Bellido Ahumada, abogado y ex-secretario del Ayuntamiento de Lebrija, tuvo la amabilidad de enviarnos su libro «*La patria de Nebrija*» en sus dos ediciones de 1945 y de 1971 (366 páginas) Madrid. En la última edición con esta dedicatoria: «donde encontrará datos interesantes sobre el estudio que prepara sobre los vascos por estas tierras». Y en verdad que Bellido nos surte de noticias de interés, sobre todo acerca del contador azcoitiano en la Casa de la Contratación de Sevilla y hacendado en Lebrija, Juan López de Recalde. Pero no se termina ahí la presencia vasca. A través de las páginas del libro tropezamos con otros, de quienes queremos en este breve trabajo dejar constancia.

Entre los 17 caballeros pobladores de Lebrija en la conquista por el Rey Sabio, Pedro Rodríguez de Arriaza (p. 22). Arriaza y Arriate, éste un pueblo de la sierra de Málaga, saben a vasco. En una diligencia de deslinde practicada el 24 de marzo de 1610 nos encontramos con Baltasar de Olarte, Alcalde por el estado noble. Unos años más tarde con el Alguacil Mayor de Trebujena, don Diego de Esparza.

En la propiedad de gran parte del término que estuvo siempre en manos de forasteros, y su mayor parte en el siglo XVIII, hallamos a un tal Gonzalo de Ochoa, hijo del Jurado de Sevilla, Juan Rodríguez, y a su mujer doña Beatriz de Mendoza compró el comendador Alonso de Esquivel en 1494. Don Leandro Zuleta poseía las tierra de la Venta de la Vizcaína, Lomo del Asical y Arrecife que vendió en 1735 (p. 52). En 1736 nos hallamos con el escribano de Sevilla, Diego de Zuleta Ordiales. Entre los oficiales están Juan Pérez de Otorola en el siglo XV (p. 65); en el s. XVI Pedro de Fontecha y Pedro de Vela Murguía (p. 66); en el siglo XVII Juan Pérez de Arriazu y Gaspar Domingo de Orozco.

En la venta de tierras baldías aparece como comprador el capitán Diego Pérez de Garayo en octubre de 1693. El Consejo de Hacienda comisionó a don Luis Salcedo y Azcona de oriundez vergaresa, oidor de la Audiencia de Sevilla, padre del que había de ser Arzobispo de Sevilla y uno de los fundadores de la Congregación de San Ignacio de los vascos en Madrid. En 1697 dio posesión de todo lo que había sido objeto de tanteo a don Luis José Pérez de Garayo, conde de Lebrija e hijo del capitán Don Diego (p. 72).

Entre los cirujanos del siglo XVII figuran Tomás de Vilches Ochoa;

en el s. XVIII Pedro de la Vega Arriaga y Félix de Perea; en el s. XIX Manuel Ruiz de Sarabia, Luis Sánchez Olarte y Francisco Laborde Vinthuisen. Y entre los boticarios en el s. XVII Francisco de Vicuña y en el siguiente Felipe de Vilches y Ochoa. Francisco de Zuleta Córdoba casó con Isabel de Ormazu y Zuleta (p. 83).

Entre los lugartenientes en el siglo XVI está Pedro de Montes Balastegui, veinte y quatro de Sevilla, que en 1623 nombró lugarteniente a Pedro Manso de Olarte (pág. 123).

En cumplimiento de sus deberes pastorales realizó visita en 1733 el arzobispo don Luis Salcedo y Azcona y a un mandato suyo se debe el camarín en el que se halla la Virgen de la Oliva en el centro del retablo desde 1739. Es la preciosa talla de Alonso Cano. Por decreto del Arzobispado de 2 de agosto 1728 se encargó un órgano nuevo a Don Diego de Orio¹, constructor del de la iglesia metropolitana, el que terminó su hijo Pedro en 1736. También en 1730 don Luis Salcedo y Azcona había ordenado fabricar una crujía de hierro, la que se colocó en 1736. La fabricó Emeterio Vellitud, de Bilbao, y se trajo en barco hasta el Caño del Yeso. Se componía de 339 piezas, sin contar las bolas de metal; pesó 4.268 libras e importó 196.328 mrs. Dos siglos antes, en 1538 había hecho acto de presencia el cantero mayor y arquitecto que tanta huella dejó en Sevilla, Martín de Gainza, en cuanto leemos: «Item pagó a Martín de Aguinça, maestro mayor, por seis días q. gastó en venir a ver e señalar las zanzas de la obra desta Yglia por cada día medio ducdo lo que fue a veynte e cuatro del mes de enº de dho año (pág. 175).

Aún hoy en día podemos admirar en el museo instalado en una de las dependencias de la parroquia, dos azafatas para la credencia, dos atriles, un puntero para el maestro de ceremonias, un gran jarro con su palangana para el lavabo y un copón grande más cuatro candeleros labrados en 1795, por mandato del obispo auxiliar de Sevilla, titular de Botra, el ordiziano don Agustín de Ayestarán y Landa (p. 171), obras de Zuloaga.

En el clero figuran Juan Céspedes Arteaga, Diego de Zara Beunza y entre los franciscanos Diego de Oñate (1630) Pedro de Ayala, Juan de Arteaga, guardián, Agustín de Arieta (1679), Pedro de Ochoa, Juan de Arratia (1631), Esteban de Arizmendi, comisario de los Santos Lugares (1643), Cristóbal de Vergara, Diego de Avendaño (1674), Antonio de Agüera (1693), José Mendizábal (lego) 1811. Entre los visitadores Gregorio Bastán y Aróstegui, provisor y vicario general del Arzobispado en 1682; en 1755, don Francisco José de Lazábal y Olaizola, también provisor así como Diego de Zara Beunza en 1687.

¹ Organero, natural de Logroño y que intervino en la construcción de otros como el de los Palacios, etc.

He aquí una breve enumeración de personajes y apellidos vascos, cuya presencia hemos datado en Lebrija. Y sirva esto como botón de muestra de tantos otros en ciudades similares a Lebrija.

José Garmendia Arruebarrena

LOS VASCOS EN ALGUNAS GUIAS DE CADIZ

Dentro de la historiografía local, son conocidas en Cádiz las Guías Rosetty que hacen su aparición a mediados del siglo XIX. Una que poseemos de 1896 —año XLII— y que reza *Guía Oficial de Cádiz, Pueblos de la provincia y Departamento Marítimo*, con planos, es un hermoso y denso volumen con 484 páginas referentes a la ciudad, 168 a la provincia y 180 a los anuncios de la más variada índole. En total, 933 páginas apretadas de noticias en tipo menor de imprenta, fiel reflejo de la vida de la ciudad y de los pueblos de la provincia en sus más variados aspectos.

Gracias a la amabilidad de don Carlos Solís, hermano del autor del *Cádiz de las Cortes*, prematuramente fallecido, y en su copiosa y rica biblioteca de temas gaditanos, hemos podido consultar y anotar los vascos que figuran en Guías de forasteros de los años 1797¹, 1812 y 1821². Ciertamente que en esos años acrece el esplendor de la vida gaditana. Mientras Madrid pierde su título de principal foco literario, el puerto andaluz se afirma como la capital del periodismo y de la lucha política en general. De 1808 a 1814 Cádiz representa la mayor concentración de hombres cultos, duchos en el discurso y en el manejo de la pluma, proclamándose «cuna de la libertad» y situándose en la vanguardia del momento teatral.

Dejando el lado político, a nosotros nos interesan los vascos que ocupan puestos en las instituciones gaditanas, y, sobre todo, los que se mueven en el mundo comercial.

Nuestro trabajo será ir extractando personajes vascos, muchos de los cuales aparecen en la Cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia. La numeración responde a la página de la Guía.

Demos comienzo a la *Guía de forasteros de 1797*. Entre los regidores perpetuos hallamos a D. Pascual de Arteaga y Romero, caballero del Orden de Santiago, Francisco de Huarte, Alcaide de las Casas Capitulares, que tam-

¹ Guía de forasteros para el año de 1797 añadida con la Guía de Comercio. Con licencia. En Cádiz, por D. Manuel Ximénez Carreño. Calle Ancha. 267 pp.

² Guía de forasteros en Cádiz para el año 1821. Cádiz. En la imprenta de la Viuda de Comés, calle del Baluarte frente a la Cerería. (1.ª parte, 174 pp.).

bién son Juez veedor y visitador mayor de cera el primero y obrero mayor el segundo (pág. 16). También figuran los mismos como diputados de la Junta de Escuelas, (17) de teatros (17) de Patronatos de obras pías (18) y Xavier Ignacio de Amenavar (18) junto con Francisco de Huarte como diputado de la Nueva Junta de la Cárcel y actual regidor electivo, siendo sustituto de los Sres. Diputados Ventura Imaña (21).

Entre las fiestas y funciones a que asiste la Ciudad capitularmente, por sus votos, acuerdos y costumbre figuran el día de San Ignacio de Loyola en la iglesia de Santiago (23) y también el de San Francisco Xavier, Compatrono, en la misma parroquia (26).

Entre los escribanos públicos nos encontramos con D. Juan Antonio de Beynza y Abadía e Isidro Martínez de Gatica (37) y como procurador a Juan Antonio Astarloa y Alava. Entre comisarios de barrios a Francisco de Aldasolo y Francisco de Iriarte (44).

Entre Vocales de los Señores a Cayetano M.^a de Huarte, Juan Francisco Leceta y Miguel de Iribarren (45) y como cónsules del Real Tribunal del Consulado a Jorge Araurrenechea y Pedro Martínez de Murguía.

En *la Tesorería Real de Hacienda* a Juan Rafael de Ozta y a Joseph Antonio de la Helguera (57) y a los oficiales Joseph de Ugarte, Manuel de Ziriza, Pedro de Jáuregui, Joseph Aquilino Villasante y Domingo de Imaz, como oficial supernumerario en la Contaduría principal (60-61).

En *la Contaduría de Entradas* Pedro Simón de Mendinueta figura como Intendente honorario de Provincia, contándose entre los oficiales a Antonio Yzarbe, Pedro Abadía, Juan Manuel de Abaurre, Gabriel de Ibarreche, Pedro Indart (61-63).

Como interventor *de Almacenes de Indias* está Mauricio de Sagardía (63), de oficial Roque de Arteaga y escribano de la Aduana, Felipe Bastera (64). Como Comisario de Guerra honorario de los Reales Ejércitos a Rafael Ruiz de Arana (65) y en la administración del Aguardiente a Manuel García de Cerain y oficial Joseph de Lascano (66) e Ignacio de Soletta en la Fábrica de la Renta y Abasto de Aguardientes y Licores. Guarda mayor, Juan Bta. de Eguía (71).

En *la Subdelegación y administración de la Real Renta de Estafetas, Correos y Postas* de la ciudad hallamos a Juan Angel de Enderica, Joseph Arriondo y Angel de Luzuriaga (pp. 74-75). En *la renta del tabaco* a Juan de Isaguirre, tesorero (p. 77) y en *la Real Lotería* a Joaquín de Echeverría, Coronel de los Reales Ejércitos, administrador. Como comandante general de los resguardos de Rentas de esta Plaza, Bahía y Partido a Agustín Sorondo (80). De tesorero en el Banco Nacional de San Carlos a Joaquín de Escurra (84). Como oficiales de la Dirección, Teneduría de libros y Se-

cretaría a Miguel de Mendigacha y Jorge Manterola y oficiales de la Caja, a Juan José Iriarte y cobrador Joseph Antonio de Iriarte (86). Como comisionado de *la Real Compañía de Filipinas* a Domingo Esteban de Olza y como tesorero en la *Diputación de los Cinco Gremios de Madrid* a Pedro Antonio de Visneguía y tenedor de libros a Vicente de Larrina (87). Entre los oficiales a Andrés de Arámburu, Miguel de Arza y Francisco Ignacio de Arechaval (88).

Como director en *la Real Compañía Marítima* a Juan de Dios Landaburu (88). Secretario perpetuo de la Real Sociedad de Medicina a Nicasio Igartuburu (90) que era médico titular de la ciudad, Juan Arejula y Miguel Arri-Cruz, el vergarés (94).

En la *Real Academia de las Pintura, Escultura y Arquitectura*, creada en 1789 figura como secretario Miguel de Iribarren y Director de Arquitectura Pedro Angel de Albisu (98).

En el estamento eclesiástico hallamos a Cayetano M.^a de Huarte, caballero de la Orden de Carlos III, penitenciario (107) y entre racioneros a Matías Elexaburu Urrutia (108). En la *Real Junta de Fortificación* a Joseph de Azcárate (137) y como ayudantes en el Departamento de Marina al teniente de Navío, D. Gregorio de Uribe y Juan Joseph de Urtezabel (139) y como cirujano de la Real Armada a Miguel Arricruz.

El breve repaso de la Guía de 1797 nos muestra cómo en sus instituciones ocupan o aparecen los vascos de modo preeminente. Pero quizá las listas que más saldo arrojan son en la profesión de navieros o comerciantes. Por eso a continuación vamos a extraer de la Guía de Comercio que sigue a lo anteriormente escrito. Dejamos las calles y el número de las casas que habitan, respetando los nombres de los barcos. Abadía, D. Joseph. Fragatas, Ntra. Sra. del Carmen, alias, la Serena y la Stma. Trinidad, alias, la Preciosa. Aguirre, *Hijo y Necochea*, Vda. Fragata la Rosalía a consignación. Ansa, D. Pedro Ignacio. Fragata Ntra. Sra. del Carmen, alias, el Labrador, y San Rafael, alias, la Andalucía. Anduaga, D. Tomás Joseph, Fragata la Perla. Araurrenechea, D. Jorge, Fragata Xavier, alias, la Caraqueña, *Aramendi*, Viuda, Fragata Ntra. Sra. de Belén, alias, la Presidenta (158). Arana, D. Tomás, Fragata San Francisco de Asís, alias, el Tártaro, a consignación. Arriete, D. Juan Tomás, Fragata Ntra. Sra. del Rosario, alias, la Confianza. Asoz, D. Santiago, Fragata Sta. M.^a Magdalena (159).

Entre los directores de Compañía de Seguros se encuentran: Aguirre Yanguas, D. Juan Joseph; Aldasolo, D. Franisco; Alzasua, D. Bartolomé (159); Alzuela y Beratarrechea, Arespachoga, Juan Ignacio; Arzubialde, Juan Manuel; Arteaga, Hermanos, Armador y Compañía.

Como corredores, Alzugaray, D. Joseph (160); Arambillote, Pedro

(161); Aguerrebere, Juan Miguel; Aguirre y Guridi, D. Juan y Pedro; Acha, Juan Nicolás (161); Alzueta Juan Francisco; Albizu, Francisco Ignacio; Amenabar, D. Ignacio; Amaya, José M.^a, Anda Pedro; Ariztimuño, Juan Joseph; Artechea, D. Antonio; Arriaga, D. Antonio (163); Arrivillaga, Don Agustín; Arrieta, Cubillo y Compañía; Arízaga, Joaquín; Archedeguin, D. Diego; Arozamina, D. Pedro; Arangoena, D. Pedro; Aspillaga, Joseph Felipe (164).

En la letra *B*, figuran los siguientes navieros: Basurto, Juan Miguel; Belaustegui, Joseph, Fragata Ntra. Sra. de Begoña y otros buques a consignación; Bordas, Francisco, Fragatas: la Victoria, Sto. Domingo y Bergantín la Gertrudis a consignación (166-167). Entre los directores de *Compañías de Seguros* están: Berestain, D. Agustín Xavier y como corredores, Basterra, Tomás (167); Bordas Juan (168); Baraciarte, D. Martín; Basoa, Pedro Modesto (168); Badiola, D. Diego; Basterra, Félix (169); Berecoche, Francisco; Berrio, Francisco; Bordas Juan; Boenechea, Manuel (172).

En la letra *C*: Cuesta, Vicente, Caricaburu, Juan y Juan Pedro y Castañeda Irigoyen.

En la letra *D*: Dolarea, Juan Félix; Dolarea, Joaquín; Doperochegui, Juan Bta. (183).

En la letra *E* y como navieros: Echavarría, Francisco, Fragata de San Leandro, alias, el Arquímedes y Ezpeleta; Juan Esteban, Fragata Ntra. Sra. de los Dolores, alias, la Unión (184).

Como directores de *Compañía de Seguros* está Echea, Joseph y como corredores Ezpeleta, Juan Bta.; Echávarri, Miguel Antonio; Echevarría Garay Francisco (167); Echevarría Antonio; Echevarría, Elexandro; Echandía, marqués; Echenique Simón; Eguía Pedro Antonio; Eguiguren, Joseph Xavier; Egocheaga, Mateo (186); Elizalde Fermín y Matías; Elguera Joseph (186); Errecarte Joseph; Ezpeleta, Juan Joseph y Juan Francisco; Espelosín, Juan Francisco; Ezcurra Joaquín; Ezcurra de San Miguel, Don Alvaro; Ezquiaga, Joseph; Euva Agustín (187).

En la letra *G* figuran como navieros: Gardoqui, Juan, Fragata Sta. Ana, alias, la Mogueleña, y Bergantín el Conde Gálvez a consignación. Goicolea, Joseph Joaquín, Fragata Ntra. Sra. del Patrocinio, alias, los tres Hermanos (191) y como directores de *Compañías de Seguros* están: Garrastazu, Juan Domingo; Guillenea Archeverroa y Compañía (192), Goicoolea, Domingo y Compañía (193); Gastambide, Pedro M.^a Garaicoechea; Garay Ramón (194); Galardi, Domingo; Goenaga Joseph; Goñi, Eugenio M.^a (195); Goiran Enrique; Gorricho, Juan Francisco; Guisasola, Juan Miguel (197).

En la letra *H*, sólo Hernani, Martín y Heguiluz, Francisco Domingo y Domingo Ramón (199).

En la letra *I*, Imaz Joseph Angel, Fragata Ntra. Sra. del Rosario, alias, La Paz; Inciarte, Joseph Ignacio, Fragata la Stma. Trinidad, alias el Neptuno; Izturiz, Cristóbal Xavier, Fragatas, San Joseph, alias, el Jasón, Ntra. Sra. del Camino, el Nestor; bergantines el Buen Jesús, alias el Consejero, y San Ignacio, alias el Hermoso Español.

Como corredores damos con Ichazo, Miguel; Iraurgui, Joaquín; Iturriarán, (201) Miguel; Ibarluceaolacoa, Joaquín; Ichazo, Miguel Antonio; Ibarregaray, Pedro; Imaña, Ventura Iradí, Matías; Iriarte, Juan Carlos; Francisco y Pedro; Iribarren, Angel Martín; Iricoyen y Berecoche, Juan Miguel, Martín, Juan Pedro; Iribarren, Miguel; Iraola Antonio; Irazoqui, Martín (202-204); Iraugui y Alvarez; Isasi Pérez y Compañía; Iturralde, Bartolomé (204); Jáuregui, Pedro (205).

En la letra *L*, damos con los siguientes navieros: Landáburu, Juan, Director principal por S. M. de la Real Compañía Marítima; Larburu, Don Ignacio, Fragata San Ignacio, alias la Perla; Labarteta, Juan, Fragata Ntra. Sra. de Guadalupe, la Diana; Lequerica, Agustín Antonio, bergantín Ntra. Sra. del Rosario y San Joseph y otros buques a consignación (207); López Sans, Clemente, Fragata S. Francisco Xavier, alias la Navarra y los bergantines S. Rafael, alias de Posta de Honduras y Sta. Natalia, alias el Hondureño (208).

Como directores de *Compañías de Seguros* están: Lazcano y Compañía; Lizarza e Hijo, Joseph y Ezequiel; Landáburu, Viuda (208); Larri, Juan Joseph; Laborde, Bernardo; Larrain, Juan Bta. Lacomba, Ventura (210); Lafita, Félix; Lacarra, Sebastián; Lagarda e Hijo, Viuda; Lagarde, Bartolomé; Larreta, Ramón (211); Leceta, Juan Francisco; Leaniz y Barrutia, Juan Antonio (212); Loizaga, Andrés y Lopetedi, Bartolomé (213).

En la letra *M*, como navieros Marticorena, Juan Vicente, Fragata Ntra. Sra. de los Dolores o Viguereña, alias la Nueva Empresa, Ntra. Sra. de la Luz, la Breve, Paquebot, Ntra. Sra. de la Asunción, alias el Goatemala y bergantín S. Vicente Ferrer, alias el Corsario yy como corredores, Martínez de Bengoa, padre e hijo, Alejandro Angel (218); Maiz, José Antonio; Manticidor Juan Bta. (220); Mendiburu, Miguel y Matías (221); Meoqui, Juan (222); Michelena, Juan Angel; Muguerra, Juan y Joseph (224).

Como directores de *Compañías de Seguros*: Necochea, Vda. y Urzainqui y Necochea Joaquín (225-226).

En la letra *O*, Olazarra, Matías; Ortuño, Agustín; Olariaga Francisco; Ollo Joseph Paulino; Oñate, Juan y Orueta Simón (228).

En la letra *R*, Real de Asua, Fragata la Purísima Concepción, alias la Liebre. Rodríguez de Arrueta, Miguel; Rancés Manuel y Federico y Juan (239), Repáraz, Conde (239), Retana Hipólito.

En la letra S: Salsamendi, Juan Santos; Saravia, Joseph y Juan; Salazar, Pedro Antonio (247); Siastiaga, Joseph Ignacio (248); Salazar y Torre (250). Como director de *Compañía de Seguros*, Tellechea, Juan Estevan (251).

En la letra V: Veá Murguía y Lizaur, Juan Francisco; Urmeneta, Juan Ignacio, Fragata Ntra. Sra. de Pía, alias la Amistad; Urrutia, Juan Miguel; Ustariz, Bernoya y Compañía; Ugarte Dionisio Jacobo; Urrutia, Tomás (258); Ujueta, Martín; Umarán, Diego (259); Urcullu, D. Ignacio; Urraco, Pedro; Uriz, Martín; Urzainqui, Juan Francisco; Uzelay, Juan Antonio (259).

Por fin en la Z: Zelaya y Jausoro, D. Vicente, Zuloeta; Pedro, Zuloaga; Manuel Zumarán y Sobrino, Sebastián (261).

* * *

También conocemos otra Guía General de Cádiz para el año 1812, o sea posterior quince años a la anteriormente mencionada, parte II y que comprende el gobierno político y militar de esta plaza, su estado eclesiástico, el de la Real Audiencia y Comercio de la misma.

Entre señores regidores electivos tenemos a Eleizalde Fermín y como diputados a José Dionisio Ugarte, Francisco de Paula Ugarte y Francisco Xavier Istúriz.

En las *Comisarias de barrio y en la Junta de Vigilancia* a Juan Martínez de Gatica; en *San Antonio*, Joaquín de Labarrieta; en *el de Pilar*, a Dámaso Guruceta, Santiago Guisasaola, Antonio Chavarría y Juan Manuel Alzabialde. En *Santa Cruz*, Aramendi, Mariano; Anduaga, Tomás José de; Oruesagasti, Juan Bta., Iriarte, Juan José y como administradores de rentas generales a Ibarreche, Gabriel, Barreneche, Juan Pedro, Jáuregui, Pedro e Inciarte José de, Guseme Pedro, Ugarte, José Berriozábal, Francisco, Luzuriaga, Dolagaray Juan Miguel, Goitia Domingo, Izarve, Pedro, Urrutia Juan Miguel, Urbina José y Aguirre Carlos.

Uriortua, Francisco Xavier y Luzuriaga Angel en Correos.

En *Contaduría de cuentas* a José Lizarraga y como vocales en la Casa de Misericordia a Fermín Eleizalde, vocal y tesorero, Pedro Martín de Iriarte, Pedro Simón de Mendinueta, Juan Miguel de Aguerreverre, Angel Martín de Iribarren (53).

Como consiliarios en la Academia de Nobles Artes a Juan de Dios Landáburu, José de Garaycoechea, José Ignacio Lazcano y como Director, Pedro Angel de Albisu, académico de mérito de la Real de San Fernando de la de Madrid, id de Arquitectura (54).

Como canónigo a Matías de Elejaburu, y en el Vicariato General, Narciso Arrieta y a Tomás Norzagaray.

Más nos interesa la lista general de comerciantes, en donde nos encontramos con muchos. Procedamos en el orden alfabético, en que vienen escritos: Abalia, José Manuel de; Abárzuza, Francisco; Aguerrevere, Juan Miguel; Aguirre, Pedro, José y José Eustaquio; Aguirre Guridi; Aherán, Pedro Guillermo; Alzasua, José, Antonio, José Gerónimo; Arzubialde, Juan Manuel; Alzueta, Juan Francisco; Alzugaray, José García; Amorrosta, Anduaga, Araiztegui, Miguel Francisco; Aramburu, Ramón, José Xavier y Domingo; Aramendi, Viuda de; Aramendi, Gonzalo; Arana Tomás; Arangoena, Juan Bta.; Araurrenechea, Vda. de; Arechavala, Francisco; Arratia, Tomás; Arribillaga, Agustín de; Artechea, D. Antonio; Arzubialde, Juan Manuel; Azurmendi José, Ayala.

En la letra *B*: Bastarreche, D. Pedro; Belaustegui, José; Beratarrechea, Juan Berecoche, Francisco, Beristain; Bernoya, José, Berrio Francisco; Bordas, Francisco; Bustinaga, Juan Miguel de (100).

En la letra *C*: Curucheta, Ramón y en la *E*: Echeverría, Antonio y Sebastián; Eterra, Francisco Xavier; Egoecheaga, Mateo; Eguía, Pedro Antonio y Sebastián; Eguiguren, José Xavier (109); Eguilaz, Juan Antonio; Eguiluz, Ramón; Elguera, José de la; Elizaga, D. José; Elizalde, Fermín de; Errazuri, Ramón; Esaicouski, Juan; Ezcurra, Juan Miguel.

En la letra *G*: Garay, Ramón de; García Alzugaray, José; García Ugarte, Dionisio; García Urrego, Joaquín; Gardeazábal, Luis Francisco de; Gastambide, Pedro; Goycochea, José Joaquín; Guisasaola, Santiago; Guruzeta; Dámaso y Marcos (116).

En la letra *I*: Ibarrola, Pedro; Imaña, Ventura; Imaz, José Angel de; Inciarte, José Ignacio de; Iñigo, Alfonso de; Iradi, D. Matías; Iráizoz, José; Irazoqui, Martín; Iriarte, José Ignacio; Juan José, Juan Carlos, Pedro Martín y Vda. de; Iribarren, Angel Martín de y Eugenio; Irigoyen, el menor, Juan Pedro; Isasi, José, Manuel y Gregorio; Istúriz, F. Xavier; Iturralde, Bartolomé.

En la letra *L*: Labarrieta, Joaquín; Laborda, Juan Bt^a; Lambarry, Vda. de; Landaburu, José Joaquín, Juan de Dios y Juan Bt^a; Landecheverry, Pedro; Larraondo, Sebastián; Larrarte, Juan; Larreta, Ramón; Larrieta, León; Larrío, Juan José; Larrue, Ramón; Lascano; Leaniz y Barrutia, Juan; Lesaca, Juan José; Lizaur, Francisco; Loizaga, Ramón; Loizaga y Corcuera, Pedro; Lopetedi, Bartolomé; López Zavala, Francisco; Luseta, Pedro; Luzuriaga, Eugenio (119).

En la letra *M*: Mancisidor, Juan Bt^a; Martínez Unamuzaga, José; Múxica, José Ramón de; Necochea, Justo de (123).

En la letra *O*: Ochoa, Francisco Xavier de; Olazarra, Antonio; Olazagus-

ta, Roque; Olo, José; Olza, Domingo de; Orea de, Gonzalo; Oruesagasti, Juan Bt^a; Orueta, Simón; Oruña, Laureano (129).

En la letra R: Rancés, Manuel y Retana (133). En la S: Sagastuy, Alejo; Salazar; Salvochea, Casimiro, y Sorozábal, Agustín de (136) y en la letra T: Tellechea, Juan Esteban (145).

En la U: Ugarte, Francisco, José Dionisio de; José Manuel y Dionisio García; Ujueta, Martín; Ulivarry, Joaquín; Unamunzaga, José Martínez; Urcullo, Ignacio de; Uriarte, Juan Antonio de; Urmeneta, Juan Ignacio; Urruela, Julián de; Urrutia, Tomás; Urzainqui, Juan Francisco de; Uzurriaga, Eugenio. En la V: Vea Murguía y Lizaur, José y Vengoa, José Martínez.

Y en la Z: Zulueta, Clemente y Zuloaga, José Javier de y Pedro.

En la Universidad de Corredores y Lonja del comercio, encontramos a Basterra, Tomás; García Alzugaray, José; Larrina, Vicente; Ezpeleta, Francisco e Iriarte, Juan Carlos de. y, como supernumerarios, a Basterreche, Pedro; Loizaga, Pablo José; Benito y Soto, Pablo; Landa de, Leandro; Echevarría, José Ig^o de; Olazarra, Antonio; Oria, Salvador de; Tellitu, Manuel y José M.^a Ansa.

* * *

Conocemos la primera parte de Guía de Forasteros para el año 1821. Consta de 174 pp. En ella se habla de la Jura de la Constitución por el Rey y restauración de la libertad civil de las Españas, en su 2 año. En el gobierno superior político de la provincia de Cádiz encontramos como oficial a Luis de Igartuburu y como vocales en la Diputación a Francisco Xavier Istúriz y Pedro Juan de Zulueta. Oficiales de secretario a José M.^a Leguina y Francisco de Paula Artacho, encargado del archivo. Entre regidores, Juan Francisco Espelosín, Antonio Olazarra, Matías Olave, Juan Bt^a Elejaburu, Alejo Sagastuy, Francisco de Paula Ugarte y Antonio Veamurguía (12). Entre celadores de mar, a Ramón Goicoechea, Domingo Irún y Agustín Ibargueroitia (13).

En la Junta Municipal de Sanidad sigue el vergarés Miguel de Arricruz, Antonio Olazarra, Juan Bt^a Elejaburu, Francisco de Paula Ugarte y Antonio Veamurguía. Regidores: Luis Francisco de Gardeazábal y Gregorio Isasi, vecinos (14). De alojamientos, pasaportes y bagajes: Juan F. Espelosín, Matías Olave y Antonio Veamurguía. De festejos públicos: Antonio Olazarra y Alejo Sagastuy. También los mismos ocupan cargo en la Casa de Viudas, Expósitos, Cárcel y Enlosados.

En las *Diputaciones de los Barrios* están Olazarra, Matías Olave, Juan Bt^a Elejaburu, Carlos de Urruela, Alejo Sagastuy, F. de Paula Ugarte, Felipe de Echávarri y Veamurguía.

Entre los jueces nombrados por el Ayuntamiento están Pedro Antonio Aguirre, del comercio y Fermín Argai, Rafael Garaicoechea, presbítero, Luis Francisco Gardeazábal, Salvador Garzón de Salazar, Agustín Goicoechea, vista de la Aduana Nacional de la plaza, José Gurruchaga, del comercio, Gregorio de Isasi, Francisco Xavier Istúriz, Laureano de Oruña, Pedro Ruiz de Loizaga (25-26), Baltasar de Sistiaga, José Dionisio de Ugarte, Juan Francisco de Ursainqui, Clemente de Zulueta y Pedro Juan de Zulueta (27).

Se nos dice que Juan Bt^a de Elejaburu y Alzaga, es exdecano y regidor del Ayuntamiento Constitucional de Cádiz (31). En *Intendencia* figuran Bernardo de Elizalde y en la *administración general de Rentas* Antonio Izarbe y como oficiales, Joaquín Gaona y José Barandiarán y como oficial de Aduana, Pedro de Jáuregui (37). Como vistas, José Ugarte, Francisco Beriozábal y Agustín Goicoechea. En Contaduría, como oficial, Juan José Barandica y escribiente, José Azpurua (38-39). En el Resguardo general de la Provincia figura Rafael de Garay como secretario, Gómez Imaz, Gabriel Ibarreche y Azpilcueta. En San Lucar de Barrameda figuran como escribiente: José M.^a Mendeute, administrador Juan José Iturriaga y Ramón Beitia, oficial 2.^o (51).

En la *comisión del crédito público* está Martín de Echevarría, en la *junta Municipal de Sanidad* sigue Miguel Arricruz y como regidores Antonio de Olzarra, Juan Bt^a Elejaburu, Francisco de Paula Ugarte, Antonio Veamurguía, Luis Francisco de Gardeazábal y Gregorio de Isasi.

En la *Academia de Nobles Artes*, Juan de Dios Landaburu, secretario, José de Garaicoechea y José Ignacio Lazcano y como director de adornos, Juan Lizasoain.

De la *Sociedad económica de Amigos del País* se dice que se restableció esta corporación patriótica el 13 de marzo de 1817, consiguiendo al Real Decreto de 9 de junio de 1815 y aprobación de los estatutos que la rigen. Entre los señores socios de número figuran José Veamurguía, José Joaquín de Aguirre, Bernardo de Elizalde, Pedro Ruiz de Loizaga, Pedro Juan de Zulueta, Juan Antonio de Uriarte, José Dionisio de Ugarte y Alejo Sagastuy (66).

En *establecimientos de Beneficencia* y en la *Casa de Misericordia* figuran Fermín de Elizalde, Juan José de Iriarte, Juan Bt^a de Oruesagasti (67), Bartolomé de Ayala, Luis Francisco de Gardeazábal, Francisco Javier Istúriz y Fermín Igancio de Apezchea (68).

En la pág. 71 se habla de la «Escuela pía para enseñanza gratuita de niñas pobres, fundada por doña María de Arteaga, Ochoa y Verovia bajo el nombre de Ntr.^a Sr.^a del Carmen a dirección del canónigo penitenciario de la St.^a Iglesia Catedral de esta ciudad, y cuyas constituciones fueron aprobadas por el Obispo en 7 de marzo de 1787, Callejón de la Cerería, n.º 188.

En el gabinete del Gobierno militar figura el brigadier Manuel Francisco de Jáuregui, teniente de Rey, ausente (73).

Como *gobernadores de los castillos*, de S. Sebastián: el teniente coronel Pedro M.^a de Ugarte; de Sancti Petri, el cap. José de Eliza. También figura el teniente coronel Pedro de Zulueta y como abogado, Juan Martínez de Gatica.

En *Capitanía de Puerto*, el teniente de fragata: Manuel de Umendia. En *Comercio*, Juan A. de Uriarte, Francisco Escudero de Isasi, Juan Francisco de Ursainqui como diputado del Comercio, Antonio de Larraondo y en la *Compañía de Filipinas* figuran Juan José Baratarrechea y Francisco Ignacio de Arechavala (115).

En *la Casa de comercio* que abren y firman pólizas de Seguros (118-220) figuran: Aguado y Guruceta, Aguirre, Pedro Antonio; Anduaga, Tomás José; Apezechea, Fermín Antonio; Echeverría, Juan Ignacio; Gaztaca, Esteban; Gaztañeta, José; Iribarren, Eugenio; Larraza, Francisco Antonio; Necochea hermanos y Urzainqui, Oruesagasti, Juan Bt^a; Veamurguía, Juan Bautista, Ulibarri, Joaquín; Zاراcondegui y Barril.

En «Razón de los señores comerciantes de esta plaza así nacionales como extranjeros establecidos y residentes en ella, por orden alfabético de sus apellidos», nos encontramos con muchos vascos:

En la *A*, con Acha, Julián; Achaval, Francisco y Nicolás; Aguerrevere y Lostra, sobrinos; Aguirre, José Joaquín; Pedro Antonio, Miguel Ignacio, Miguel; Aguirre Guridi, Juan; Ayala, Bartolomé; Albisuri, José Antonio; Alava, Agustín; Alzasua, Antonio; Alsubialde, Juan Manuel; Anduaga, Tomás José de; Angueira, Agustín de; Apezechea, Fermín; Aramburu, Francisco, Juan Antonio, Javier Ignacio, Domingo (123); Arano, hermanos; Arguibel, Andrés; Artechea, Vda. de; Azpurua, Bartolomé; Asurmendi, José M.^a. De un total de 43 en la letra *A*, 25 son vascos.

En la letra *B*: Badía, José; Bedoya, Pedro; Beratarrechea, Juan José.

En la letra *E*: Echevarri, Felipe; Echenique, José Juan; Echeverría, José y Juan Ignacio; Egocheaga, Marco; Eguiluz, Ramón; hermanos (129); Elexalde, D. Lázaro; Eleizalde, Fermín; Escasi; Escudero de Isasi, Francisco y Pedro; Espelosín, Juan Francisco (130).

En la letra *G*: Garay Ramón y Garaicoechea, Juan Francisco y José; Gardeazábal, Luis Francisco; Gardoqui, Juan de; Gastambide y Compañía, Pedro; Gaztañeta, José (132); Goena, José Ramón; Guernica, Sebastián; Guisasaola, Martín (134) y Gurruchaga, José.

En la letra *I*: Iñaña, Ventura; Inarra, Ramón; Iracheta, Juan de Dios; Iradi, Matías; Irazoqui, Martín; Iriarte, Juan José; Iriarte, Francisco Antonio

de Benitúa; Iribarren, Eugenio, Juan, Juan Luis, Vda. de Angel Martín; Irigoyen, Juan Pedro y Manuel José; Isasi, Manuel Antonio de (135); Isasi, Hermanos; Istúriz e Hijos, Vda. de; Istúriz, Francisco Javier.

En la letra *L*: Labadie, Pedro; Labarrieta y Campo, Vda. de; Landaburu, José Joaquín; Landaburu, Juan de Dios; Larrieta e hijo, Vda. de; Larrieta, León; Lauruaga, Juan Felipe; Lazcano, José Ignacio; Lexica, Tomás (138); Lezameta, Antonio; Loizaga, Ramón; Loizaga, Pedro Ruiz.

En la letra *M*: Marcaida, Juan José y Marichalar, José Joaquín, y en la letra *N*: Necochea, Justo; Necochea hermanos y Urzainqui (142).

En la *O*: Olvae, Matías; Olazagutía, Roque; Olea, Pedro Manuel; Olascuaga, José Domingo (143); Oruesagasti, Juan Bautista; Oruña, Laureano Antonio de.

En la letra *R*: Rancés, Manuel; Retana, Hipólito Fernández de, y en la letra *S*: Sagastuy, Alejo; Salvochea, Casimiro; Sistiaga, Baltasar de y Pedro.

En la letra *V*: Veamurguía, José, Francisco de Paula, Juan Bautista, Antonio y Juan Francisco; Vergara, Isidoro de; Vizcay, Núñez y Compañía y en la *U*: Ubarcalde, Francisco de Paula; Ugarte, Francisco de Paula y Juan Ignacio; Ulibarri, Joaquín de; Urbina, Miguel de; Uriarte, Juan Antonio de; Urmeneta, Francisco de Paula; Urruela e hijos Compañía, Carlos, Miguel, Julián; Urrutia, Tomás de; Urtegui, Domingo de; Urzaioqui, Juan Francisco de; Uzuriaga, Eugenio de (155).

Por fin en la letra *Z*: Zاراcondégui y Barril; Zuloaga, Javier de y los Zulueta, Padre e hijo Pedro, Isidro Ignacio de, Marcos, Domingo.

Entre los *corredores de Lonja* aparecen: Basterra Tomás de; Mendizábal, Miguel de; José García Alsugaray; Ezpeleta, Francisco; Bastarreche, Pedro; Olazarra, Antonio de; Salcador de Oria; Thellitu, Manuel; Ansa, José de; Iribarren, Francisco de y Abasua, Francisco de (157-161).

Conviene que hagamos una breve síntesis. Por la lista de vascos que hemos aducido, recogida de las Guías de 1797, 1812 y 1821 queda patente el gran número de ellos, ocupando los puestos principales de la ciudad, en su condición de navieros y de comerciantes. De ahí, la gran impronta vasca en Cádiz en una presencia sin interrupción desde la fundación, si no antes, de la Cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia en 1626 y que si bien muy amenguada en nuestros días, se hace presente también en la Guía telefónica, aunque muchos de ellos ya no sean naturales y oriundos vascos, sino originarios.

José Garmendia Arruebarrena